

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 72 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE

BUENOS AIRES PROVINCIA

BA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	6508
Varios	_____	6514
Transferencias	_____	6562
Convocatorias	_____	6562
Colegiaciones	_____	6564
Sociedades	_____	6564

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6572
Varios	_____	6572
Sucesiones	_____	6575

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	6577
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Licitación Pública Nacional N° 7/15 O.P.

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2015-2016.
 Expediente N° S01:0377878/2012.

Objeto de la Contratación: "Refacción y reparación de piletas olímpicas en Ce.Re.na.", sito en la Autopista Teniente General Ricchieri acceso Avenida Jorge Newbery, altura km 27.200, Localidad de Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.
 Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial, Precio Tope de treinta y ocho millones ciento un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con cincuenta y dos centavos (\$ 38.101.435,52)

Plazo de Obra: doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Veinte mil (\$ 20.000).

Garantía de Oferta: trescientos ochenta y un mil catorce pesos con treinta y cinco centavos (\$ 381.014,35)

Retiro de Pliego: Hasta el 27 de agosto de 2015 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9956, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: Hasta el día 19 de agosto de 2015 de 10:00 a 16:00.

"Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, www.obraspublicas.gov.ar"

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Salón Rojo, Piso 9° Oficina 926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 02 de septiembre de 2015 de 9:30 a 11:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Salón Rojo, Piso 9° Oficina 926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 02 de septiembre de 2015 a las 12:00.

C.C. 8.646 / jul. 23 v. ago. 12

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 22/15

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación. Objeto: Construcción de Jardín Maternal, 3 Salas, en la Ciudad de Zárate.

Presupuesto Oficial \$ 4.910.965,46 IVA incluido.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 31/08/15, hora: 11 hs.

Lugar: calle Rivadavia 751, Ciudad de Zárate.

Plazo de entrega: 300 días corridos.

Valor del pliego \$ 4.910,97.

Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Zárate, calle Rivadavia 751, Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.925 / jul. 30 v. ago. 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Internacional N° 15/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Polo de investigación y Transferencia, Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 6 de octubre de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: Boulevard 120 y calle 64, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y dos millones doscientos treinta y tres mil setecientos treinta y nueve con 00/100 (\$ 32.233.739)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinte (420) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 28 de agosto de 2015.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 28 de agosto de 2015.

Precio del Legajo: Pesos cuatro mil con 00/100 (\$ 4.000).

C.C. 9.042 / ago. 3 v. ago. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 12/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Prevención para emergencias pluviales, Edificio Plaza Rocha, GUC-Facultad de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 9 de septiembre de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: Plaza Rocha N° 137, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho con 87/100 (\$ 758.878,87)

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 26 de agosto de 2015.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 26 de agosto de 2015.

Precio del Legajo: Pesos setecientos sesenta (\$ 760).

C.C. 9.043 / ago. 3 v. ago. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 14/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Centro Regional de Extensión Universitaria, primera etapa, predio 6 de Agosto de Berisso de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 15 de septiembre de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: Av. 60 y 129, Berisso, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos diecisiete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y siete con 00/100 (\$ 17.469.897,00)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinte (420) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 28 de agosto de 2015.

Compra de Legajo: Administración de la Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 28 de agosto de 2015.

Precio del Legajo: Pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500).

C.C. 9.044 / ago. 3 v. ago. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 13/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Prevención para emergencias pluviales, Escuela Graduada Joaquín V. González.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 10 de septiembre de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: 50 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ciento veintinueve mil seiscientos dieciocho con 32/100 (\$ 1.129.618,32).

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 26 de agosto de 2015.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 26 de agosto de 2015.

Precio del Legajo: Pesos un mil ciento treinta con 00/100 (\$ 1.130).

C.C. 9.045 / ago. 3 v. ago. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**Licitación Pública de Obra Nº 5/15**

POR 7 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Redes Campo Deportes UNQ.
 Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar
 Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.
 Presupuesto Oficial: \$ 417.285, (pesos cuatrocientos diecisiete mil doscientos ochenta y cinco), valores a mayo de 2015. Con IVA incluido.
 Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
 Costo del Pliego: \$ Sin costo.
 Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 3 de septiembre, a las 12 hs.
 Expediente: 827-0551/15.

C.C. 9.159 / ago. 4 v. ago. 12

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**Licitación Pública Nº 23/15**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de dos playones deportivos, uno en barrio Protierra y uno en barrio Obrero.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000, IVA incluido.
 Garantía de Oferta exigida 1%.
 Fecha de Apertura: 8/9/15, hora: 11:00.
 Lugar: Calle Rivadavia 751, ciudad de Zárate.
 Plazo de Entrega: 90 días corridos.
 Valor del Pliego: \$ 1.500.
 Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Zárate, calle Rivadavia 751, ciudad de Zárate.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.295 / ago. 6 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
Licitación Pública 22/15

POR 5 DÍAS - Obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Plan de Infraestructura Provincial. Expediente 2410-1530/2015. Llámanse a Licitación Pública para contratar la Obra: Intersección R.P. Nº 56 y acceso a General Madariaga por calle 25, en Jurisdicción del partido de General Madariaga; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 31 de agosto inclusive. Valor del Pliego: \$ 14.235,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 9.490.265,13. Apertura de las Propuestas: 03 de septiembre de 2015, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de General Madariaga.

C.C. 9.307 / ago. 7 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
Licitación Pública 23/15

POR 5 DÍAS - Obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Plan de Infraestructura Provincial. Expediente 2410-1536/2015. Llámanse a Licitación Pública para contratar la Obra: Construcción intersección acceso a Arenas Verdes y R.P. Nº 88 etapa 2 y bacheo de la Avenida Eva Perón, en Jurisdicción del partido de Lobería; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 27 de agosto inclusive. Valor del Pliego: \$ 12.356,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 8.237.304,42. Apertura de las Propuestas: 1º de septiembre de 2015, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Lobería.

C.C. 9.308 / ago. 7 v. ago. 13

MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ**Licitación Pública Nº 62/15**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal, en Barrio Obrero de la Localidad de Benito Juárez, Provincia de Bs. As.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.910.656,41 (cuatro millones novecientos diez mil seiscientos cincuenta y seis con 41/100).
 Fecha de apertura: 7/09/2015 10 hs.
 Plazo de venta de pliegos: Hasta las 14 hs. del 4/09/2015.
 Plazo de entrega de Ofertas: Hasta las 9 hs. del 7/09/2015.
 Costo del Pliego: \$ 2.455,00 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco)
 Lugar de entrega de Ofertas: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Mitre 42 (7020) Benito Juárez.
 Consultas: Secretaría de I.V. y S.P. tel. 02292-451924.

C.C. 9.347 / ago. 10 v. ago. 24

MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ**Licitación Pública Nº 63/15**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal, en Barrio PRO.CRE.AR. de la Localidad de Barker Benito Juárez, Provincia de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 4.909.799,51 (cuatro millones novecientos nueve mil setecientos noventa y nueve con 51/100).

Fecha de apertura: 7/09/2015 12 hs.

Plazo de venta de pliegos: Hasta las 14 hs. del 4/09/2015.

Plazo de entrega de Ofertas: Hasta las 11 hs. del 7/09/2015.

Costo del Pliego: \$ 2.455,00 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco).

Lugar de entrega de Ofertas: Palacio Municipal, Oficina de Compras, mitre 42 (7020) Benito Juárez.

Consultas: Secretaría de I.V. y S.P. tel. 02292-451924.

C.C. 9.348 / ago. 10 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 21/15

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial de la Pcia. de Bs. As. Ley 14.393 art. 78. Expediente 2410-2280/2015. Llámanse a Licitación Pública para contratar la Obra: reparación y puesta a punto del sistema lumínico de la R.P. Nº 14 (Camino Parque Centenario), Tramo: Arco de Villa Elisa - Rotonda de Alpagatas; semáforos que integran el cruce de la R.P. Nº 1 y R.P. Nº 14 (Cruce de Gutiérrez) y obras complementarias en el Partido de Berazategui, en Jurisdicción del Partido homónimo; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 03 de septiembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 15.354,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 10.235.988,30. Apertura de las Propuestas: 8 de septiembre de 2015, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 9.336 / ago. 10 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO**Licitación Pública Nº 2/15**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal Barrio FONAVI.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.987.710,21.
 Garantía de Oferta Exigida \$ 49.877,10.
 Fecha de Apertura: 15/9/2015. Hora: 12:30.
 Lugar de apertura: Secretaría de Obras Públicas, Edificio Alborada, Nérida Fossatty Nº 250, 1º piso.
 Plazo de Entrega: 300 días.
 Valor del Pliego: \$ 4.987,71.
 Lugar de Adquisición del Pliego: lunes a viernes de 8:00 a 14:00, a partir del 18 de agosto en Oficina de Compras, Edificio Alborada, Fossatty 250, Monte Hermoso, 1º piso.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.345 / ago. 10 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
PROYECTO PNUD ARG 11/011
Licitación Pública Internacional Nº 2/15

POR 3 DÍAS - En el marco del Proyecto PNUD ARG/11/011, "Apoyo al Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud de la Provincia de Buenos Aires", y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional Nº 2/15 para la "Adquisición de Equipamiento para Unidad de Pronta Atención (UPA)".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 10 de agosto de 2015 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas. Podrá retirarse en la Sede del proyecto sita en calle 51 Nº 1120 (Edificio viejo) de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. Tel/Fax (0221) 429-2864, en el horario de 10.00 a 14.00, contra el pago de un derecho no reembolsable de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), por cada juego, el que podrá efectuarse:

Mediante depósito del importe correspondiente en la Cuenta Corriente en pesos del Proyecto PNUD ARG11/011 del Banco Citi Nro. 0-827642-029 CBU 0168888-1 00008276420294, Sucursal. Casa Central Bartolomé Mitre 530 CABA, CDI 30-68307705-0, y la presentación en la sede del proyecto del comprobante de depósito que acredite la compra del pliego.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12.00 horas del día 8 de septiembre 2015, en sede del Proyecto sito en calle 51 Nº 1120 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As.

Apertura de Ofertas: Se realizará en un Acto Público el día 8 de septiembre de 2015 a las 13.00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Para los efectos de esta licitación solamente se consideraran "licitantes" a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.

C.C. 9.423 / ago. 10 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
PROYECTO PNUD ARG 11/011
Licitación Pública Internacional Nº 1/15

POR 3 DÍAS - En el marco del Proyecto PNUD ARG/11/011, "Apoyo al Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud de la Provincia de Buenos Aires", y del

Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional N° 1/15 para la "Adquisición de Módulos y Servicios conexos para la Implantación de una Unidad de Pronta Atención (UPA)".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 10 de agosto de 2015 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas. Podrá retirarse en la Sede del proyecto sita en calle 51 N° 1120 (Edificio viejo) de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. Tel/Fax (0221) 429-2864, en el horario de 10.00 a 14.00, contra el pago de un derecho no reembolsable de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00), por cada juego, el que podrá efectuarse:

Mediante depósito del importe correspondiente en la Cuenta Corriente en pesos del Proyecto PNUD ARG11/011 del Banco Citi Nro. 0-827642-029 CBU 0168888-1 00008276420294, Sucursal. Casa Central Bartolomé Mitre 530 CABA, CDI 30-68307705-0, y la presentación en la sede del proyecto del comprobante de depósito que acredite la compra del pliego.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12.00 horas del día 7 de septiembre 2015, en sede del Proyecto sito en calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As.

Apertura de ofertas: Se realizará en un Acto Público el día 7 de septiembre de 2015 a las 13.00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo

Para los efectos de esta licitación solamente se consideraran "licitantes" a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente

C.C. 9.422 / ago. 10 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 6/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 6/15 tendiente a la adquisición de impresoras laser para ser utilizados en el año 2015, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web_licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata), el día 31 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1020/15.

Secretaría de Administración.
Área de Contrataciones

C.C. 9.382 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 7/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 7/15 tendiente a contratar la "Provisión de mano de obra y materiales para la obra de adecuación y ampliación de superficie de Morgue Judicial para el inmueble sito en calle Larroque N° 2450 de la localidad de Lomas de Zamora".

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web_licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata), el día 25 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1171/15.

Secretaría de Administración.
Área de Contrataciones

C.C. 9.383 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 8/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/15 tendiente a contratar la provisión de lectoras de código de barra USB, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web_licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata), el día 2 de septiembre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1170/15.

Secretaría de Administración.
Área de Contrataciones

C.C. 9.384 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 44/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. a/c (Base E.S.B. N° 5).

Localidad: Plátanos.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 6.140.200,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/09/2015 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 9.405 / ago. 11 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 45/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 27 - E.P. N° 28.

Localidad: Juan María Gutiérrez.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 3.565.915,39.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 10/09/2015 - 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 9.406 / ago. 11 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 46/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 12 - E.P. N° 20.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 5.724.315,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/09/2015 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 9.407 / ago. 11 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 47/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
J.I. a/c B° Municipal Teodoro Domínguez.
Localidad: San Antonio de Areco.
Distrito: San Antonio de Areco.
Presupuesto Oficial: \$ 3.823.500,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 10/09/2015 - 11:30 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 11:00 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La
Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 9.408 / ago. 11 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 48/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
E.P. a/c B° Banfield.
Localidad: San Pedro.
Distrito: San Pedro.
Presupuesto Oficial: \$ 7.954.000,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 10/09/2015 - 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La
Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 9.409 / ago. 11 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 49/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
E.E.M. N° 11 – Polivalente.
Localidad: Tandil.
Distrito: Tandil.
Presupuesto Oficial: \$ 18.720.306,74.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 10/09/2015 - 12:30 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 12:00 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La
Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 9.410 / ago. 11 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 50/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
E.P. N° 64 – E.S. N° 129.
Localidad: La Matanza.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 8.866.073,06.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 10/09/2015 - 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2015 - 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.P. N° 64 – E.S. N° 129 sita en calle Chavarría y Amambay N° 500 (Ant. Luis M. Drago) - Consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La
Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 9.411 / ago. 11 v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM - VEDIA

Licitación Pública Nacional N° 7/15

POR 10 DÍAS – Llámese a Licitación Pública Nacional N° 7/15 para la obra “Jardín Maternal en Vedia”, Expte. N° 4064-2420/2015, Decreto llamado N° 138/15. Presupuesto Oficial Total \$ 6.931.458,40. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As.), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.), de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:00. Valor del Pliego: \$ 2.000. Fecha de Apertura: Miércoles 27 de agosto de 2015. Hora: 11:00. Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.).

C.C. 9.404 / ago. 11 v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 14/15
Postergación

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 500/2015, Postergación de fecha de apertura. Expte. 4121-3365/2015 – para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la realización de las obras de “Mejoramiento de calles Urbanas – Pdo. de Zárate”.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate Pcia. Bs. As.

Fecha de apertura: 12-08-2015 – 11:00 hs.

Presupuesto oficial: \$ 14.993.300,07

Valor del Pliego: \$ 14.993,30

Fecha de adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y venta de pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Córdoba N° 891, de la ciudad de Zárate, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., tel. 03487-443767/68.

C.C. 9.525 / ago. 11 v. ago. 12

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Licitación Pública N° 3/15
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Servicio de cenas y viandas - “XX Juegos Mundiales para deportistas trasplantados”. El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública N° 3/2015, Expte. 263 Año 2015, para el servicio de cenas y viandas - “XX Juegos Mundiales para deportistas trasplantados”.

Presupuesto oficial: \$ 4.758.930.

Garantía de oferta: \$ 23.794,65.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Fecha de apertura: 18 de agosto de 2015 a las 10:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardel-plata.gov.ar>

C.C. 9.534 / ago. 11 v. ago. 12

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 24/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-8666-SME-2015. Llámese a Licitación Pública para el objeto: “Red de fibra óptica de última milla en el municipio de Berazategui – Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria”.

Presupuesto Oficial Total: \$ 32.500.000,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 10 de agosto al 4 de septiembre de 2015 inclusive, de 8 a 14 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 4 de septiembre de 2015 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 7 de septiembre de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 8 de septiembre de 2015 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 8 de septiembre de 2015 a las 11 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 15.000,00.

C.C. 9.435 / ago. 12 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedidos Públicos de Ofertas N° 189/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedidos Públicos de Ofertas tendientes a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Tandil, Departamento Judicial Azul, con destino al traslado del Tribunal de Trabajo.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración – Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Azul, calle Avenida Presidente Perón N° 525, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1737/10.

C.C. 9.432 / ago. 12 v. ago. 14

MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES

Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS – Expediente N° 49573/15. Adquisición de Tomógrafo Computado Helicoidal 16 cortes.

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000 (pesos: tres millones).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el día 12 al 28 de agosto de 2015, inclusive, en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 2.203 (pesos: dos mil doscientos tres).

Recepción de Ofertas: hasta el 3 de septiembre de 2015 a las 12:00 hs.

Lugar y Fecha de Apertura: Oficina de compras y Suministros del Palacio Municipal, Ricardo Gutiérrez 730, a las 10:00 hs. del día 4 de septiembre de 2015.

C.C. 9.436 / ago. 12 v. ago. 13

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

**Licitación Pública N° 19/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 562/15. Expediente 4121-3043/15, para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la realización de las obras de Ampliación Anexo Casa Del Niño Santa Teresita de la Ciudad de Zárate.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Prov. de Bs. As.

Fecha de Apertura: 26-8-15, 11 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.049.442,44.

Valor del Pliego: \$ 2.050,00.

Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consulta y venta de Pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha Ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. Tel. 03487-443767/68.

C.C. 9.479 / ago. 12 v. ago. 13

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

**Licitación Pública N° 18/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 547/15. Expediente 4121-3133/15, para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la realización de las obras de Patio de Juegos y Sitio Histórico del Ferrocarril.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Prov. de Bs. As.

Fecha de Apertura: 19-08-2015, 11 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.395.442,90.

Valor del Pliego: \$ 2.395,42.

Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha Ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. Tel. 03487-443767/68.

C.C. 9.480 / ago. 12 v. ago. 13

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

**Licitación Pública N° 12/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Adquisición de luminarias para el mantenimiento de alumbrado público.

Fecha de Apertura: 4 de septiembre de 2015, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.650.000,00.

Valor de Pliegos: \$ 3.530,00.

Garantía de Oferta: \$ 16.500,00.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30, de lunes a viernes.

Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: 464-8425 (int. 103)

Email: compras@emvial.gov.ar

Consulta de Pliegos en: <http://www.mardelplata.gov.ar/Contenido/compras-y-licitaciones>.

C.C. 9.428 / ago. 12 v. ago. 13

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

Licitación Pública N° 15/15

POR 2 DÍAS - Adquisición de cemento CP 40 a granel.

Fecha de Apertura: 3 de septiembre de 2015, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.010.000,00.

Garantía de Oferta: \$ 20.100,00.

Informes de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30, de lunes a viernes.

Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: 464-8425 (int. 103)

Email: compras@emvial.gov.ar

Consulta de Pliegos en: <http://www.mardelplata.gov.ar/Contenido/compras-y-licitaciones>.

C.C. 9.429 / ago. 12 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 66/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-422/15. Llámese a la Licitación Privada N° 66/15, para la adquisición de alimentos secos, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 18 de agosto de 2015, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 9.470

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 57/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0682/15.

Fecha de Apertura: 18/8/15.

Hora de Apertura: 13:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Antibióticos II.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 09:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 9.471

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 56/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0681/15.

Fecha de Apertura: 18/8/15.

Hora de Apertura: 12:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Antibióticos I.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 09:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 9.472

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 55/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0680/15.

Fecha de Apertura: 18/8/15.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Ampollas III.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 09:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 9.473

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 54/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0679/15.

Fecha de Apertura: 18/8/15.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Objeto: Adq. de Ampollas II.
Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 09:00 a 13:00.
Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 9.474

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 53/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0677/15.
Fecha de Apertura: 18/8/15.
Hora de Apertura: 9:00.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.
Objeto: Adq. de Soluciones, Drogas y Líquidos.
Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 09:00 a 13:00.
Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 9.475

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 219/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 219/15, para la adquisición de equipamiento médico con destino al Servicio de Oftalmología de este Hospital.
Apertura de Propuestas: Día 19/8/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones los días lunes, miércoles y viernes, dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.
H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
C.C. 9.476

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 221/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 221/15, para la adquisición de medicamentos con destino al servicio de Farmacia de este Hospital.
Apertura de Propuestas: Día 19/8/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones los días lunes, miércoles y viernes, dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.
H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
C.C. 9.477

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 66/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2971-809/15. Llámese a Licitación Privada N° 66/15, por la provisión de Sistema de Instrumentación de Columna Pac Castillo Tordesilla Glendacon, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.
Apertura de Propuestas: Día 19/08/15, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.
H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.
C.C. 9.478

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.751

POR 4 DÍAS – Llámese a Licitación Pública INM N° 3.751 para la ejecución de los trabajos de “Adaptación” de la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).
La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 4/9/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311 –(1036) – Capital Federal.
Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del pliego : \$ 800.
Costo estimado: \$ 708.332,20 más IVA.

L.P. 24.120 / ago. 12 v. ago. 18

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.747

POR 4 DÍAS – Llámese a Licitación Pública INM N° 3.747 para la ejecución de los trabajos de “Modificación del Lobby del Cajero Automático” en el edificio sede de la sucursal barrio Puerto – Mar del Plata (BA).
La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 31/8/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311 –(1036) – Capital Federal.
Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Barrio Puerto (BA) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del pliego : \$ 650.
Costo estimado: \$ 568.380,00 más IVA.

L.P. 24.121 / ago. 12 v. ago. 18

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.750

POR 4 DÍAS – Llámese a Licitación Pública INM N° 3.750 para la ejecución de los trabajos de “Refuncionalización de Planta Operativa” en el edificio sede de la sucursal Azul (BA).
La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 3/9/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311 –(1036) – Capital Federal.
Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la gerencia Zonal Azul (BA).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del pliego : \$ 1.000.
Costo estimado: \$ 807.048,00 más IVA.

L.P. 24.122 / ago. 12 v. ago. 18

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.748

POR 4 DÍAS – Llámese a Licitación Pública INM N° 3.748 para la ejecución de los trabajos de “Provisión, instalación y puesta en servicio de un ascensor panorámico para pasajeros y montacargas con sus mantenimientos integrales por un año con opción a otro más a solo criterio del Banco” en el edificio sede de la sucursal Villa Díaz Vélez (BA) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).
La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 1°/9/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311 –(1036) – Capital Federal.
Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Sucursal Villa Díaz Vélez (BA).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del pliego: \$ 1.000.
Costo estimado: \$ 1.828.500,00 más IVA.

L.P. 24.123 / ago. 12 v. ago. 18

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.732

POR 4 DÍAS – Llámese a Licitación Pública INM N° 3.732 para los trabajos de “Refuncionalización y Banca Electrónica” en el edificio sede de la sucursal Tapalqué (BA).
La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 25/8/15 a las 12:30 hs en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311 –(1036) – Capital Federal.
Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia en la Sucursal Tapalqué (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del pliego : \$ 800.
Costo estimado: \$ 708.095,29 más IVA.

L.P. 24.124 / ago. 12 v. ago. 18

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES – AUBASA

Licitación Pública N° 12

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para “Construcción nuevas ramas RP19 – Villa Elisa”
Presupuesto del servicio: \$ 29.900.000 (pesos veintinueve millones novecientos mil)
Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00.

Valor del Pliego: \$ 10.000 (pesos diez mil)
Garantía de oferta exigida: 5%.

Recepción de ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, piso 5° - CABA tel./fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 11:00 del día 15 de septiembre de 2015. Vencido este plazo no se recibirá más propuestas.

Acto de apertura: se llevará a cabo el 15/09/2015 a las 12:00 hs., en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 – piso 5° CABA.

Sitio de consulta: El pliego de bases y condiciones generales y el pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas podrán ser consultados en la página www.aubasa.com.ar

L.P. 24.110 / ago. 12 v. ago. 14

Varios

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma AXXA PHARMA S.A., CUIT 30-71026155-1 que en el expediente N° 2979-2407/12 mediante el cual tramita el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio interpuesto contra la Disposición N° 816/13 dictada por el Director del Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. de Cordero de San Fernando, que rescindió el contrato celebrado por el incumplimiento de la orden de compra n° 179/13, correspondiente a la licitación privada n° 30/12, y dispuso la aplicación de las penalidades previstas en el Art. 74, Inc. 3°, ap. b) del Reglamento de Contrataciones, que cuenta con un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para ejercer su derecho de ampliar o mejorar los fundamentos de su queja (artículo 91 del Decreto Ley N° 7647/70). A tal fin las actuaciones se reservarán por el término citado en la Dirección de Coordinación Institucional, sita en calle 12 y 54, piso 7° de la Ciudad de La Plata. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio urbano de La Plata, en los términos de los artículos 24 y 26 de la citada normativa, bajo apercibimiento de Ley. Débora Toscani. Directora Provincial de Coordinación Institucional y Gestión de Proyectos. Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.351 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la agente JULIO ALEJANDRO LOFEUDO (DNI 20.012.055), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, calle 51 N° 1120 4° Piso. La Plata a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 1532/11 obrante en el expediente N° 2900-81625/06. Carina A. González, Jefa Interina.

C.C. 9.352 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 143

La Plata, 22 de abril de 2015.
Corresponde expediente N° 2912-523/10 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Proveedor N° 101.071, y

CONSIDERANDO:

Que la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.", habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 36/10 del Hospital Z.G.A. "Dr. Lucio Meléndez" de Adrogué; Nros. 268/08, 14/08 y 66/08 del Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui; N° 50/10 del Hospital Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo y N° 71/08 del Hospital Z.G.A. "Mi Pueblo" de Florencio Varela;

Que a fojas 61 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que notificada que fuera la medida a través de la cédula de foja 62, comparece el autorizado de la firma a tomar vista a fojas 63/64;

Que a fojas 65/72 el apoderado de la empresa presenta el descargo señalando que si bien se habrían producido ciertos retrasos en las entregas (debidos a razones operativas relativas a la importación de los productos), las mismas se realizaron de manera íntegra, controlando previamente los vencimientos y calidad de los medicamentos, los que a su vez fueron recepcionados en su totalidad, sin reservas y/o perjuicio alguno a los destinatarios;

Que agrega que como consecuencia de los mencionados retrasos, la firma ha sido sancionada con la aplicación de diversas multas, por lo cual, de continuar con estas actuaciones, se la estaría juzgando doblemente. Relacionado con ello y a efectos de evitar una nueva imposición de sanción, destaca las buenas referencias brindadas a fojas 52 por la Directora General de Administración del Ministerio de Salud;

Que al tiempo que detalla lo acontecido en particular en cada orden de las imputadas, señala que en algunos supuestos las entregas se realizaron a requerimiento de los hospitales respetando sus cronogramas de entregas (de acuerdo al espacio disponible en los mismos); en otros debían realizarse de manera parcial (en 30, 60 o 120 días desde la recepción de la orden de compra) o que, si bien la entrega a tenor de lo dicho debería efectuarse "en forma inmediata", se optó por entregar los medicamentos fuera de plazo, pero adecuadamente conservados. Reiterando, más allá de los fundamentos esbozados, que los productos se entregaron en su totalidad y fueron recepcionados en conformidad por sus destinatarios;

Que en el punto 2.2.3 formula una exposición de motivos, ajenos al proveedor, que incidieron en las mentadas demoras, así, menciona inconvenientes en la facturación de las entregas (Abbott emite notas de débito o tiene que refacturar las entregas generándose allí las diferencias entre las fechas); advierte del cotejo de las órdenes imputadas que son distintas las fechas de vencimiento a las informadas por este Organismo. Alega cuestiones operativas que exceden las previsiones del proveedor o que al momento de constituirse en los hospitales con los productos, los mismos no pueden recibirlos ya que las heladeras e instalaciones de los establecimientos no dan abasto. Cita obstáculos para el ingreso de insumos importados y por último, recuerda que los medicamentos tienen una vida útil limitada y requieren especial cuidado, por ello resulta dificultoso a la firma cumplir con los procedimientos de entrega fijados sin comprometer la calidad y estado de los productos. Por esta razón, manifiesta que el Ministerio de Salud autorizó que las órdenes de compra sean emitidas según la necesidad del servicio;

Que finalmente hace hincapié en la trayectoria como proveedor, instalado en Argentina desde 1937, y que actualmente se encuentra comercializando productos farmacéuticos, nutricionales, hospitalarios, de consumo y de diagnóstico, además de contar con amplio reconocimiento y prestigio internacional;

Que asimismo, a fojas 46, 47 y 48, respectivamente, obran los informes producidos por los hospitales de mención con relación a los antecedentes del proveedor, a fojas 52 la intervención de la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y a fojas 59/60, las sanciones registradas por el mismo;

Que ahora bien, surgiendo de la copia certificada de la Resolución N° 110/11 (ver fojas 78/79), que el proveedor fue sancionado por la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra en el período 2008 -entre las que se encuentra la N° 268/08 del Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui que forma parte de estos actuados- y advirtiendo que en el presente sumario se imputan Órdenes de Compra del mismo período, a efectos de evitar un posible supuesto de duplicidad en materia sancionatoria, se dio intervención a los Organismos de Asesoramiento y Control;

Que llamada a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 82/83, señala que, analizadas las actuaciones, su resolución transita por otros carriles "(...) En primer lugar, se resume a fojas 53 que son objeto del sumario siete entregas tardías, cinco de las cuales habrían acaecido entre febrero y septiembre de 2008 y los dos restantes en enero y marzo de 2010 (todas incluidas en el encuadre de fojas 61)... Que la descripción típica de la infracción del artículo 102, inc. a), punto 2) del Reglamento de Contrataciones... obliga a computar los atrasos por períodos anuales... De este modo, por encontrarse fuera del plazo anual y por tanto de la tipificación del apartado 2), deben descartarse de este sumario los dos atrasos sucedidos en el año 2010, lo que circunscribe el cargo de los cinco restantes incumplimientos ocurridos en el año 2008. Sobre esta base y tomando en cuenta lo advertido por la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información a fojas 80/81... corresponde excluir el incumplimiento de la Orden de Compra N° 268/08 los presentes actuados y con ello solo quedan en juzgamiento cuatro atrasos acontecidos en el año 2008, en tanto que la descripción de la infracción... requiere "más de cuatro". Ello basta para sobreseer el sumario como única posibilidad";

Que agrega además que, el plazo anual en el que deben acontecer los atrasos obliga a verificar que no exista superposición entre los lapsos temporales considerados en los distintos sumarios, porque de otro modo la cantidad de apercibimientos a aplicar dependería del armado fortuito de los expedientes y se volverían a sancionar atrasos en períodos que ya fueron objeto de penalidad; que no se trata únicamente de las órdenes de compra tenidas en cuenta, sino que si los incumplimientos incurridos en el año 2008 han sido sancionados con el apercibimiento aplicado por Resolución N° 110/11, razón por la cual la cuestión relativa a ese período temporal se encuentra clausurada;

Que a su turno, la Fiscalía de Estado, en su vista de fojas 84, en consonancia con lo dictaminado a fojas 82/83, considera que "(...) Analizadas las constancias de autos... no se encuentran reunidos los requisitos necesarios, exigidos... para la aplicación de sanciones (...)";

Que teniendo en cuenta lo manifestado por Asesoría General de Gobierno, no se considerarán a los fines del presente sumario, las Órdenes de Compra N° 36/10 del Hospital Z.G.A. "Dr. Lucio Meléndez" de Adrogué y N° 50/10 del Hospital Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo, por corresponder al año 2010 y la N° 268/08 del Hospital "Evita Pueblo" de Berazategui, por estar incluida en la Resolución N° 110/11;

Que, por tanto, esta Contaduría General de la Provincia, en consonancia con lo manifestado por los Organismos preopinantes en sus respectivas intervenciones, entiende que no corresponde aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." el apercibimiento propiciado;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. No aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Proveedor N° 101.071, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.310 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 137

La Plata, 22 de abril de 2015.
Corresponde expediente N° 2969-3847/11 y
agreg. acum. Alcance 5

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "BIOARS S.A.", CUIT N° 30-68999191-9, Legajo N° 100987, y

CONSIDERANDO:

Que la firma "BIOARS S.A." habría incurrido en el incumplimiento de la Orden de Compra N° 65/12, emitida en el marco de la Licitación Privada N° 72/11, realizada para la provisión de insumos con aparatología, destinados al servicio de laboratorio del Hospital Interzonal General de Agudos "Eva Perón" de San Martín;

Que a fojas 133/135 se adjunta la citada Orden de Compra -que fuera recepcionada por el proveedor con fecha 25/01/12-, estableciendo, como forma de entrega, a pedido, según las necesidades del establecimiento, dentro de las 72 hs. de recibida la solicitud y durante el período comprendido entre la fecha de entrega de la Orden y el 31/12/12;

Que, sin perjuicio de ello, a fojas 142/143 y 146/147, respectivamente, obran las intimaciones cursadas a la firma para que cumpla con lo estipulado en los Renglones 1 y 8, además de la puesta en funcionamiento del Nefelómetro en la totalidad de las determinaciones;

Que en una nueva carta documento remitida a la firma (ver fojas 166/167), se indica que a pesar de las innumerables pruebas y correcciones efectuadas por los técnicos de la empresa -hasta el 18/07/12-, los resultados obtenidos son imprecisos e incorrectos, con lo cual, se solicita sustituir el equipo por otro de similares características, compatible con los insumos entregados o bien, sustituir los insumos compatibles con la aparatología dada en comodato. Todo lo que es rechazado en la misiva enviada por el proveedor, agregada a fojas 168;

Que por tal razón, el Director del nosocomio solicita, a fojas 169, la rescisión de la Orden de Compra por incumplimiento, y, luego de la intervención de los Organismos legales y constitucionales (fojas 171/172 y 173), se agrega un nuevo informe, obrante a fojas 1 del Alcance 5 (agregado como fojas 175), en el cual manifiesta que en septiembre de 2012 la firma realizó cambios en la aparatología, logrando el pleno funcionamiento del Nefelómetro, por lo que requiere se deje sin efecto la mentada rescisión;

Que con posterioridad a las intervenciones de Asesoría General de Gobierno, esta Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado (ver fojas 179, 180 y 182 y vta., respectivamente) y conforme lo indicado por dichos Organismos, se dicta la Disposición N° 53/14 (fojas 186/187), por la que se aplica a la firma lo normado en el artículo 74 inciso 3) apartado b) del Reglamento de Contrataciones, debiendo depositar el proveedor, en consecuencia, la suma de \$ 4.411,93, en concepto de pérdida proporcional de la garantía. Acto que es debidamente notificado a fojas 188/189;

Que a fojas 195 el Hospital informa que la firma ha depositado en la cuenta N° 229/7, la suma reclamada, acompañando, a fojas 196/198, las constancias pertinentes e informando la Dirección de Contabilidad de Movimiento de Fondos de este Organismo, que dicho importe ha sido acreditado en la citada cuenta con fecha 31/01/2014 (fojas 200);

Que a fojas 207 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), notificando la medida a través de la cédula de foja 208;

Que no obstante ello, el proveedor no compareció a tomar vista, ni efectuó descargo alguno;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 210, y Fiscalía de Estado, a fojas 211 -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- coinciden en considerar que "(...) Estando debidamente acreditados los incumplimientos que se imputan, corresponde aplicarle a la firma la sanción de apercibimiento prevista en el inciso a) apartado 2) del art. 102 del Reglamento de Contrataciones (...)";

Que esta Contaduría General en consonancia con lo manifestado por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde aplicar a la firma "BIOARS S.A.", el apercibimiento propiciado;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a la firma "BIOARS S.A.", CUIT 30-68999191-9, Legajo N° 100987, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 9.311 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 174**

La Plata, 12 de mayo de 2015.
Corresponde expediente N° 2900-39472/11

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "CASA OTTO HESS S.A.", CUIT N° 30-52600883-5, Proveedor N° 100416, y

CONSIDERANDO:

Que la firma "CASA OTTO HESS S.A.", habría incurrido en diversas entregas fuera de término relativas a las siguientes Órdenes de Compra: N° 059/11 del Hospital Z.A. "Narciso López" de Lanús, N° 404/11 del Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" de La Plata, N° 207/11 del Hospital Z.A. "Gov. Domingo H. Mercante" de José C. Paz, N° 405/11 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda y Nros. 333/11 y 383/11 del Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando;

Que a fojas 96 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), notificada la medida a través de la cédula de fojas 97;

Que a fojas 98 comparece el apoderado a tomar vista, acreditado por la copia de poder de fs. 99/102, y transcurrido el plazo de rigor, la empresa no ha presentado descargo alguno;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a fs. 104 y vta. y Fiscalía de Estado a fs. 105 y vta. -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- son contestes en considerar que "(...) sin perjuicio que en el caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa, a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción que se propicia (...)";

Que en tal sentido, y más allá de los buenos antecedentes informados a fojas 65, 68, 72, 73 y 74, ratificados a foja 90 por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, la firma bajo sumario registra sanciones, conforme constancia de fojas 94/95, circunstancia que no permite eximirla de responsabilidad;

Que esta Contaduría General en consonancia con lo manifestado por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde aplicar a la firma "CASA OTTO HESS S.A.", el apercibimiento propiciado;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a la firma "CASA OTTO HESS S.A.", CUIT N° 30-52600883-5 Proveedor N° 100416, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.312 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 139**

La Plata, 22 de abril de 2015.
Corresponde expediente N° 2309-1582/10

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "DOBLEBRICK S.R.L.", CUIT N° 30-71047905-0, Proveedor N° 101314, y

CONSIDERANDO:

Que se inician estos actuados -formados con copia certificada de partes del expediente N° 2309-17222/09- a raíz del incumplimiento en que incurriera la firma DOBLEBRICK S.R.L., en el marco de la Licitación Pública N° 02/10, tendiente a la adquisición de equipamiento informático para diversas dependencias del Ministerio de Economía;

Que al respecto surge que la firma de mención, previo a la adjudicación, debía actualizar su credencial en el Registro de Proveedores y ampliar, en dicha instancia, el rubro en el que se encuentra inscripta (ver fojas 55), y que a pesar de haber sido notificada (fojas 57), no dio cumplimiento a lo requerido;

Que por ello, se dicta la Resolución N° 417/11 (fojas 109 y vta.), aplicando a la empresa las penalidades previstas en el artículo 74 apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (ejecución de la garantía de oferta); acto administrativo que, debidamente notificado, no ha sido objeto de recurso alguno (fojas 110/112 y 115, respectivamente);

Que a fojas 127 obra el original del pagaré de garantía entregado por la firma, el que fuera desglosado del expediente N° 2309-17222/09, conforme constancia en la misma foja;

Que a fojas 128 y vta. el Departamento Contrataciones y Suministros de la jurisdicción, realiza el cálculo del porcentaje del 5 % de la garantía sobre el monto de los renglones preadjudicados, que asciende a la suma de \$ 3.697,00;

Que a fojas 133 y vta., toma intervención la Fiscalía de Estado, manifestando que, procede el dictado del pertinente acto administrativo dando intervención al suscripto a fin de promover el cobro por vía judicial de las sumas adeudadas por la firma DOBLEBRICK S.R.L., o en su caso, trabar las medidas cautelares en los términos del artículo 16 del Decreto Ley N° 7543/69 T.O. Decreto 968/87 y modificatorios; indicando finalmente, que se deberá evaluar la posibilidad de implementar el procedimiento previsto en el artículo 77 del Reglamento de Contrataciones;

Que atento ello, a fojas 134, las actuaciones son remitidas a la Tesorería General de la Provincia para afectar las facturas al cobro o en trámite, de la que pueda resultar acreedora la firma de mención, informando el citado Organismo, a fojas 135, que ha tomado debida nota de ello; agregándose, posteriormente, a fojas 143/144, constancias de la retención y depósito de la suma de \$ 3.697,00, razón por la cual no corresponde trabar la medida cautelar propiciada (ver fojas 133 y vta. y 157);

Que a fojas 164 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 3) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de fojas 165, a efectos que el proveedor tome vista o formule el descargo que considere ajustado a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 167, y Fiscalía de Estado, a fojas 168 -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- coinciden en considerar que "(...) Analizadas estas actuaciones, la conducta de la firma encuadra en el inciso a) apartado 3) del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, debiendo dictarse el pertinente acto administrativo en tal sentido, y asentar la sanción en el respectivo Registro (...)";

Que esta Contaduría General en consonancia con lo manifestado por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde aplicar a la firma "DOBLEBRICK S.R.L.", el apercibimiento propiciado;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a la firma "DOBLEBRICK S.R.L.", CUIT N° 30-71047905-0- Proveedor N° 101314, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 3) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 9.313 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 101**

La Plata, 9 de abril de 2015.

Corresponde expediente N° 2964-998/10 y agregos.

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "FER MEDICAL S.R.L.", CUIT N° 30-70873773-5, Proveedor N° 101625, y

CONSIDERANDO:

Que se inicia el presente a la firma "FER MEDICAL S.R.L." por haber incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 126/10 del Hospital "I. Presidente Perón" de Avellaneda, Nros. 265/10, 279/10 y 152/10 del Hospital Z.G.A "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín, Nros. 228/10 y 448/10 del Hospital Z.G.A "Petrona V. de Cordero" de San Fernando y N° 146/10 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda;

Que a foja 89 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma de mención en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de foja 90/91, a efectos que el proveedor se sirva tomar vista y formule el descargo que considere ajustado a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse Asesoría General de Gobierno y el Señor Fiscal de Estado - en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones de fojas 93 y vta. y 94 y vta., son contestes en considerar que "(...) sin perjuicio de que en caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción que se propicia (...)";

Que en tal sentido, a fojas 72, 74, 77 y 79, respectivamente, obran los informes producidos por los hospitales de mención, refiriendo, en síntesis, al buen comportamiento de la firma estando a disposición del hospital cuando se le requiere, mientras que, a fojas 83, la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, señala que la misma es proveedora de insumos que son indispensables para la atención de pacientes, solicitando se evalúe la procedencia de no aplicar sanciones;

Que, asimismo, y conforme surge del Sistema Computarizado de Datos de fojas 87, la firma carece de antecedentes sancionatorios;

Que en función de todo lo antes expuesto, esta Contaduría General de la Provincia entiende que no corresponde aplicar a la firma "FER MEDICAL S.R.L.", la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. No aplicar a la firma "FER MEDICAL S.R.L.", CUIT N° 30-70873773-5, Proveedor N° 101625, la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 9.314 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 200**

La Plata, 27 de mayo de 2015.

Corresponde expediente N° 2900-30227/11

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.", CUIT 30-61680618-8, Legajo N° 101711 (anterior N° 9698), y

CONSIDERANDO:

Que se inicia el presente a la firma "LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.", por haber incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: Nros. 88/11 del Hospital I.E.M.I. "Victorio Tetamanti" de Mar del Plata, 516/10 y 25/11 del Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín, 148/11 del Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste, 714/11 y 243 /11 del Hospital I.G.A. "General San Martín" de La Plata y 84/11 del Hospital Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata;

Que a fojas 81 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), notificando la medida, finalmente, a través de la carta documento de fojas 85/86;

Que a fojas 87 se presenta a tomar vista el apoderado de la empresa solicitando fotocopias del expediente (fojas 88), entregándose las mismas, conforme constancias de fojas 89, obrando, a fojas 90, el descargo pertinente;

Que en dicho escrito, señala que, en la mayoría de los casos los atrasos se produjeron debido a las demoras para su ingreso al país de productos importados o materias primas utilizadas para la confección de los insumos adjudicados, y que no obstante ello, ha realizado las acciones necesarias para subsanar dicha situación y evitar inconvenientes, como lo destacan los informes de los hospitales, en especial el del Hospital "Tetamanti". Asimismo, refiere, que más allá de los atrasos en la cancelación de las facturas, la firma continuó presentándose en las licitaciones realizando ofertas convenientes al interés fiscal, no dejando de abastecer. Por todo ello solicita que se lo exima de sanción;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, a fojas 92 y vta. y 93 y vta. -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- son contestes en considerar que "(...) Sin perjuicio de que en el caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte del artículo 102 inciso a) punto 2) del Reglamento de Contrataciones que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa, a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción que se propicia (...)";

Que en tal sentido, a fojas 70, 72, 73 y 74, respectivamente, obran los informes proporcionados por algunos de los hospitales de mención, refiriendo que la firma no registra otros incumplimientos más allá de los denunciados, como así también que si bien en ciertas ocasiones no ha cumplido con las entregas en tiempo y forma, realizó las acciones necesarias para subsanar dicha situación, evitando inconvenientes asistenciales, siendo todo ello, ratificado por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud a fojas 75;

Que a todo ello, cabe agregar, conforme surge del Sistema Computarizado de Datos de fojas 80, el proveedor carece de antecedentes sancionatorios;

Que teniendo en cuenta todo lo precedentemente expuesto, esta Contaduría General de la Provincia entiende que no corresponde aplicar a la firma "LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.", la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. No aplicar a la firma "LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.", CUIT 30-61680618-8, legajo N° 101711 (anterior N° 9698), la sanción del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 9.315 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 141**

La Plata, 22 de abril de 2015.

Corresponde expediente N° 2900-33594/11

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "MARCO ANTONIO S.C.S.", CUIT N° 30-66661102-7, Proveedor N° 100.493, y

CONSIDERANDO:

Que la firma "MARCO ANTONIO S.C.S.", habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 306/11 del Hospital Z.G.A "Petrona V. de Cordero" de San Fernando, 89/11 del Hospital Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" de Tigre, 280/11 del Hospital I."Pte. Perón" de Avellaneda, 15/11 del Hospital E.M.I. "Ana Goitia" de Avellaneda, 68/11 y 33/11 del Hospital Z.G.A "Simplemente Evita" de González Catán;

Que a foja 91 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma de mención en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento), notificando la medida a través de la carta documento de fs. 92/93;

Que a fojas 97 comparece la apoderada de la empresa a tomar vista acompañando posteriormente el descargo de rigor (ver fs. 98/99);

Que en la referida presentación, como primera defensa solicita la prescripción de la acción sancionatoria, esgrimiendo como fundamento que de las respectivas órdenes de compra que forman parte de la documentación obrante en estos actuados, se desprende que ha transcurrido tiempo suficiente como para considerar que la potestad sancionatoria que el Estado pretende ejercer ha concluido;

Que asimismo, aclara que las morosidades endilgadas no han sido totales, sino referidas a ciertos renglones y conforme manifiestan los hospitales a fojas 71/72, no han afectado el normal desenvolvimiento de los establecimientos;

Que en otro andarivel, describe someramente los lapsos que transcurren entre la licitación, preadjudicación, adjudicación y posterior cumplimiento, que inevitablemente redundan en el vencimiento de los medicamentos, haciendo que al momento de la entrega no se encuentren disponibles. Allí el proveedor, para cumplir sus contratos, debe recurrir al mercado, sin encontrar en ciertas ocasiones los productos en cuestión, dada la elaboración en serie de los mismos. Agravando la precedente situación si el origen de los productos es importado;

Que agrega que el proveedor además de sortear los múltiples obstáculos reseñados, luego se encuentra con el pago tardío, en bonos y a valores históricos que complican su realidad económica-financiera, causando graves perjuicios a sus intereses y se alejan del principio de legalidad que debe imperar en toda relación contractual;

Que finalmente y a fin de acreditar sus dichos, la apoderada solicita que se libren oficios a todos los laboratorios que fabrican las especialidades medicinales que han sido objeto de las distintas órdenes de compra a fin que informen fecha de fabricación de los mismos en los años respectivos;

Que llamada a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 101/102 -en la parte pertinente de su intervención- manifiesta que "(...) Analizados los argumentos vertidos, corresponde abordar en primer lugar la cuestión de la prescripción planteada, en tanto su procedencia relevaría de cualquier otra consideración. Al respecto... postula la aplicación de las disposiciones sobre el tema que contienen la Ley N° 10.430 y su reglamentación..., debiendo recordarse que el plazo anual previsto por el art. 90, inciso c), apartado 1, del aludido texto legal, resulta interrumpido por la orden de instrucción del sumario y los actos de procedimiento que tiendan a mantener en movimiento la acción disciplinaria... En este sentido, vale señalar que si bien Contaduría general no dicta...órdenes de instrucción de sumarios, las remisiones efectuadas por el Ministerio de Salud lo fueron al solo efecto de considerar la aplicación del art. 102 del Reglamento de Contrataciones y ha sido a esos exclusivos fines de la acción disciplinaria que se ordenara y produce la agregación de todas las actuaciones (ver...fs.67). Agrega que, en ese entendimiento, del análisis de las actuaciones reunidas se desprende que desde la fecha del último incumplimiento y la primera actuación que puede considerarse interruptiva de la prescripción -23/09/11- (fojas 67), transcurrió menos de un año, razón por la cual no puede hacerse lugar al pedido de prescripción planteada (...);"

Que asimismo, agrega que, los argumentos de la empresa para justificar las entregas con retraso de las órdenes de compra (que han sido reconocidas) no resultan atendibles toda vez que se ha sostenido la inaplicabilidad de la excepción de incumplimiento del derecho civil en la materia (art. 1201 del Código Civil). Añade que, sin perjuicio que en el caso de encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte del punto 2) del inciso a) del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa, a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción;

Que a su turno la Fiscalía de Estado, se expide en similares términos, a fojas 103/104, indicando que la acción de la Administración para sancionar a la firma MARCO ANTONIO S.C.S., no se encuentra prescripta, por lo que corresponde continuar con el trámite de autos y proceder al rechazo del planteamiento de prescripción efectuado, no resultando suficiente para eximir la responsabilidad, las restantes razones alegadas por la empresa;

Que con relación a la conducta del proveedor, más allá de los buenos antecedentes informados a fojas 71, 72, 74 y 75, por los hospitales de mención, ratificados a fojas 85 por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, la firma bajo sumario registra una sanción anterior, conforme surge del Sistema Computarizado de Datos de fojas 90, circunstancia que no permite eximir la responsabilidad;

Que por tanto, esta Contaduría General de la Provincia, entiende que corresponde aplicar a la firma "MARCO ANTONIO S.C.S.", la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a la firma MARCO ANTONIO S.C.S., CUIT N° 30-66661102-7, Proveedor N° 100493, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 9.316 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 201

La Plata, 27 de mayo de 2015.

Corresponde expediente N° 2958-6655/09

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., CUIT N° 30-57878067-6, Proveedor N° 101122, y

CONSIDERANDO:

Que se inicia el presente a raíz de la situación planteada con relación al cobro de la factura B N° 0014-00084419, presentada por la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., por la provisión de oxígeno líquido medicinal, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General "Mariano y Luciano de la Vega" de Moreno, durante el mes de diciembre de 2006 (fojas 1);

Que a fojas 170/171, obra la Orden de Compra N° 11404/06, emitida a favor de dicha firma, para cubrir el período de cinco (5) meses, a partir del 01/08/2006, con opción a prórroga por igual período y la posibilidad de ampliación de hasta el 100%;

Que a fojas 175, el Departamento Contrataciones, Compras y suministros del Ministerio de Salud, informa que, al 29/04/2010, la citada Orden de Compra N° 11404/06, cuenta con un saldo disponible de 2018,80 m3 de oxígeno, razón por la cual se deberá solicitar al proveedor una nota de crédito por la diferencia resultante, es decir por la cantidad de 3894,80 m3 (ver detalle de consumo e informe de fojas 176/178);

Que intimada la firma a la presentación de una nota de crédito por \$ 9.230,67 (constancias de fojas 186 y 189), la misma no cumplimenta con lo solicitado, razón por la cual por Resolución N° 767/13, se rechaza el pago de la factura (fojas 195 y vta.); acto notificado a fojas 196/197;

Que a fojas 207 la Dirección Provincial de Hospitales entiende que no existe mérito suficiente para instruir el sumario disciplinario previsto en la Ley N° 10430, respecto de las irregularidades del caso;

Que a fojas 215 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 3 del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de fojas 216, a efectos que el proveedor se sirva tomar vista y efectúe los descargos que considere con derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que a fojas 218 y vta. se expide Asesoría General de Gobierno, manifestando que "(...) del análisis de los obrados se desprende que la nota de crédito...no presentada por el proveedor ocasionó el rechazo del reconocimiento de la deuda y, al perder de este modo la oportunidad de percibir el saldo por esa vía, el peticionante dispuso de un derecho propio son que se aprecie perjuicio...para los intereses fiscales. En definitiva..., la omisión de la empresa requerida no configura una incorrección que permita encuadrar su conducta en la disposición invocada, en tanto que la presentación al cobro de una factura que podría estar sujeta a deducciones en función de un eventual crédito que surgiría de la Orden de Compra N° 11404/06, no adquiere entidad suficiente para una imputación, en particular cuando la petición para el cobro de la factura -ya conformada por el funcionario respectivo- debió ser encausada por el trámite del Decreto N° 305/08 y las irregularidades de procedimiento que impidieron su amparo contractual no han ameritado sumario administrativo para los dependientes del Estado...entendiendo que correspondería sobreseer el sumario incoado (...);"

Que a su turno, la Fiscalía de Estado, a fojas 219, en coincidencia con lo dictaminado a fojas 218, considera, en síntesis, que no se encuentran reunidos los requisitos necesarios exigidos por la norma, para la aplicación de sanciones;

Que en función de todo lo antes expuesto, esta Contaduría General de la Provincia considera que no corresponde aplicar la sanción de apercibimiento propiciada a la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. No aplicar a la firma "PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.", CUIT N° 30-57878067-6, proveedor N° 101122, lo dispuesto en el artículo 102 inciso a) apartado 3) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 9.317 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 136

La Plata, 22 de abril de 2015.

Corresponde expediente N° 2933-214/10 Alc. 1 agregrs.

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.", CUIT N° 30-54002632-3, Proveedor N° 100.643 (Legajo anterior N° 1627), y

CONSIDERANDO:

Que la firma "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS "DR. GRAY S.A.C.I.", habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 260/10, N° 249/10 y N° 329/10 del Hospital Z.A. "Gob. Domingo H. Mercante" de José C. Paz, N° 021/10, N° 128/10, N° 250/10 y N° 258/10 del Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada, N° 235/10 y N° 227/10 del Hospital Z.G.A "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero, N° 526/10 y N° 573/10 del Hospital I.G.A. "Gral. San Martín" de La Plata, N° 643/10 y N° 697/10 del Hospital I.E.A. "Sup. Sor María Ludovica" de La Plata, N° 288/10 del Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata, N° 325/10 del Hospital I.G.A. "Prof. Dr. R. Rossi" de La Plata, N° 339/10 y N° 427/10 del Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero y N° 021/10 del Hospital Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata;

Que a fojas 48, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a través de la cédula de fojas 49, a efectos que el proveedor se sirva tomar vista y formule los descargos que considere a derecho, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 51 y vta., y Fiscalía de Estado, a fojas 53 y vta., -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- coinciden en considerar que "(...) Sin perjuicio de que en el caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte del punto 2 del inciso a) del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos, relacionados con la conducta de la empresa que han sido referenciados, a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción que se propicia (...);"

Que en tal sentido, si bien a fojas 15, 28, 30, 32, 36 y 37, respectivamente, obran los informes producidos por algunos de los hospitales de mención con relación a los antecedentes del proveedor y a fojas 39 la intervención de la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, la firma registra sanciones anteriores, conforme copia del Sistema Computarizado de Datos de 44/45, circunstancia que no permite eximir la responsabilidad;

Que por tanto esta Contaduría General de la Provincia entiende que corresponde aplicar a la firma "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.", CUIT N° 30-

54002632-3, Proveedor N° 100.643, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), para que, de compartirlo, proceda a su dictado;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.", CUIT N° 30-54002632-3, Proveedor N° 100.643 (Legajo anterior N° 1627), lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.318 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 142

La Plata, 22 de abril de 2015.
Corresponde expediente N° 2410-2-81/11

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "TALLERES DEL SUR S.R.L.", CUIT 30-71104023-0, Legajo N° 101955, y

CONSIDERANDO:

Que la firma "TALLERES DEL SUR S.R.L.", ha incurrido en el incumplimiento de la Orden de Compra N° 263/11, emitida en el marco de la Licitación Privada N° 45/11, llevada a cabo para obtener la provisión de mano de obra y materiales para recambio y reparación, incluido colocación de barandas flex-beam, en acceso al complejo Punta Mogotes de la ciudad de Mar del Plata, jurisdicción de General Pueyrredón;

Que de acuerdo a lo establecido por la Orden de Compra de mención, el plazo de entrega sería de noventa (90) días corridos desde la aceptación, venciendo el mismo el día 12/02/12 (fojas 174/175), sin que la firma en cuestión haya dado cumplimiento alguno a lo estipulado;

Que a fojas 186 se adjunta la notificación a la empresa dando cuenta del mentado incumplimiento y dejando constancia que el mismo daría lugar a las sanciones previstas en el artículo 74 del Reglamento de Contrataciones;

Que a fojas 204/205, se dicta la Resolución N° 820/12, por la cual se rescinde el contrato celebrado con la firma; se autoriza a aplicar las penalidades establecidas por el artículo 74 inciso 3) apartado b) del Reglamento de Contrataciones, esto es la ejecución de la Póliza de Seguros de Caución en Garantía de Ejecución de Contrato N° 643.322 (\$ 10.472,75), emitida por "ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", haciendo expresa reserva de reclamar la diferencia en más que eventualmente deba abonar la repartición por la nueva contratación. Acto que, debidamente notificado, ha quedado firme (ver fojas 206 y 210/211);

Que luego de sendas cartas documento de la Compañía Aseguradora (fojas 215 y 228), toman intervención Asesoría General de Gobierno, este Organismo y la Fiscalía de Estado (fojas 230 y vta., 231 y 233 y vta., respectivamente), siendo contestes en considerar que siendo la aseguradora la obligada principal al pago y por lo tanto deudora solidaria, deberá intimársela en forma fehaciente a que deposite en un plazo perentorio que deberá fijarse y en la cuenta que al efecto se designe, la suma de \$ 10.472,75, bajo apercibimiento de afectar la garantía constituida y de iniciar la acción legal correspondiente;

Que a fojas 238/239 se adjuntan las constancias pertinentes que acreditan el depósito de la suma indicada precedentemente, realizada por la Compañía Aseguradora "Alba Caución", certificando el Departamento Tesorería de la Dirección de Vialidad el ingreso del mismo en la cuenta correspondiente (fojas 241); autorizándose a la devolución de la póliza de seguros de caución (ver Resolución N° 176/14 de fojas 248 y vta. y 249);

Que asimismo, e informándose que por expediente N° 2410-2-32/12, se gestionaba una nueva contratación (ver fojas 198, 244 y 245), a fojas 256 y vta. se solicitó que se informe el estado de trámite de la misma, indicándose, en caso de corresponder, si se habría efectuado algún reclamo a la firma "TALLERES DEL SUR S.R.L." por la diferencia en más que eventualmente hubiera abonado la repartición por la nueva contratación; respondiéndose a ello, a fojas 270, que no se ha realizado ninguna contratación y/o licitación para la obra motivo de estos actuados;

Que a fojas 274 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que notificada la medida a través de la carta documento de fojas 275/276, a los fines de tomar vista y formular el descargo pertinente, el mismo no se presentó a los fines señalados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 278 y vta., y Fiscalía de Estado, a fojas 279 y vta. -en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones- coinciden en considerar que "(...) Habiéndose cumplido con el procedimiento establecido en el artículo 102 último párrafo del Reglamento de Contrataciones, puede procederse a la aplicación de la sanción de apercibimiento (...)";

Que esta Contaduría General de la Provincia, en consonancia con lo manifestado por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde aplicar a la firma TALLERES DEL SUR S.R.L., la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello;

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "TALLERES DEL SUR S.R.L.", CUIT N° 30-71104023-0 N° 101955, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.319 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 209

La Plata, 5 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-2551/11 alc. 2

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma PINTURERÍAS GARCÍA S.A., C.U.I.T. 30-67722398-3, legajo N° 102.256, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 160000- Materiales de acabado de interiores;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 160000- Materiales de acabado de interiores, del legajo N° 102.256, de la firma PINTURERÍAS GARCÍA S.A., C.U.I.T. 30-67722398-3, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.234 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 210

La Plata, 5 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9687/14 alc. 1

POR 3 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma NUTRI SERVICE S.R.L., C.U.I.T. 30-70892144-7, legajo N° 102.893, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubro 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma NUTRI SERVICE S.R.L., C.U.I.T. 30-70892144-7, legajo N° 102.893, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubro 210000- Categorías de medicamentos varios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.235 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 211

La Plata, 8 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-329/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por AIZPUN ALBERTO RAÚL, C.U.I.T. 20-11133386-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 120000- Carreteras y paisaje, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 160000- Materiales de acabado de interiores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, 180000- Instalaciones de baño, 190000- Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento, 200000- Estructuras prefabricadas, 210000- Componentes y suministros eléctricos, 220000- Estructuras Permanentes; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Ricardo Rojas n° 2155 – Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Gascón n° 5633 – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a AIZPUN ALBERTO RAÚL, C.U.I.T. 20-11133386-7, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 120000- Carreteras y paisaje, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 160000- Materiales de acabado de interiores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, 180000- Instalaciones de baño, 190000- Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento, 200000- Estructuras prefabricadas, 210000- Componentes y suministros eléctricos, 220000- Estructuras Permanentes; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática, con domicilio legal y real en la calle Ricardo Rojas n° 2155 – Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Gascón n° 5633 – Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 9.236 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 212**

La Plata, 8 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-11018/08 alc. 8

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma BELCLAU S.A., C.U.I.T. 30-70165597-0, legajo N° 100.194, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), y realizar la agregación del rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), del legajo n° 100.194, de la firma BELCLAU S.A., C.U.I.T. 30-70165597-0;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, del legajo n° 100.194, de la firma BELCLAU S.A., C.U.I.T. 30-70165597-0;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 9.237 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 213**

La Plata, 8 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-14606/09 alc. 7

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma GLOBALPAK S.R.L., C.U.I.T. 30-70881552-3, legajo N° 101.400, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y realizar la agregación de los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, del legajo n° 101.400, de la firma GLOBALPAK S.R.L., C.U.I.T. 30-70881552-3;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA a los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, en el legajo n° 101.400, de la firma GLOBALPAK S.R.L., C.U.I.T. 30-70881552-3;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.238 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 214**

La Plata, 8 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-13637/08 alc. 6

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CORCUERA PEDRO JAVIER, C.U.I.T. 20-10228069-6, legajo n° 101.007, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 9 de Julio n° 183 – Lobería, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.007, de la firma CORCUERA PEDRO JAVIER, C.U.I.T. 20-10228069-6, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 9 de Julio n° 183 – Lobería, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.239 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 215**

La Plata, 8 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-13637/08 alc. 7

POR 3 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CORCUERA PEDRO JAVIER, C.U.I.T. 20-10228069-6, legajo n° 101.007, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1 y 2 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo de la citada firma, la zona de influencia de la misma, a solamente el Partido de Lobería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 101.007 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma CORCUERA PEDRO JAVIER, C.U.I.T. 20-10228069-6, la zona de influencia de la misma a solamente el Partido de Lobería.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.240 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 216

La Plata, 12 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-545/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LOGISTICAL S.A., C.U.I.T. 30-71057303-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Asunción n° 4430 – Ciudadela, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Lafayette n° 1738, piso 2°, Dpto. 20 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LOGISTICAL S.A., C.U.I.T. 30-71057303-0, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle Asunción n° 4430 – Ciudadela, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Lafayette n° 1738, piso 2°, Dpto. 20 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.241 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 217

La Plata, 12 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-588/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NAVAL MOTOR SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-52142451-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 100000- Vehículos de motor, 110000- Transporte marítimo;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Libertador n° 701 – Vicente López, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NAVAL MOTOR SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-52142451-2, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 100000- Vehículos de motor, 110000- Transporte marítimo, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Libertador n° 701 – Vicente López, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.242 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 218

La Plata, 12 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-610/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HIPÓLITO INTEGRAL S.A., C.U.I.T. 30-71416169-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Falucho n° 2682, piso 9°, Dpto. "A" – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HIPÓLITO INTEGRAL S.A., C.U.I.T. 30-71416169-1, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Falucho n° 2682, piso 9°, Dpto. "A" – Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.243 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 219

La Plata, 12 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-649/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SILVA EZEQUIEL WALTER, C.U.I.T. 20-22884194-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Oyuela n° 266, Dpto. Duplex 3 – Villa Dominico, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Olegario Andrade n° 577 – Bernal, Quilmes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SILVA EZEQUIEL WALTER, C.U.I.T. 20-22884194-4, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle Oyuela n° 266, Dpto. Duplex 3 – Villa Dominico, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Olegario Andrade n° 577 – Bernal, Quilmes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.244 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 220**

La Plata, 12 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-632/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NOVIT S.A., C.U.I.T. 30-70731065-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubros 100000- Orden Público y seguridad, 120000- Seguridad y protección personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen n° 4970 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen n° 4960 – Lanús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NOVIT S.A., C.U.I.T. 30-70731065-7, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubros 100000- Orden Público y seguridad, 120000- Seguridad y protección personal, con domicilio legal y real en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen n° 4970 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen n° 4960 – Lanús, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.245 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 221**

La Plata, 12 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-572/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CIAGESER S.A., C.U.I.T. 30-70759266-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 120000- Eliminación y tratamiento de desechos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Mariano Acosta n° 3602 – Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Mariano Acosta n° 3610 – General Pueyrredón, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CIAGESER S.A., C.U.I.T. 30-70759266-0, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 120000- Eliminación y tratamiento de desechos, con domicilio legal y real en la calle Mariano Acosta n° 3602 – Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Mariano Acosta n° 3610 – General Pueyrredón, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.246 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 222**

La Plata, 12 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12154/08 alc. 8

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma BG ANALIZADORES S.A., C.U.I.T. 30-67610028-4, legajo N° 100.520, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 310000- Productos para el cuidado de heridas, y realizar la agregación del rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 310000- Productos para el cuidado de heridas, del legajo n° 100.520, de la firma BG ANALIZADORES S.A., C.U.I.T. 30-67610028-4;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio, en el legajo n° 100.520, de la firma BG ANALIZADORES S.A., C.U.I.T. 30-67610028-4;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.247 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 223**

La Plata, 12 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10968/08 alc. 8

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma SUCESIÓN DE SCABUZZO VICENTE ADOLFO, C.U.I.T. 20-01109407-5, legajo N° 100.228, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 120000- Alambres, cables y arneses; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubro 110000- Herramientas de mano; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA a los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 120000- Alambres, cables y arneses; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubro 110000- Herramientas de mano; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos, del legajo N° 100.228, de la firma SUCESIÓN DE SCABUZZO VICENTE ADOLFO, C.U.I.T. 20-01109407-5, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.248 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 224**

La Plata, 12 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9249/14 alc. 1

POR 3 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma B GATE SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70990477-5, legajo N° 102.862, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 150000- Bombas y compresores industriales; y 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma B GATE SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70990477-5, legajo N° 102.862, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 150000- Bombas y compresores industriales; y 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.249 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 225**

La Plata, 12 de junio de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-12065/08 alc. 6

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma KRIKORIAN JOSÉ ESTEBAN, C.U.I.T. 23-05180282-9, legajo n° 100.568, comunica el cambio de domicilios legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 150000- Fibra, hilos e hilados; 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Eléctricos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, 120000- Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado, 130000- Artículos de tocador;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle 8 n° 73, dpto. 2 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle 152 esquina 9, local 5 – Berisso, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.568, de la firma KRIKORIAN JOSÉ ESTEBAN, C.U.I.T. 23-05180282-9, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle 8 n° 73, dpto. 2 – La Plata, Buenos Aires, y el nuevo domicilio comercial sito en la calle 152 esquina 9, local 5 – Berisso, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.250 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 226**

La Plata, 12 de junio de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-12065/08 alc. 7

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma KRIKORIAN JOSÉ ESTEBAN, C.U.I.T. 23-05180282-9, legajo N° 100.568, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Eléctricos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, y realizar la agregación del rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo solicitado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Eléctricos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, del legajo n° 100.568, de la firma KRIKORIAN JOSÉ ESTEBAN, C.U.I.T. 23-05180282-9;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento en el legajo n° 100.568, de la firma KRIKORIAN JOSÉ ESTEBAN, C.U.I.T. 23-05180282-9;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.251 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 227**

La Plata, 12 de junio de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-13016/08 alc. 5

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SCHERING PLOUGH S.A., C.U.I.T. 30-50340307-9, legajo n° 101.054, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfectivos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle Cazadores de Coquimbo n° 2857, piso 4° - Munro, Buenos Aires, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle 9 n° 2500 – Pilar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.054, de la firma SCHERING PLOUGH S.A., C.U.I.T. 30-50340307-9, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle Cazadores de Coquimbo n° 2857, piso 4° - Munro, Buenos Aires, y el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 9 n° 2500 – Pilar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.252 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 228**

La Plata, 12 de junio de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-13016/08 alc. 6

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma SCHERING PLOUGH S.A., C.U.I.T. 30-50340307-9, legajo n° 101.054, por el de MSD ARGENTINA S.R.L. C.U.I.T. 30-50340307-9, y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de MSD ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-50340307-9;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.054, de la firma SCHERING PLOUGH S.A., C.U.I.T. 30-50340307-9, el cambio de Razón Social de la misma por el de MSD ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-50340307-9.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.253 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 230

La Plata, 16 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-582/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MODOC S.A., C.U.I.T. 30-71443930-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pedro Goyena n° 815 – Acassuso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Libertador n° 7050, piso 2, dpto. 207 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MODOC S.A., C.U.I.T. 30-71443930-4, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Pedro Goyena n° 815 – Acassuso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Libertador n° 7050, piso 2, dpto. 207 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.254 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 231

La Plata, 16 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-11026/08 alc. 10

POR 3 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma TNGROUP S.A., C.U.I.T. 30-70808520-7, legajo N° 100.240, por la cual solicita la ampliación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación de fojas 1 y 2, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información considera que corresponde ampliar en el legajo de dicha firma, la zona de influencia de la misma, a toda la Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar en el legajo N° 100.240, del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma TNGROUP S.A., C.U.I.T. 30-70808520-7, legajo N° 100.240, la zona de influencia de la misma a toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.255 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 232

La Plata, 23 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-11840/08 alc. 7

POR 3 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DOCTUS DIAGNÓSTICO S.R.L., C.U.I.T. 30-70773525-9, legajo N° 100.458, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DOCTUS DIAGNÓSTICO S.R.L., C.U.I.T. 30-70773525-9, legajo N° 100.458, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.256 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 233

La Plata, 23 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-4906/12 alc. 2

POR 3 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DIGITRACK S.R.L., C.U.I.T. 30-71062924-9, legajo N° 102.569, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, del legajo correspondiente a la firma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DIGITRACK S.R.L., C.U.I.T. 30-71062924-9, legajo N° 102.569, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, del legajo correspondiente a la firma.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.257 / ago. 10 v. ago. 14

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 234

La Plata, 23 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10431/08 alc. 8

POR 3 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CARNES YAMUNI S.A., C.U.I.T. 33-64721114-9, legajo N° 100.110, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 170000- Condimentos y conservantes;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARNES YAMUNI S.A., C.U.I.T. 33-64721114-9, legajo N° 100.110, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 170000- Condimentos y conservantes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.258 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 235**

La Plata, 23 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-730/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ROLANDO RIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-69159169-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubro 130000- Materiales explosivos; 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Rivadavia n° 13770 – Ramos Mejía, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ROLANDO RIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-69159169-3, en los rubros 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubro 130000- Materiales explosivos; 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Rivadavia n° 13770 – Ramos Mejía, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.259 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 236**

La Plata, 23 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-14214/09 alc. 7

POR 3 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA EDITORA E IMPRESORA, C.U.I.T. 30-50010631-6, legajo n° 101.227, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 55- Productos Publicados, subrubro 110000- Material electrónico de referencia;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA EDITORA E IMPRESORA, C.U.I.T. 30-50010631-6, legajo n° 101.227, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 55- Productos Publicados, subrubro 110000- Material electrónico de referencia.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.260 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 237**

La Plata, 23 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-14214/09 alc. 6

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA EDITORA E IMPRESORA, C.U.I.T. 30-50010631-6, legajo n° 101.227, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 55- Productos Publicados, subrubro 100000- Medios impresos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 47 n° 841 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.227, de la firma LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA EDITORA E IMPRESORA, C.U.I.T. 30-50010631-6, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 47 n° 841 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.261 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 238**

La Plata, 23 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-633/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CICARE S.A., C.U.I.T. 30-70935320-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 130000- Aeronaves;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Acceso Augusto Ulderico Cicare n° 5300 – Saladillo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Acceso Augusto Ulderico Cicare s/n° – Saladillo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CICARE S.A., C.U.I.T. 30-70935320-5, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 130000- Aeronaves, con domicilio legal y real en la calle Acceso Augusto Ulderico Cicare n° 5300 – Saladillo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Acceso Augusto Ulderico Cicare s/n° – Saladillo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.262 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 239**

La Plata, 23 de junio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-680/15

POR 3 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CITRAMED S.R.L., C.U.I.T. 30-71201801-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Mitre n° 2464 – Sarandí, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CITRAMED S.R.L., C.U.I.T. 30-71201801-8, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Mitre n° 2464 – Sarandí, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.263 / ago. 10 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA
ADMINISTRADOR GENERAL
Resolución N° 2.776**

La Plata, 11 de junio de 2015.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2416-11762/2009 alcance 19, mediante el cual se dictó la Resolución N° 60/12 modificada por Resolución N° 864/12; y

CONSIDERANDO:

Que como Anexo Único a la Resolución N° 60/12, fue aprobado el “Reglamento de Adjudicaciones, Plan Financiero y Subsidio” para el “Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido”;

Que el Reglamento estableció la forma en la que sería recuperada la inversión realizada en la construcción de las viviendas;

Que a tal efecto se estableció un plan financiero compuesto de diferentes componentes;

Que el Componente Adicional incluye los Costos Financieros y los Aportes Complementarios, estos últimos constituidos por fondos aportados por el Instituto de la Vivienda por sobre el financiamiento obtenido del Fideicomiso Financiero, destinados a atender obras de infraestructura, mejoras y mayores costos que demanden las obras;

Que inicialmente se otorgó un plazo de gracia de quince años para que los adjudicatarios comiencen a abonar las cuotas correspondientes al Componente Adicional;

Que el artículo 4° del Anexo III a la Resolución N° 8.092/10, fijó dicho plazo de gracia sólo para el pago de los costos financieros, sin considerar los aportes complementarios;

Que en el contexto económico actual y en vista de las inversiones que el Instituto de la Vivienda realiza en las obras enmarcadas en este Programa, las que pasan a integrar el mencionado Componente Adicional, resulta procedente facultar al Organismos para que –tomando en consideración las circunstancias particulares de cada emprendimiento- disponga la reducción o no aplicación del plazo de gracia;

Que en los casos en que no se otorgue plazo de gracia, las condiciones financieras del préstamo serán las mismas que las que se utilizan para el recupero de las cuotas que surgen del Programa Bonaerense II – Solidaridad, aplicables a la mayoría de los programas vigentes;

Que en consecuencia corresponde modificar la modificada por Resolución N° 864/12 e incorporar, a continuación del artículo 10, las normas que regulen el cobro de los Aportes Complementarios;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno (fs. 333), Contaduría General de la Provincia (fs. 338/339) y Fiscalía de Estado (fs. 341);

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 6° del Decreto N° 1.507/09, 4°, 5°, 6° y 7° del Decreto N° 422/10, 1°, 3°, 6° inc. i), j), m) y n) del Decreto-Ley N° 9.573/80;

Por ello;

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorpórese como artículo 10 bis del Anexo Único Reglamento de Adjudicaciones Plan Financiero y Subsidio de la Resolución N° 60/12 modificada por Resolución N° 864/12, el siguiente:

“ARTÍCULO 10 BIS Aportes complementarios. Determinación de la cuota. Cuando el Instituto lo considere conveniente, la cuota correspondiente a los Aportes Complementarios previstos en el artículo 9° inciso 2), podrá establecerse con aplicación de las siguientes condiciones financieras:

Inicio del cobro: Juntamente con el del Componente Principal.

Cuotas: Hasta 240.

Interés: El establecido por Resolución N° 4.096/97 y las que en el futuro la modifiquen.

Sistema de amortización: Francés.

En caso que se aplique el procedimiento previsto en el presente, la cuota establecida en el artículo anterior se compondrá sólo con el Costo Financiero determinado por el artículo 9 inciso 1)”.

ARTÍCULO 2°. Incorpórese como artículo 10 ter del Anexo Único Reglamento de Adjudicaciones Plan Financiero y Subsidio de la Resolución N° 60/12 modificada por Resolución N° 864/12, el siguiente:

“ARTÍCULO 10 TER Aportes complementarios. Plazo de Gracia. Teniendo en cuenta las circunstancias particulares del caso, el Instituto podrá fijar el plazo de gracia que estime procedente para iniciar el recupero de los Aportes Complementarios, el que nunca podrá ser superior a 15 años contados desde el nacimiento del préstamo. El interés durante el plazo de gracia será del 6% anual capitalizable. Si se otorgare un plazo de gracia el interés aplicable a las cuotas será del 6% anual con aplicación del sistema de amortización francés. En ningún caso el plan de pagos total –considerando el plazo de gracia- podrá exceder los 240 meses contados desde el nacimiento del préstamo”.

ARTÍCULO 3°. Regístrese, comuníquese a todas las Direcciones y Direcciones Provinciales, notifíquese al Fiscal de Estado, publíquese, pase al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archívese.

Pablo Sarlo

Administrador General

C.C. 9.221 / ago. 11 v. ago. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial Inspector FERNÁNDEZ ALEJANDRO GABRIEL (D.N.I. N° 16.134.732 -Clase 1962) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 432 de fecha 31 de marzo de 2014, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve Rechazar el Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución N° 99.014 del entonces Jefe de Policía de fecha 18 de noviembre de 1996. La Plata, 31 de julio de 2015. Alberto Raúl Libonato, Comisario Adm.

C.C. 9.412 / ago. 11 v. ago. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Cabo 1° SILVA ALBERTO (D.N.I. N° 16.572.345 -Clase 1964) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 432 de fecha 31 de marzo de 2014, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve Rechazar el Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución N° 99.014 del entonces Jefe de Policía de fecha 18 de noviembre de 1996. La Plata, 31 de julio de 2015. Alberto Raúl Libonato, Comisario Adm.

C.C. 9.413 / ago. 11 v. ago. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a AXXA PHARMA S.A., CUIT 30-71026155-1, que en el expediente N° 2900-54685/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se dictó Resolución 11112 N° 387/15, que dice: “La Plata, 6 de abril de 2015. Visto el expediente N° 2900-54685/12, por el cual la firma Axxa Pharma S.A., solicita el pago de intereses moratorias, respecto de las facturas cuya cancelación tramitó por expedientes N° 2926-2163/11 alcance 3, N° 2926-2163/11 alcance 15 y 2926-2300/11 alcance 2, y Considerando: Que de las constancias obrantes en el presente se desprende que el pago fue efectuado por transferencia bancaria (27 de marzo y 26 de junio de 2012, fojas 23 y 26) y que la peticionante realizó reserva a reclamar los intereses con posterioridad al plazo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Contrataciones (25 de septiembre de 2012, fajas 1); Que al respecto el artículo 23 del Reglamento de Contrataciones establece: “En caso de pago mediante la modalidad de transferencia bancaria prevista en el artículo 56 Punto 1 del Decreto Reglamentario de la Ley de Contabilidad, la reserva por intereses deberá ser presentada por el acreedor hasta treinta (30) días corridos posteriores de haberse puesto los fondos a su disposición. Vencido dicho plazo, perderá todo derecho a reclamo...”; Que según surge de fs. 23 la factura B N° 0001-00025036 fue cedida a la firma Nación Factoring S.A., motivo por el cual el reclamo que intenta el cedente resulta improcedente conforme lo establecido en el artículo 1458 del Código Civil; Que por lo expuesto, corresponde rechazar el reclamo efectuado por la firma Axxa Pharma S.A.; Que en el presente se han expedido Delegación de Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio a fs. 27 y vuelta, Delegación de la Contaduría General de la Provincia a fajas 29/30 y Fiscalía de Estado a fs. 32; Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 5000/89 el Ministro de Salud resuelve: artículo 1°. Rechazar el pedido de reconocimiento de intereses moratorias efectuado por la firma Axxa Pharma S.A., por el pago tardío de las facturas cuya cancelación tramitó por expedientes 2926-2163/11 alcance 15 y 2926-2300/11 alcance 2, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Rechazar el reclamo de intereses respecto de la factura B N° 0001-00025036 que se tramita por expediente N° 2926-2163/11 alcance 3, conforme a lo establecido en el artículo 1458 del Código Civil, por los motivos aducidos en el tercer considerando. Artículo 3°: Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 387. Fdo.: Dr. Alejandro Federico Colliá. Ministro de Salud de la Pcia. de Buenos Aires. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani. Departamento de Auditoría Interna.

C.C. 9.414 / ago. 11 v. ago. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Adolfo Alsina de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO100 VIV. CARHUE. EXPTE N° 4001-1306-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 61	CARDENAS MARIA DE LOS ANGELES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	14853302

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.246 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Alberti de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO10 VIV. EXPTE. N° 2416-7105-2012-4

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 1	GIL MARIA FABIANA
2	CASA N° 2	ALVAREZ CARLOS ALBERTO ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES
3	CASA N° 3	LAMBERTUCCI OLGA ELISA
4	CASA N° 8	CARE ILDA MARIANA
5	CASA N° 9	MASSA JOSE LUIS GARRO MARIA LUJAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	16775453
DNI	4698413
DNI	21714717
DNI	12037407
DNI	1891926
DNI	13299897
DNI	17369059

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.247 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Almirante Brown de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 3936 VIV. EXPTE N° 4003-8074-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	TORRE 5 MZ. 32 C PISO 3 A N° 20	MORENO VENTURA FILOMENA RODRIGUEZ CAMILA BELEN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	6032786
DNI	39114293

BARRIO 75 VIV. EXPTE N° 2416-12229-2009-9

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 29	ANDENOCHÉ MARTA SUSANA MARCORA DEBORA SAMANTA
2	CASA N° 71	GONZALEZ FABIOLA ANDREA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	6718880
DNI	28369233
DNI	23266017

BARRIO 245 VIV. EXPTE N° 2416-10736-2013

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 33 MZ146	MARTINEZ JULIO CESAR RIAL MENDES SABRINA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	32323088
DNI	33086973

BARRIO 302 VIV. EXPTE N° 4003-11328-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 357	BARZOLA CRISTHIAN GABRIEL DURAN MARIANA CECILIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	26075285
DNI	26863509

BARRIO109 VIV. EXPTE N° 2416-2368-1995-3

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 3 MZ 4	BENITEZ NORMA ELENA ZACCARI SANTIAGO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	10224741
DNI	94223230

BARRIO 3936 VIV. EXPTE N° 2416-8877-2013-13

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	TORRE1 MZ 32 A PISO 3 DTO. C	MICHELIN MARIA LAURA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	23066750

BARRIO 3936 VIV. EXPTE N° 2416-8877-2013-34

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	TORRE 9 MZ 34 B PB DTO. B	GARCIA BERNAL VIVIANA BEATRIZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	21476738

BARRIO 26 VIV. EXPTE N° 2416-13463-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 2 MZ1	MANGONE OSVALDO	DNI	20521872
2	LOTE N° 3 MZ1	VILTE CARMEN HORTENCIA	DNI	16108853
3	LOTE N° 4 MZ1	LAGO MARIA ALEJANDRA	DNI	20379369
4	LOTE N° 7 MZ1	ZAPATA MIGUEL OSVALDO	DNI	21497279
5	LOTE N° 8 MZ1	MONTEROS STELLA MARIS	DNI	22156197
6	LOTE N° 10 MZ1	AGUERO WALTER DANIEL	DNI	21487715
7	LOTE N° 11 MZ1	BENAVIDEZ JUAN MANUEL	DNI	28906469
8	LOTE N° 12 MZ1	STILMAN MARIANA	DNI	24913611
9	LOTE N° 13 MZ1	LEDESMA ALDO JOSE	DNI	21329417
10	LOTE N° 14 MZ1	PERTICONE ROMINA GABRIELA	DNI	26690657
11	LOTE N° 15 MZ1	GOMEZ JORGE CARLOS	DNI	12070811
12	LOTE N° 17 MZ1	PIGLIAPOCO RAMONA ESTHER	DNI	14246686
13	LOTE N° 18 MZ1	ANDREOZZI CAROLINA GRACIELA	DNI	23572496
14	LOTE N° 19 MZ1	CAJAL MARIO ADRIAN	DNI	22432954
15	LOTE N° 20 MZ1	GIANOLLI LIDIA BEATRIZ	DNI	3601176
16	LOTE N° 24 MZ1	FERNANDEZ MARIA VICTORIA	DNI	24994092
17	LOTE N° 25 MZ1	RIAL LUCIA VICENTA	DNI	10090620
18	LOTE N° 26 MZ1	PEREYRA CARLOS ISMAEL	DNI	16286912
		LEDESMA NANCY	DNI	17655124
		JUANTO DIEGO LEONARDO	DNI	20739849
		CAMPANA KARINA ELIZABETH	DNI	24272400
		ABRAHAM GERARDO RUBEN	DNI	16341161
		HUALDE ROSA ISABEL	DNI	4728880
		BUSTAMANTE AGUSTIN ARIEL	DNI	38890773
		CARELLI FABIAN OMAR	DNI	22656231

BARRIO 3936 VIV. EXPTE N° 2416-8877-2013-10

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 4 MZ. 32 C PISO1 DTO. C	MERLO CELIA CATALINA	DNI	14106410

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.248 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Arrecifes de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 270 VIV. EXPTE N° 4010-34716-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 47	PONCE EDUARDO URBANO	DNI	11206574
		MARTINEZ FERNANDA FERMINA	DNI	5509658

BARRIO 20 VIV. EXPTE N° 2416-12498-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 2 MZ100	CACCIA VIVIANA ANDREA	DNI	20016412
2	LOTE N° 3 MZ100	DEL VECCHIO ANA FLORENCIA	DNI	27240824
3	LOTE N° 5 MZ100	CARRIZO LUIS EDUARDO	DNI	25667326
4	LOTE N° 6 MZ100	CABRERA MARIA ALEJANDRA	DNI	23664085
5	LOTE -9 MZ100	BORDON ORLANDO JOSE	DNI	22699014
6	LOTE -11 MZ100	FORNABAIO ARACELI	DNI	26202799
7	LOTE -12 MZ100	BARONTINI FERNANDO LUIS	DNI	22130271
8	LOTE -15 MZ100	VALLEJOS ANTONIO ALBERTO	DNI	4995828
9	LOTE -16 MZ100	QUIRO HILDA ROSA	DNI	11279833
10	LOTE -17 MZ100	BURGOS MARIA EUGENIA	DNI	28161179
11	LOTE -18 MZ100	LYNCH LEONARDO ISMAEL	DNI	25667332
12	LOTE -19 MZ100	GEREZ BEATRIZ RAQUEL	DNI	14710886
13	LOTE -21 MZ100	ORDOÑEZ RITA NATALIA	DNI	26202752
14	LOTE -22 MZ100	ABAL ALBERTO EZEQUIEL	DNI	28044301
15	LOTE -23 MZ100	MAYNO NURIA MARIEL	DNI	25168128
16	LOTE -24 MZ100	AQUILOZI CLAUDIO FERNANDO	DNI	24524549
		STAUBER LIRIA ELFRIRE	DNI	3915905
		KORELL NESTOR HORACIO	DNI	17755918
		GONZALEZ LORENA CARLA	DNI	26202652
		FRATTINO SERGIO PABLO	DNI	22444091
		SOTO MARIA INES	DNI	26202621
		OJEDA YOLANDA	DNI	14486887
		ZINGONI OLGA BEATRIZ	DNI	25341344
		AURTENECHEA JUAN JOSE	DNI	25667410
		LARRANTAGA MELINA FLORENCIA	DNI	25561216

BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-13047-2014-2

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 32	SOSA JOSE LUIS	DNI	17230868
2	CASA N° 65	GABILONDO NORMA BEATRIZ	DNI	20423153
		RAPACHIANI MIRIAN NOEMI	DNI	20447093

BARRIO 270 VIV. EXPTE N° 4010-37170-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 215	MALVASO DIANA BEATRIZ	TIPO NÚMERO DNI 26536641
BARRIO 270 VIV. EXPTE N° 4010-38083-2015			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 266	TAMASSO MARIANELA BELEN	TIPO NÚMERO DNI 37907701
BARRIO 270 VIV. EXPTE N° 4010-7306-2010			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 150	FRANCO RITA ALDA DEVOLVER FRANCO JESUS	TIPO NÚMERO DNI 12460755 DNI 32579459
BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-13047-2014-1			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N ° 69	ESQUIVEL CLEMENTE RAMON	TIPO NÚMERO DNI 8001800
BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-12794-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N ° 4	BARRETO ANGELA BEATRIZ VARGAS JUAN CARLOS	TIPO NÚMERO DNI 20329820 DNI 20193873
BARRIO16 VIV. EXPTE N° 2416-13047-2014-1			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	B° FONAVI CASA 5	DIAZ OSCAR ALFREDO PEREZ MIRIAN EDITH	TIPO NÚMERO DNI 11483652 DNI 16795063 Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.249 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Avellaneda de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO1690 VIV. EXPTE N° 2123-1263-2013			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	TORRE 24 PISO 2 DTO. B	CANO LAUTARO DAVID CANO ARIEL ROY CANO NATASHA DENISSE	TIPO NÚMERO DNI 38326500 DNI 388326499 DNI 36763839
BARRIO 528 VIV. EXPTE N° 4004-62718-2007			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	TORRE A-2 PISO11 DTO. D	SPADARI VALERIA ROMINA LOMBARDI MIGUEL ANGEL	TIPO NÚMERO DNI 24823763 DNI 30306404
BARRIO 270 VIV. EXPTE N° 2416-11476-2014-6			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	PASAJE1 N° 2188	ROLDAN MARIA ROSA ORIETA ORLANDO	TIPO NÚMERO DNI 21872528 DNI 18209189 Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.250 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Azul de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 376 VIV. EXPTE N° 4006-325-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK I-5 PISO1 DEPTO. D	CORONEL MARIA MONICA CISNERO HECTOR MANUEL	TIPO NÚMERO DNI 17459429 DNI 14742173
BARRIO 376 VIV. EXPTE N° 4006-365-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK I-12 PISO1 DEPTO. C	JEREZ MABEL MARIA DE LOS ANGELES	TIPO NÚMERO DNI 24485920 Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.251 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Bahía Blanca de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 82 VIV. EXPTE N° 2416-8642-2013			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 58	MARTINEZ BARRAGAN VERONICA ANAHI	TIPO DNI NÚMERO 29546393
BARRIO 317 VIV. EXPTE N° 2416-7417-2012			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK 4 PISO 2 DEPTO. D	ARAVENA GASTON MARTIN BOBADILLA LORENA ROMINA	TIPO DNI NÚMERO 28704784 33254180
BARRIO 26 VIV. EXPTE N° 2416-8464-1997-6			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	SALLIQUELLÓ N° 168	ZAPATA AMANDA MARIA PALACIO PENTUCCI MATIAS NICOLAS	TIPO DNI NÚMERO 10338016 33772386
BARRIO185 VIV. EXPTE N° 2416-194-2015			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 1796 MZ 343-X	TILLERIA CECILIA BEATRIZ CHAVEZ CRISTIAN PATRICIO ALEXIS	TIPO DNI NÚMERO 24889852 30422710
BARRIO183 VIV. EXPTE N° 400-1651-2015			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	PAUNERO N ° 3021	ABELDAÑO HECTOR ROBERTO	TIPO DNI NÚMERO 26172203
BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-189-2015			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 89	HOGG CARLOS JORGE	TIPO DNI NÚMERO 18277305
BARRIO 82 VIV. EXPTE N° 2416-188-2015			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 47	DELL'ANGELINI DAVID LOOS MARIANA	TIPO DNI NÚMERO 30673264 32026672
BARRIO150 VIV. EXPTE N° 2416-506-2015			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK 7 ESC.11 PISO 2 DTO. 6	TASSISTRO DANIEL ANGEL	TIPO DNI NÚMERO 7320271
BARRIO108 VIV. EXPTE N° 2416-13058-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DUPLIX DTO. PB 64 B	PARIES MARTA CRISTINA	TIPO DNI NÚMERO 5776165

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.252 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Berazategui de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 450 VIV. EXPTE N° 2416-121-2010-1			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	TORRE -14 PISO 2 DEPTO. G	BASUALDO SEBASTIAN GUTIERREZ SILVINA ELIZABETH	TIPO DNI NÚMERO 25156815 34516309
2	TORRE -26 PISO1 DTO. G	GALVAN MARTA ELIZABET AGUIRRE LUCAS DANIEL	TIPO DNI NÚMERO 27816534 28322688
BARRIO 296 VIV. EXPTE N° 2416-4796-2001			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	TORRE D-12 PB DEPTO. C	ROSANO FLORES GLADYS BEATRIZ	TIPO DNI NÚMERO 94320289
BARRIO 328 VIV. EXPTE N° 2416-13033-2003			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK 25 PB DTO. C	VISCONTI JONATAN MAXIMILIANO VISCONTI JOCSAN AXEL	TIPO DNI NÚMERO 28081681 34947317

BARRIO 296 VIV. EXPTE N° 2416-744-2000-31

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	TORRE B 5 PISO 2 DTO. B	LOPEZ STELLA MARIS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	5710206
Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.253 / ago. 11 v. ago. 13	

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Berisso de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 352 VIV. EXPTE N° 2416-4144-1996-115

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 331	DEVIA ABISAG SUNAMITA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	289216

BARRIO 46 VIV. EXPTE N° 2416-12866-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	161 E/ 21 Y 22 - DUPLEX N° 1	PEREZ DANIEL ALFREDO MARQUEZ DOS SANTOS ROMINA MARISEL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	31421096
DNI	29940783
Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.254 / ago. 11 v. ago. 13	

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Bragado de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 570 VIV. EXPTE N° 2416-12966-2014-4

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 208	LENAIN MARIA LUISA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	24082669
Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.255 / ago. 11 v. ago. 13	

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Campana de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 45 VIV. EXPTE N° 2416-5228-2011

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	MONOBLOCK19 PISO 2 DTO. 9	STROBINO REGINA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	27188773

BARRIO 77 VIV. EXPTE N° 2416-10539-2013

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 6 MZ15-B	HUBERT YANINA EUGENIA MARTINEZ MAXIMILIANO DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	27153279
DNI	31912869

BARRIO 80 VIV. EXPTE N° 2416-11898-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 12	ACOSTA SABRINA SOLEDAD BENITEZ MAURO DANIEL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	31890899
DNI	30612272
Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.256 / ago. 11 v. ago. 13	

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Carlos Casares de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 20 VIV. EXPTE N° 2416-7913-2012			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 22	CROTOLARI ELVIRA	DNI	4457457
2	CASA N° 35	IGLESIAS CARLOS MARCOS LUIS ALBERTO	DNI	5040597
			DNI	12382385
BARRIO 20 VIV. EXPTE N° 2416-7913-2012			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1	PERE FRANCISCA INES	DNI	3918449
2	CASA N° 13	DE SAA JOSE MARIA	DNI	26080396
BARRIO 90 VIV. EXPTE N° 2423-1312-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 1 MZ 9-A	MEDICI MONICA EDITH	DNI	16806898
2	LOTE N° 2 MZ 9-A	LUCERO CLAUDIA ALEJANDRA TOLOSA MAXIMILIANO ROBERTO	DNI	20653808
3	LOTE N° 4 MZ 9-A	MENENDEZ ALEJANDRA INES	DNI	27533531
4	LOTE N° 6 MZ 9-A	NICOTENA BERTHELOT JOAQUIN ENRIQUE	DNI	21853374
5	LOTE N° 7 MZ 9-A	GOVERNATORI SERGIO IVAN	DNI	31266365
		MOLLO ALBERTO LUJAN	DNI	35828608
6	LOTE N° 10 MZ 9-A	MOLINA ESTER ANDREA	DNI	17498569
		BRUN MAURO MARIANO	DNI	20033035
7	LOTE N° 11 MZ 9-A	CLARK VERONICA	DNI	28142150
		PALOMINO LEANDRO ROBERTO	DNI	23759623
8	LOTE N° 12 MZ 9-A	BARRERA MONICA BEATRIZ	DNI	23530193
		ESPINOSA RUBEN CESAR	DNI	13898849
9	LOTE N° 15 MZ 9-A	CARMONA MARCELA MABEL	DNI	12332111
		LORETI SERGIO	DNI	20653997
10	LOTE N° 17 MZ 9-A	DIAZ SANDRA MABEL	DNI	17055647
		BESADA MARIO EDGARDO	DNI	20034967
11	LOTE N° 1 MZ 9-B	MENDEZ LEONOR TERESA	DNI	12294194
12	LOTE N° 2 MZ 9-B	ARAUJO JULIO CESAR	DNI	16397902
13	LOTE N° 3 MZ 9-B	ASTUDILLO MARTA ROSALIA	DNI	24027885
14	LOTE N° 5 MZ 9-B	MORA MARIA DEL CARMEN	DNI	18048730
15	LOTE N° 6 MZ 9-B	DOUCCE NORMA MABEL	DNI	6224761
16	LOTE N° 7 MZ 9-B	MANCINELLI NELBA BEATRIZ	DNI	6224678
		ARRAZTOA JUAN MIGUEL	DNI	3281577
17	LOTE N° 9 MZ 9-B	IRALDI MIGUEL	DNI	5058365
18	LOTE N° 10 MZ 9-B	COSENTINO SILVINA SOLEDAD	DNI	13334646
		VIZCARRA NORBERTO REMIGIO	DNI	28142092
19	LOTE N° 12 MZ 9-B	CINGOLANI CARINA ZULMA	DNI	22328560
		CAMPIONE JOSE LUIS	DNI	22643961
20	LOTE N° 13 MZ 9-B	RODRIGUEZ NORMA ESTHER	DNI	18416692
21	LOTE N° 14 MZ 9-B	PEREZ HAIDEE BEATRIZ	DNI	12642054
		ZANCOCCIA NORMA ARACELI	DNI	21844284
22	LOTE N° 15 MZ 9-B	TIANO NANCY BEATRIZ	DNI	12382239
		MANFREDI MARCELO FABIAN	DNI	22328545
23	LOTE N° 16 MZ 9-B	OLAVARRIA GERONIMO CESAR	DNI	20033025
		CERDA CLAUDIA SUSANA	DNI	13898924
24	LOTE N° 17 MZ 9-B	DELGADO DANIEL ADOLFO	DNI	18048668
25	LOTE N° 1 MZ 9-C	GIANELLI MARIA FABIANA	DNI	17498534
		NIETO GUSTAVO RODOLFO ALBERTO	DNI	22328603
26	LOTE N° 2 MZ 9-C	ALTHABEGOITY NATALIA DORA NOEMI	DNI	23258168
27	LOTE N° 3 MZ 9-C	GIL MARICEL JUANA	DNI	31379864
		DE MARCO SERGIO OMAR	DNI	17498550
28	LOTE N° 5 MZ 9-C	LANDABURU FABIANA NANCY	DNI	14534203
		GIL JULIO CESAR	DNI	22022855
29	LOTE N° 7 MZ 9-C	ALVAREZ ISABEL	DNI	21497862
		DAMICO JORGE	DNI	2730040
30	LOTE N° 16 MZ 9-C	AVEDAÑO JORGELINA MARISA	DNI	5008271
		VELEZ ARIEL ROBERTO	DNI	32117011
31	LOTE N° 2 MZ 9-D	MARTIN ELIDA AURORA	DNI	29470517
		AQUINO JUAN RAMON	DNI	3774683
32	LOTE N° 3 MZ 9-D	GONZALEZ MARIA ALICIA	DNI	5237422
33	LOTE N° 4 MZ 9-D	PERLO MARCELA HAYDEE	DNI	27766854
		GELABERT SERGIO DANIEL	DNI	18181741
34	LOTE N° 5 MZ 9-D	ROLDAN OFELIA ELIDA	DNI	16620910
35	LOTE N° 6 MZ 9-D	TITO JUANA EDITH	DNI	13600108
36	LOTE N° 8 MZ 9-D	ALGARA NANCY RAQUEL	DNI	13334857
		REDONDO EDUARDO DAVID	DNI	20777146
37	LOTE N° 9 MZ 9-D	DIZ NORA ISABEL	DNI	22328592
		CARIANI GUSTAVO SALVADOR	DNI	14040894
38	LOTE N° 10 MZ 9-D	PO ARIEL IVAN	DNI	16397990
39	LOTE N° 11 MZ 9-D	BARRENECHEA MARISA DANIELA	DNI	17498699
		CABRERA RAUL OMAR	DNI	17688460
40	LOTE N° 12 MZ 9-D	MENDEZ FABIANA LUJAN	DNI	16806887
41	LOTE N° 13 MZ 9-D	BEAR ROSALIA ELIZABETH	DNI	23159105
42	LOTE N° 14 MZ 9-D	FERREYRA VERONICA CECILIA	DNI	23159055
		BONETPELSA ALEJANDRO EMILIO	DNI	22328765
43	LOTE N° 16 MZ 9-D	PEREYRA SELVA AMANDA	DNI	21497856
44	LOTE N° 1 MZ 9-E	MARSULA CARMEN MIRIAN	DNI	23159228
		CANO OMAR DANIEL	DNI	22022859
45	LOTE N° 2 MZ 9-E	GUERRA SILVIA MABEL	DNI	26310518
		GUERRA HECTOR OMAR	DNI	29808023
		BORRASCA MARIA DEL CARMEN	DNI	29808022
46	LOTE N° 3 MZ 9-E	PINTO GRACIELA LUISA	DNI	13898629
47	LOTE N° 4 MZ 9-E	DIZ GRACIELA ADRIANA	DNI	13898652
		BURDESE PATRICIA MARISEL	DNI	14102979
			DNI	18048820

48	LOTE N° 5 MZ 9-E	LABOURDETTE BEATRIZ ELVIRA	DNI	16806957
		DOUCETT NELIDA ARACELI	DNI	11018586
49	LOTE N° 7 MZ 9-E	RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	DNI	22643997
50	LOTE N° 9 MZ 9-E	NOVILLO RICARDO RAUL	DNI	16620996
51	LOTE N° 15 MZ 9-E	HARAN TANIA SOLEDAD	DNI	35828676
52	LOTE N° 17 MZ 9-E	MARQUEZ NORMA BEATRIZ	DNI	16164963
53	LOTE N° 18 MZ 9-E	VALBUZZI LUCIANA MARIANA	DNI	26310694
		MARIGO FERNANDO RAMON	DNI	24347504
54	LOTE N° 2 MZ 9-F	ALMADA CARLOS ALBERTO	DNI	22022821
		SANCHEZ MARIA ROSA	DNI	16560160
55	LOTE N° 3 MZ 9-F	ARRETCHE CARMEN ALICIA	DNI	11470580
56	LOTE N° 4 MZ 9-F	LOBOS MARIA CECILIA	DNI	26310612
		HEINRICH MAURICIO JOSE	DNI	23898625
57	LOTE N° 6 MZ 9-F	LIBEROTTI WALTER ROBERTO	DNI	22022997
		RATOVSKY SANDRA ETELVINA	DNI	29470579
58	LOTE N° 9 MZ 9-F	BORDENAVE CLAUDIA ELIZABETH	DNI	20065411
59	LOTE N° 10 MZ 9-F	ALARCON NORA ZULEMA	DNI	16560122
60	LOTE N° 11 MZ 9-F	OTTAVIANI MARIA VERONICA	DNI	18011900
		ORTIZ JORGE GABRIEL	DNI	18048721
61	LOTE N° 12 MZ 9-F	LUCERO MIGUEL ANGEL	DNI	17498515
		SANCHEZ MARCELA ROSANA	DNI	21676449
62	LOTE N° 13 MZ 9-F	GONZALEZ EMILIA MARGARITA	DNI	13334832
		FUNES HILARIO ABAD	DNI	8365313
63	LOTE N° 14 MZ 9-F	PALACIOS SANTIAGO JOSE	DNI	12973625
64	LOTE N° 16 MZ 9-F	PERE CLAUDIA DANIELA	DNI	20492144
65	LOTE N° 1 MZ 9-G	BENTANCUR NELIDA ESTER	L.C	4080793
66	LOTE N° 4 MZ 9-G	PEREYRA ANDREA FABIANA	DNI	18048832
		RODRIGUEZ JORGE ROLANDO	DNI	20492194
67	LOTE N° 5 MZ 9-G	HARAN YESICA AYELEN	DNI	35828856
		HARAN DAIANA ROCIO	DNI	38927542
68	LOTE N° 6 MZ 9-G	BRIZUELA EDELMA MARIA	DNI	4219389
69	LOTE N° 7 MZ 9-G	AIMAR SARA NOEMI	DNI	22530241
70	LOTE N° 8 MZ 9-G	IBARRA ANA MARIA	DNI	17498689
		RAMOS DELIA ESTER	DNI	5901513
71	LOTE N° 9 MZ 9-G	GUERRA MARCELA ALEJANDRA	DNI	24603207
		GUERRA ANTONIO LUJAN	DNI	16806856
72	LOTE N° 12 MZ 9-G	DESCALZI MARIA FERNANDA	DNI	17498532
		BAZZO JUAN JOSE	DNI	16302388
73	LOTE N° 14 MZ 9-G	LOPEZ LORENA PILAR	DNI	26310623
74	LOTE N° 15 MZ 9-G	FALCIGLIA SERGIO DANIEL	DNI	16560159
75	LOTE N° 16 MZ 9-G	PALACIOS SILVIA ESTHER	DNI	12642013
76	LOTE N° 18 MZ 9-G	CHAVES CARINA BEATRIZ	DNI	23153291
		VILLANUEVA MANUEL ALBERTO	DNI	16806895

BARRIO 52 VIV. PROCASA II EXPTE N° 2416-8031-2012-9

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 31	ETCHEPARE NORMA LILILIAN	DNI	16808873

Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.257 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Carlos Tejedor de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 258 VIV. EXPTE N° 4020-4285-2014

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	A E/ F Y G	LOTE N° 10 MZ 64-D	SANTOS PAMELA SANTOS GERMAN	DNI	35142905 34074475

Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.258 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Chacabuco de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-8629-2013-6

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 12 MZ 387 G	ALFONZO ROJAS DE JESUS	DNI	92246029

Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.259 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominal de las viviendas y ocupantes situados en el partido Chascomús de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO139 VIV. EXPTE N° 2416-4049-1996-34			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 10	LEDESMA MARIA ROSA	TIPO NÚMERO DNI 13613688
BARRIO139 VIV. EXPTE N° 2416-4049-1996-31			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 78- MZ D	PINTOS JORGE ALFREDO ROLLERI MARIA SUSANA	TIPO NÚMERO DNI 10854288 DNI 6356097
BARRIO10 VIV. PROCASA I EXPTE N° 2416-45-2015			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	BAHIA BLANCA N° 114	DIAZ ENRIQUE PEDRO BONAVITA BEATRIZ SUSANA	TIPO NÚMERO DNI 8234180 DNI 11501399
BARRIO 753 VIV. EXPTE N° 2416-12055-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	ARTIGAS N° 213	SANCHEZ BLANCO ADRIANA PATRICIA SANCHEZ JOHANA SOLEDAD	TIPO NÚMERO DNI 14137353 DNI 34958464

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.260 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominal de las viviendas y ocupantes situados en el partido Chivilcoy de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 291 VIV. EXPTE N° 2416-6014-2006			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK19 PB DTO. 276	GONZALEZ ANA MARIA DI SALVO ESTEFANIA	TIPO NÚMERO DNI 14813463 DNI 31114984

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.261 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominal de las viviendas y ocupantes situados en el partido Colón de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 301 VIV. EXPTE N° 2416-7039-2012-10			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	SECTOR12 PISO1 DTO. 33	FERRO SILVIA NOEMI	TIPO NÚMERO DNI 20017332
BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-13387-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 38 MZ 243	TRUCCO JUAN CARLOS CASTRO MIRTA JUANA	TIPO NÚMERO DNI 10686101 DNI 13025047

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.262 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominal de las viviendas y ocupantes situados en el partido Coronel Dorrego de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 28 VIV. EXPTE N° 2416-3808-2011-3			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 20	TABARES ROSANA LORENA	TIPO NÚMERO DNI 25043891

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 8	MENDIZABAL NATALI DAIANA MENDIZABAL MARIA EMILIA	DNI	36043768 37360335

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 70 MZ C	GUERRERO MIRTA SUSANA	DNI	14.068.594
			Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.263 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Coronel Pringles que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	GUEMES N° 2024	SUELGARAY STELLA MARIS	DNI	13269249
2	GUEMES N° 2032	DORNES VERONICA LETICIA	DNI	21922976
3	GUEMES N° 2046	ROSSI RICARDO FABIAN	DNI	20851571
4	GUEMES N° 2064	CEPEDA LAURA MARCELA BEATRIZ	DNI	22095947
		TENRRIERO MARCELA EDITH	DNI	16873987
5	GUEMES N° 2072	RUCKERT NESTOR MARIO	DNI	12473890
		DEL RIO NELSON ABEL	DNI	17325683
6	SAAVEDRA N° 1309	MENDOZA ALICIA	DNI	17574181
		BENITEZ SERGIO EDUARDO	DNI	18104736
7	SAAVEDRA N° 1315	GODOY IRMA NANCY	DNI	22988371
		RUIZ LUCIANO ANDRES	DNI	31670601
		TODOROFF ARIAS MARTA VIVIANA	DNI	30623500

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	59 BIS	CASA N° 1206 MZ108-B	PEREYRA NILDA NELIDA	DNI	4841466
2	59 BIS	CASA N° 1236 MZ108-B	CARASSOU JUAN SERGIO	DNI	13832881
			ABALOS ROSA ESTHER	DNI	13269245
3	14	CASA N° 1917 MZ108-B	GRONDONA MARTA SUSANA	DNI	6020696
4	13	CASA N° 1918 MZ108-B	ESTEVEZ EVA ESTELA	DNI	5613946
5	59	CASA N° 1236 MZ132-A	VICENTE ROBERTO ENRIQUE	DNI	5505749
			GALDONA MARIA HAYDEE	DNI	5319024
6	58 BIS	CASA N° 1135 MZ133-A	CASTRO JOAQUIN ALBERTO	DNI	8397325
			FRUTOS LIDIA MONICA	DNI	13770533
7	58 BIS	CASA N° 1165 MZ133-A	JUAREZ MARIA MERCEDES	DNI	17421791
8	12	CASA N° 1882 MZ133-A	VALLEJOS ROSA ESTHER	DNI	4060844
9	58	CASA N° 1276 MZ156-A	ROTT MIGUEL ANGEL	DNI	11253881
			DAMICO MARIA DEL CARMEN	DNI	4567720
10	57 BIS	CASA N° 1204 MZ156-B	MARIN EVA SUSANA	DNI	10977193

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.264 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Coronel Rosales de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	EXPTE N° 2416-706-2015 APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 1 MZ 9-AA	RAYES RODRIGO LEONEL	DNI	29302293
2	LOTE N° 2 MZ 9-AA	ROJO FERNANDO ADRIAN	DNI	22600683
3	LOTE N° 3 MZ 9-AA	PAEZ RAMIREZ MARCELA ALEJANDRA	DNI	29302368
		CHURQUINA SILVIA STELLA MARIS	DNI	21451225
4	LOTE N° 4 MZ 9-AA	SANDOVAL SANTOS ALBERTO	DNI	21622159
		MURCILLI MELINA VALERIA	DNI	25615773
		GEMESIO GUSTAVO OSCAR	DNI	24545188
5	LOTE N° 5 MZ 9-AA	BENITEZ MARIA LAURA	DNI	29302244
6	LOTE N° 6 MZ 9-AA	FIGUEROA ELIZABETH NATALIA	DNI	31367504
		SAETTONI LUCAS NICOLAS	DNI	29103794
7	LOTE N° 8 MZ 9-AA	PAREDES CARLOS RUBEN	DNI	24271923
		SANTILLAN KARINA FABIANA	DNI	25839931
8	LOTE N° 10 MZ 9-AA	PEREDA MARTIN ARIEL	DNI	25114950
		UCHER ANDREA FERNANDA	DNI	28789364
9	LOTE N° 11 MZ 9-AA	LOPEZ CEFERINO ABEL	DNI	22260884
		CASTILLO ADRIANA ANALIA	DNI	23721250

10	LOTE Nº 14 MZ 9-AA	RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH	DNI	25839856
		LOPEZ GONZALO GABRIEL	DNI	24695381
11	LOTE Nº 1 MZ 9-X	TEVEZ RAMONA ANGELICA	DNI	26131199
12	LOTE Nº 2 MZ 9-X	BIANCUCCI MARIA ISABEL	DNI	25133652
13	LOTE Nº 3 MZ 9-X	NUÑEZ MIRTA GLADIS	DNI	16663903
14	LOTE Nº 4 MZ 9-X	SALGUERO ALEJANDRA	DNI	24510458
		CEPEDA SUAREZ PABLO ISMAEL	DNI	23778697
15	LOTE Nº 5 MZ 9-X	MARTINEZ MARIA INES	DNI	16709523
16	LOTE Nº 6 MZ 9-X	BARRA RODRIGO CLEMENTE	DNI	26427809
		RUIZ ROMINA PAOLA	DNI	28454121
17	LOTE Nº 7 MZ 9-X	PRATO SILVINA LAURA	DNI	22544940
18	LOTE Nº 8 MZ 9-X	MEDINA CINTIA ELISABETH	DNI	30748820
		GUEVARA DIEGO ARMANDO	DNI	30339608
19	LOTE Nº 9 MZ 9-X	PASCUAL LUIS ALBERTO	DNI	22329718
		GONZALEZ MYRIAM MABEL	DNI	23116742
20	LOTE Nº 10 MZ 9-X	AMAYA HIPOLITO SALVADOR	DNI	7962955
		AMARILLA GRACIELA VICTORIA	DNI	12397097
21	LOTE Nº 11 MZ 9-X	ADARO MARIA MERCEDES	DNI	21649557
22	LOTE Nº 12 MZ 9-X	ACOSTA SILVINA ANALIA	DNI	23941202
		LUQUE WALTER FABIAN	DNI	24759914
23	LOTE Nº 13 MZ 9-X	GONZALEZ CARLOS ALBERTO	DNI	21111021
		CABRERA PATRICIA LORENA	DNI	94081335
24	LOTE Nº 14 MZ 9-X	LENCINA CARLOS HORACIO	DNI	23049385
		GARCIA STELLA MARIS	DNI	25684418
25	LOTE Nº 15 MZ 9-X	ROSADO RICARDO ARIEL	DNI	24705832
		AVENDAÑO MONICA RAQUEL	DNI	26566891
26	LOTE Nº 16 MZ 9-X	VAZ PATRICIA VERONICA	DNI	25947621
		TORRES ZALAZAR GABRIEL HERNAN	DNI	28126233
27	LOTE Nº 18 MZ 9-X	DIAZ DE VIVAR CARLA YESICA	DNI	30690359
		HERBEL RODRIGUEZ RICARDO RODOLFO	DNI	31260765
28	LOTE Nº 19 MZ 9-X	MANSILLA ADRIANA VERONICA	DNI	25605514
		AGUIRRE RUBEN NICOLAS	DNI	23941444
29	LOTE Nº 20 MZ 9-X	SEREGUI GRACIELA ALBA	DNI	13704345
30	LOTE Nº 21 MZ 9-X	ACEVAL MARTIN LEONARDO	DNI	36289544
		ACEVAL IVAN EDUARDO	DNI	40093240
31	LOTE Nº 22 MZ 9-X	PONCE DANTE GUSTAVO	DNI	23654749
		CROVATO ANDREA CARINA	DNI	25010385
32	LOTE Nº 23 MZ 9-X	CACERES MARIA CAROLINA	DNI	32528107
33	LOTE Nº 24 MZ 9-X	BARRIONUEVO PAOLA ALEJANDRA	DNI	27230526
		DEMARIA MAXIMILIANO	DNI	27827727
34	LOTE Nº 25 MZ 9-X	GIORNO VIRGINIA	DNI	24829163
35	LOTE Nº 26 MZ 9-X	DEFEIS PABLO JAVIER	DNI	18658958
		CARNICER DANIELA DEL VALLE	DNI	20701344
36	LOTE Nº 27 MZ 9-X	PIZARRO ADRIANA ALICIA	DNI	20114870
37	LOTE Nº 28 MZ 9-X	HEISNEIDER MARIA MAGDALENA	DNI	4611867
38	LOTE Nº 29 MZ 9-X	OKIER RUBEN DAMIAN	DNI	23424373
		HERAS MARCIA ELIZABETH	DNI	29630811
39	LOTE Nº 30 MZ 9-X	IGLESIAS NATALIA ROMINA	DNI	24371715
		VILLAVICENCIO OMAR ANTONIO	DNI	21361273
40	LOTE Nº 31 MZ 9-X	CANO PAOLA SUSANA	DNI	28345652
41	LOTE Nº 32 MZ 9-X	BRITEZ JORGE MARTIN	DNI	26183863
		GOMEZ SILVIA DEL VALLLE	DNI	23424238
42	LOTE Nº 34 MZ 9-X	THAMES VICTOR SEBASTIAN	DNI	28051515
		CAMINO LILIA LORENA	DNI	29676454
43	LOTE Nº 36 MZ 9-X	ROCHT MARIANA ELIDA	DNI	25684278
		PAVARINI EDUARDO DANIEL	DNI	23106156
44	LOTE Nº 37 MZ 9-X	TRUPAN FABIAN EDUARDO	DNI	25067936
		VELASQUEZ CALISTO PAOLA BEATRIZ	DNI	18802445
45	LOTE Nº 38 MZ 9-X	LUCERO LEONARDO GERMAN	DNI	24136616
		PEREZ PAMELA SILVINA	DNI	27934402
46	LOTE Nº 1 MZ 9-Y	GOMEZ GLADYS BEATRIZ	DNI	13334093
		BAEZ MANUEL CEFERINO	DNI	18195669
47	LOTE Nº 2 MZ 9-Y	DE ALMEIDA VERONICA MARIELA	DNI	30406177
		REGALADO DARIO ALEJANDRO	DNI	25382978
48	LOTE Nº 3 MZ 9-Y	VILLAFANE ESTHER	DNI	16305802
49	LOTE Nº 4 MZ 9-Y	BRAVO JULIO DARIO	DNI	23298767
		MOLINA CRISTINA ALEJANDRA	DNI	22003502
50	LOTE Nº 5 MZ 9-Y	BALDI LUCIANO CAMILO	DNI	26456208
		AUSILI FLAVIA VANESA	DNI	28789495
51	LOTE Nº 6 MZ 9-Y	QUIROGA ALEJANDRO ISMAEL	DNI	29956257
		OPRIEL ANDREA CELESTE	DNI	30578677
52	LOTE Nº 7 MZ 9-Y	GUTIERREZ CACERES JUAN ENRIQUE	DNI	28086363
		RUIZ SANCHEZ NATALIA	DNI	25114824
53	LOTE Nº 8 MZ 9-Y	ACEVEDO GERARDO SEBASTIAN	DNI	30565473
		SOSA NICOLE ANTONELLA	DNI	38012210
54	LOTE Nº 9 MZ 9-Y	DOMINGUEZ ANA CAROLINA	DNI	25994538
55	LOTE Nº 10 MZ 9-Y	MAMANI JOSE ANTONIO	DNI	25429133
		GIMENEZ SOLEDAD DE LOS ANGELES	DNI	27097759
56	LOTE Nº 11 MZ 9-Y	ZANDONADI NESTOR FABIAN	DNI	27771063
		CABRILLANA MARIA EUGENIA	DNI	29103711
57	LOTE Nº 13 MZ 9-Y	JURES WALTER EMILIANO	DNI	27020649
		BERGONDI VERONICA DANIELA	DNI	27115471
58	LOTE Nº 14 MZ 9-Y	RUIZ JUAN MANUEL	DNI	25320207
		GUERRERO CELIA ALICIA	DNI	22777357
59	LOTE Nº 15 MZ 9-Y	HERRERA LORENA SILVANA	DNI	27827521
		CASTILLO PABLO ROLANDO	DNI	26638010
60	LOTE Nº 17 MZ 9-Y	VACA GUSTAVO ANDRES	DNI	24247112
		MORENO GABRIELA	DNI	25841011
61	LOTE Nº 19 MZ 9-Y	PACHECO MARIO ALBERTO	DNI	28652064
		INZAURRALDE GISELA SOLEDAD	DNI	27340762

62	LOTE N° 20 MZ 9-Y	DOMINGUEZ JOSE MAURICIO	DNI	26791376
		FLORES GABRIELA ELIZABETH	DNI	27260116
63	LOTE N° 21 MZ 9-Y	DIETRICH ANA MARIA	DNI	17478929
64	LOTE N° 22 MZ 9-Y	FISZMAN TAMARA SOLEDAD	DNI	31609070
65	LOTE N° 23 MZ 9-Y	LANARO ALBERTO CARLOS	DNI	10695082
		FRANK ANA CECILIA	DNI	11088644
66	LOTE N° 24 MZ 9-Y	OLIVERA WALTER DAVID	DNI	26064416
		GOMEZ YANINA ALEJANDRA	DNI	27749230
67	LOTE N° 25 MZ 9-Y	BUSTAMANTE MOLINA MARIA SOLEDAD	DNI	28789264
		CUELLO MARTIN EDUARDO	DNI	28342752
68	LOTE N° 26 MZ 9-Y	BARRERA MARIA ANGELICA	DNI	10450287
69	LOTE N° 27 MZ 9-Y	FLORES SANDRA FABIANA	DNI	27827506
70	LOTE N° 28 MZ 9-Y	PINTO PATRICIA SUSANA	DNI	10147615
71	LOTE N° 29 MZ 9-Y	HERAS STELLA MARIS	DNI	26183633
		GONZALEZ ARIEL JESUS	DNI	41493673
72	LOTE N° 30 MZ 9-Y	PASERO MIGUEL ADRIAN	DNI	23734875
		BARONI BEATRIZ VIRGINIA	DNI	24536826
73	LOTE N° 31 MZ 9-Y	SERRANO LORENA GISELA	DNI	25570546
74	LOTE N° 32 MZ 9-Y	DELGADO CRISTIAN MARCELO	DNI	25924070
		GONZALEZ LIDIA NATALIA	DNI	29735810
75	LOTE N° 33 MZ 9-Y	VELAZQUEZ MIRIAM BEATRIZ	DNI	26255508
76	LOTE N° 1 MZ 9-Z	PRECEDO JULIETA ANALIA	DNI	29270573
		LLUL GONZALO ESTEBAN	DNI	29045993
77	LOTE N° 2 MZ 9-Z	URTI LAURA NOEMI	DNI	23620434
		VILLANUEVA ARIEL RAUL	DNI	20317425
78	LOTE N° 5 MZ 9-Z	DOMINGUEZ VICTOR HUGO	DNI	17888778
79	LOTE N° 6 MZ 9-Z	GARECA MIRTA ESTER	DNI	23943367
		ZAMBRANO ROBERTO	DNI	24700814
80	LOTE N° 7 MZ 9-Z	BASILE ALEJANDRO RAFAEL	DNI	22976231
		PRIETO ANALIA VERONICA	DNI	22976417
81	LOTE N° 8 MZ 9-Z	GIORDANO FABIANA MARCELA	DNI	21506449
82	LOTE N° 9 MZ 9-Z	TORTI JORGE DANIEL	DNI	25649489
		DI BARTOLA MARIA EUGENIA	DNI	25134057
83	LOTE N° 10 MZ 9-Z	CONTRERAS LILIANA	DNI	20050803
		VILLORDO ESTEBAN	DNI	22580608
84	LOTE N° 11 MZ 9-Z	OVIEDO GUSTAVO ESTEBAN	DNI	22123980
		CABALLERO ELIZABETH ROXANA	DNI	24695183
85	LOTE N° 12 MZ 9-Z	CASTAÑOS MONICA VIVIANA	DNI	25839809
86	LOTE N° 14 MZ 9-Z	SARMIENTO NORMA LILIANA	DNI	20317134
87	LOTE N° 15 MZ 9-Z	MIRALLES SILVANA	DNI	16731112
88	LOTE N° 16 MZ 9-Z	BERTOZZI EVELIN CAROLINA	DNI	27516128
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 1 MZ 9-E	ACOSTA CESAR RAMON	DNI	23648985
		GARRIDO GRACIELA MABEL	DNI	28518716
2	LOTE N° 2 MZ 9-E	PASTRANA MARIO RODOLFO	DNI	26701213
		MARINO KARINA ANDREA	DNI	27418738
3	LOTE N° 3 MZ 9-E	CHILLEMI MARIA ELENA	DNI	17888575
		TANOS CARLOS ALBERTO	DNI	16060345
4	LOTE N° 4 MZ 9-E	SEREGUI GABRIELA DEL CARMEN	DNI	30967181
		PEREZ MATIAS ENRIQUE	DNI	32274356
5	LOTE N° 5 MZ 9-E	GRADMONT ANALIA VERONICA	DNI	27827573
6	LOTE N° 6 MZ 9-E	RODRIGUEZ VERONICA LORENA	DNI	25570664
7	LOTE N° 7 MZ 9-E	MOLINA ANTONIO RUBEN	DNI	22043384
		RUIZ ERICA ELIZABETH	DNI	24518586
8	LOTE N° 8 MZ 9-E	UNAMUNO FABIOLA BEATRIZ	DNI	27827688
9	LOTE N° 9 MZ 9-E	GIMENEZ MARTIN MARCOS	DNI	27886572
		AVILA ANA CRISTINA	DNI	28855190
10	LOTE N° 10 MZ 9-E	BARNES ANALIA VERONICA	DNI	20500679
		PEDICONI EDUARDO ALSIDES	DNI	24436488
11	LOTE N° 11 MZ 9-E	BAHIA LORENA FERNANDA ELIZABET	DNI	22295613
		GOMEZ WALTER ALEJANDRO	DNI	20168273
12	LOTE N° 12 MZ 9-E	LOPEZ GUSTAVO ENRIQUE	DNI	20683785
		LAMAS PAULA ANDREA	DNI	23956519
13	LOTE N° 13 MZ 9-E	FUENTES HUGO RAUL	DNI	24354067
		VILLAGRA ELENA ESTER	DNI	25993849
14	LOTE N° 14 MZ 9-E	CAMINO ESTELA MARGARITA	DNI	21790044
		BONIFAZIO MARIANO ANDRES	DNI	24546773
15	LOTE N° 17 MZ 9-E	AREQUITO FELISA ELDA	DNI	6078614
16	LOTE N° 20 MZ 9-E	CAMPOS CRISTIAN OSVALDO	DNI	24941559
		MOMBET DAIANA BELEN	DNI	27827525
17	LOTE N° 21 MZ 9-E	OVIEDO RODRIGO ANGEL	DNI	26948871
		BAUZA AIDA NOEMI	DNI	25186358
18	LOTE N° 22 MZ 9-E	AGUIRRE CYNTHIA ROMINA	DNI	31941611
		JEREZ MARTIN OSCAR	DNI	28063487
19	LOTE N° 23 MZ 9-E	GONZALEZ DANIEL ESTEBAN	DNI	20317042
		RUIZ CARINA ROSANA	DNI	22295788
20	LOTE N° 24 MZ 9-E	GARCIA NESTOR FABIAN	DNI	20204005
		BOGGIANI ALEJANDRA HAYDEE	DNI	21974749
21	LOTE N° 25 MZ 9-E	LEIVA DANIEL ROQUE	DNI	27378891
		RISSEO PATRON GISELA REBECA	DNI	32716310
22	LOTE N° 27 MZ 9-E	AYARDE EDGARDO ROQUE	DNI	29075011
		RUBEL VERONICA ELINA	DNI	29270588
23	LOTE N° 28 MZ 9-E	URBIETA MARIA CRISTINA	DNI	14399712
24	LOTE N° 1 MZ 9-K	RODRIGUEZ ALICIA FERNANDA	DNI	25282830
25	LOTE N° 2 MZ 9-K	FERNANDEZ PAVESI LUIS ADOLFO	DNI	24168524
		RUBIO NATALIA DANIELA	DNI	29481386
26	LOTE N° 3 MZ 9-K	MONZON FABIAN ALCIDES	DNI	23529385
		ZARZA NORMA GRISELDA	DNI	22700712

27	LOTE N° 5 MZ 9-K	VERON VICTOR ALFREDO	DNI	14227331
		CALDERON SANDRA ELISABETH	DNI	20500699
28	LOTE N° 6 MZ 9-K	GAMBOA DAVID GERARDO	DNI	25252474
		AGILERA CARINA DEL CARMEN	DNI	25549797
29	LOTE N° 7 MZ 9-K	RODINI FRANCISCO MARCELO	DNI	27392725
		PACHECO VANINA VANESA	DNI	28125252
30	LOTE N° 8 MZ 9-K	GARCIA GRACIELA MABEL	DNI	12836296
31	LOTE N° 9 MZ 9-K	MOSQUEIRA NESTOR ANIBAL	DNI	22976255
		CASTRO ALEJANDRA CAROLINA	DNI	28126221
32	LOTE N° 11 MZ 9-K	CASTILLO CAROLINA EVELIA	DNI	26404431
		ROMERO SERGIO HECTOR	DNI	16873471
33	LOTE N° 12 MZ 9-K	ACHA CLAUDIA SILVINA	DNI	27230459
		CAPDEVILA ANTONIO ARIEL	DNI	27468770
34	LOTE N° 13 MZ 9-K	BUSTAMANTE JOSE EDUARDO	DNI	21362275
		QUIROGA ROSA MARISA	DNI	22677783
35	LOTE N° 14 MZ 9-K	GONZALEZ ALEJANDRO ANIBAL	DNI	23802128
		SALVATIERRA MARIANA MARCELA	DNI	24545681
36	LOTE N° 15 MZ 9-K	CASAS MERKEL PAULA VERONICA	DNI	25570852
		MOSQUEIRA DIEGO SEBASTIAN	DNI	27230324
37	LOTE N° 16 MZ 9-K	LOPEZ CRISTHIAN ENRIQUE	DNI	25479594
		HIDALGO ROMINA CARINA	DNI	30217467
38	LOTE N° 17 MZ 9-K	MACHADO ADRIAN	DNI	30018058
39	LOTE N° 18 MZ 9-K	ANGALUPE MARIA DE LUJAN	DNI	20317266
40	LOTE N° 19 MZ 9-K	JAIME OMAR ARMANDO	DNI	29320470
		GALLARDO IVONE DE LOS ANGELES	DNI	32258760
41	LOTE N° 21 MZ 9-K	PELLERITE HECTOR GUSTAVO	DNI	22295533
		BRIZUELA SILVANA ANAHI	DNI	25114857
42	LOTE N° 22 MZ 9-K	MALDONADO MARIA DEL CARMEN	DNI	10932983
43	LOTE N° 23 MZ 9-K	PENAYO ROQUE	DNI	16394399
		JOHANSEN CLAUDIA BEATRIZ	DNI	26183792
44	LOTE N° 24 MZ 9-K	TREJO MARIA EUGENIA	DNI	27175074
		CUFRE VICTOR ISAAC	DNI	24166554
45	LOTE N° 25 MZ 9-K	FRANCISCHELLI SILVIA FABIANA	DNI	20385598
		BARRAZA JUAN CARLOS	DNI	23209831
46	LOTE N° 26 MZ 9-K	LENCINA CLAUDIA GABRIELA	DNI	26183734
		SEBECA CRISTIAN EZEQUIEL	DNI	26571859
47	LOTE N° 27 MZ 9-K	RIBES EDUARDO HUGO	DNI	17271640
		HOYOS MARCELA GABRIELA	DNI	21159607
48	LOTE N° 28 MZ 9-K	TOLEDO WALTER GABRIEL	DNI	26783792
		NUÑEZ ROSANA ELIZABET	DNI	27388531
49	LOTE N° 29 MZ 9-K	SANCHEZ MARCELO ARIEL	DNI	27410316
		FURON NATALIA LORENA	DNI	25839707
50	LOTE N° 30 MZ 9-K	AGUILAR CLAUDIA MONICA	DNI	18081393
51	LOTE N° 31 MZ 9-K	JACOB NATALIA LORENA	DNI	26902116
52	LOTE N° 32 MZ 9-K	SOSA RAMON PASTOR	DNI	25833026
		OBERSCHELP ERIKA GISELA	DNI	28000900
53	LOTE N° 33 MZ 9-K	LEDESMA HECTOR ADRIAN	DNI	23424482
		PAEZ SANDRA CARINA	DNI	23868486
54	LOTE N° 34 MZ 9-K	AGUIRRE VERONICA ANGELA	DNI	14004200
55	LOTE N° 35 MZ 9-K	AGUILERA MANUEL ANTONIO	DNI	17948482
		BRAVO NANCY ARGENTINA	DNI	23693735
56	LOTE N° 36 MZ 9-K	ALBARRACIN ANA BEATRIZ	DNI	30967390
		MEDINA MARCELO ALEJANDRO	DNI	27827582
57	LOTE N° 2 MZ 9-R	SCHMUNK GRACIELA NOEMI	DNI	12324076
58	LOTE N° 3 MZ 9-R	TOLABA NESTOR FABIAN	DNI	27569833
		MAMANI ANDREA CINTIA	DNI	28958088
59	LOTE N° 4 MZ 9-R	AGUILAR JOSE OSCAR	DNI	14581531
		CASTILLO CRISTINA ISABEL	DNI	14581500
60	LOTE N° 5 MZ 9-R	SOSA SEBASTIAN MAXIMILIANO	DNI	30564709
61	LOTE N° 6 MZ 9-R	ABELDAÑO MAURO SEBASTIAN	DNI	27275575
		ARISPE NILDA VIVIANA	DNI	28124939
62	LOTE N° 7 MZ 9-R	BARRA MARIANA SOLEDAD	DNI	25359854
		FARINELLA MAURICIO JAVIER	DNI	21506548
63	LOTE N° 8 MZ 9-R	FERNANDEZ GISELLA BIBIANA	DNI	27771342
		ANTONELLI JOSE CARLOS	DNI	18133713
64	LOTE N° 9 MZ 9-R	GONZALEZ TAMARA ISABEL	DNI	29065473
65	LOTE N° 10 MZ 9-R	STORNILO ANDREA CECILIA	DNI	18397475
66	LOTE N° 12 MZ 9-R	BOGGIANI ANDREA KARINA	DNI	24861399
67	LOTE N° 13 MZ 9-R	RADJONDJOPULO ADRIANA IRENE	DNI	22295607
		NUÑEZ WALTER JAVIER	DNI	23516665
68	LOTE N° 14 MZ 9-R	CROPP ALEJANDRA PAOLA	DNI	25570867
		RUIZ GUSTAVO GASTON	DNI	23209940
69	LOTE N° 15 MZ 9-R	BARROSO RODOLFO HECTOR	DNI	17478691
		ORTEGA ELIA ROSANA	DNI	20388902
70	LOTE N° 17 MZ 9-R	PALACIO PEDRO ROBERTO	DNI	29515360
71	LOTE N° 18 MZ 9-R	GIANNI MARIA GUADALUPE	DNI	29639745
72	LOTE N° 20 MZ 9-R	FERNANDEZ DAVID LEONARDO AMADO	DNI	20605274
		CHAVES LILIANA MERCEDES	DNI	14784322
73	LOTE N° 22 MZ 9-R	GONZALEZ OMAR ANTONIO	DNI	16004258
		BENTLEY ROSA CRISTINA	DNI	25602172
74	LOTE N° 23 MZ 9-R	GALIAN ROSANA VERONICA	DNI	29784925
		CONTRERAS MIGUEL ANGEL	DNI	28497578
75	LOTE N° 24 MZ 9-R	BENITEZ MENDEZ DIONICIA	DNI	94697554
		QUIROGA GUSTAVO JAVIER	DNI	22258701
76	LOTE N° 25 MZ 9-R	ALMANZAN GLADYS ANABEL	DNI	34244567
		CARDOZO CRISTIAN MARCOS SIMON	DNI	29323547
77	LOTE N° 27 MZ 9-R	ROSSI MARCELO MAXIMILIANO	DNI	29270507
		CONSELMO ADRIANA ROMINA	DNI	27230493
78	LOTE N° 31 MZ 9-R	ORELLANO RUBEN OMAR	DNI	17888541
		NAVARRO SILVINA BELEN	DNI	28043959

79	LOTE N° 1 MZ 9-W	ORTIZ ACOSTA DANIEL JULIO	DNI	94148760
		FERREIRA VAZQUEZ WILFRIDA	DNI	94955580
80	LOTE N° 3 MZ 9-W	VAAMONDE MIRTA NOEMI	DNI	5687576
81	LOTE N° 5 MZ 9-W	RODRIGUEZ MARIA SOLEDAD	DNI	28944911
		MEDRANO JAVIER MARTIN	DNI	31367583
82	LOTE N° 8 MZ 9-W	GREGORIO CRISTIAN NICOLAS	DNI	30765481
		GIRON GABRIELA MARIELA	DNI	26675832
83	LOTE N° 9 MZ 9-W	SUAREZ ANGELA MARIA	DNI	21400326
84	LOTE N° 11 MZ 9-W	AGUERO JAVIER	DNI	28126352
		CASTELLANO DANIELA ELENA	DNI	30855025
85	LOTE N° 12 MZ 9-W	QUIROGA SILVINA LORENA	DNI	24695334
86	LOTE N° 13 MZ 9-W	RAMIREZ MATIAS FACUNDO	DNI	28248247
		PISTAN MARIANA DEL VALLE	DNI	28260399
87	LOTE N° 14 MZ 9-W	DI ROSA VANESA SUSANA	DNI	26255459
88	LOTE N° 15 MZ 9-W	COLAZO YANINA DANIELA	DNI	25975699
		FERNANDEZ LAMBITE IGNACIO	DNI	26958969
89	LOTE N° 17 MZ 9-W	BRAVO DE LAGUNA DAVID CEFERINO	DNI	17143371
90	LOTE N° 18 MZ 9-W	TORALES FRANCISCA ADELAIDA	DNI	10998751
		BAEZ JUAN JOSE	DNI	16305974
91	LOTE N° 19 MZ 9-W	PAEZ ARIEL ADOLFO	DNI	23554482
		BERON CLAUDIA ALICIA	DNI	23499194
92	LOTE N° 20 MZ 9-W	ANDRADA ANGELA DEL CARMEN	DNI	24013940
93	LOTE N° 21 MZ 9-W	MORAIS JUAN CARLOS	DNI	22919379
		CACERES CLARA RAMONA	DNI	26780393
94	LOTE N° 22 MZ 9-W	ESQUITE NELIDA AURORA	DNI	22270241
		MESA RENE MARCELA	DNI	25423443
95	LOTE N° 23 MZ 9-W	STREGLIO MARCELA VERONICA	DNI	24536802
96	LOTE N° 24 MZ 9-W	VIZINTIN DAMIAN ALEJANDRO	DNI	24536708
		ARAUJO ANDREA FABIANA	DNI	22329783
97	LOTE N° 25 MZ 9-W	PAEZ CAROLINA CECILIA	DNI	23189714
98	LOTE N° 26 MZ 9-W	TAFFERNABERRY OSCAR ALBERTO	DNI	23378764
		OLIVERA LEGLEU CLAUDIA VERONICA	DNI	24836932
99	LOTE N° 28 MZ 9-W	DIAZ JUAN MANUEL	DNI	25114995
		PESSOA VERONICA MALENA	DNI	28342800
100	LOTE N° 29 MZ 9-W	RAPALLINI LUIS MARCELO	DNI	24738195
		GIMENEZ MARIA DEL VALLE	DNI	28089674
101	LOTE N° 30 MZ 9-W	PORTILLO LUCIA ESTHER	DNI	22315873
102	LOTE N° 31 MZ 9-W	GALLO CARINA ANDREA	DNI	23831545

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-844-2015

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1	JUAREZ DESIDERIO AGUSTIN	DNI	17841272
		VAZQUEZ STELLA MARIS	DNI	18195638
2	CASA N° 2	CENTORAMI HAYDEE LEONTINA	DNI	1441943
3	CASA N° 3	TOCONAS LILIANA VERONICA	DNI	24539122
4	CASA N° 4	MOREYRA JUAN RAMON	DNI	17940216
		MOREYRA CARMEN NORA	DNI	22600747
5	CASA N° 5	VAZQUEZ ROBERTO LUJAN	DNI	11651321
6	CASA N° 6	RODRIGUEZ CAPOZZO HELEN	L.C	4060057
		CORREA LILIAN ANA	DNI	12397051
7	CASA N° 8	TIRADANI CARLOS ANIBAL	DNI	5471793
		GIVER ROSA ESTHER	DNI	3792039
8	CASA N° 9	GIORGIONI GRACIELA MARIA	DNI	6201808
9	CASA N° 10	CARO MARIA DEL CARMEN	DNI	4795483
10	CASA N° 11	GHILARDI ALBERTO HUGO	DNI	5510974
		ANDORNO RAQUEL NORMA	DNI	5073832
11	CASA N° 12	ALVAREZ RUBEN ALBERTO	DNI	10847212
		POSADO NILDA BEATRIZ	DNI	13704303
12	CASA N° 13	SOSA JUAN CARLOS	DNI	8369506
13	CASA N° 15	BONDAZ JORGE	DNI	22205657
		ASTUDILLO SANDRA MARISEL	DNI	20976612
14	CASA N° 18	ARIAS ADRIAN NORBERTO	DNI	21950693
		ANGALUPE LAURA ISABEL	DNI	21974881
15	CASA N° 20	ELIAS CARLOS MARCELO	DNI	21790159
		TEJEDA ANDREA SUSANA	DNI	22123968
16	CASA N° 21	VAQUERO LUIS ALBERTO	DNI	17888503
		MORENO MARIA AURELIA DEL VALLE	DNI	22329687
17	CASA N° 24	LUQUE ISMAEL ANTONIO	DNI	16060412
		QUIROGA STELLA MARIS	DNI	22866556
18	CASA N° 26	KALLE MONICA PATRICIA	DNI	13651046
		IRRAZABAL VICTOR ROBERTO	DNI	12070913
19	CASA N° 28	PUIG RICARDO CLAUDIO	DNI	20049420
		GIAMBARTOLOMEI SANDRA ANGELA	DNI	16731125
20	CASA N° 32	CANO MARIA CELESTE	DNI	29568782
		AGUILAR JOSE LUIS	DNI	31686901
21	CASA N° 33	MACIAS VERONICA ANDREA	DNI	23620486
		ULLMANN ALEJANDRO DANIEL	DNI	22191653
22	CASA N° 34	VILLAMIL PABLO GERARDO	DNI	21974694
		MUIA JOSEFA ESTELA	DNI	22329696
23	CASA N° 36	BUSCHITTARI MARIO NAZARENO	DNI	5457636
		SANCHEZ LEONOR HAYDEE	L.C	3281603
24	CASA N° 37	QUIROGA MARIA ANDREA	DNI	21451178
25	CASA N° 41	OVIEDO CARLOS ALBERTO	DNI	20317239
		VEGA CINTIA VIVIANA	DNI	51527829
26	CASA N° 44	D'AMICO MAXIMILIANO JUAN MARCELO	DNI	24924873
		GOMEZ NATALIA GIMENA	DNI	26650895
27	CASA N° 46	ROJAS RAUL HERIBERTO	DNI	11277216
		CACERES MARIA JOVITA	DNI	11053418

28	CASA N° 47	NACIMIENTO IGNACIO FABIAN	DNI	21367429
		SEQUEIRA ESTHER ANTONIA	DNI	21312403
29	CASA N° 48	GARCIA MARIA ANGELICA	DNI	5153716
		DIAZ CARLOS JOSE	DNI	12839520
30	CASA N° 52	FELIPE MARIA SOLEDAD	DNI	23424273
		ITUARTE GASTON ALBERTO	DNI	23574146
31	CASA N° 54	AHUMADA MARCELO MIGUEL	DNI	20385576
32	CASA N° 55	TORE OSCAR JOSE	DNI	6870481
		FREDES ELIA ROSA	L.C	4978373
33	CASA N° 56	VAZQUEZ MIRIAM ELISABET	DNI	16305660
		FLORES VANINA MARIEL	DNI	32274370
34	CASA N° 59	ROMERO MICAELA LIBERTAD DEL VALLE	DNI	33772092
35	CASA N° 60	SCHAAB GABRIEL ALEJANDRO	DNI	21451252
		GARCIA MARCELA ALEJANDRA	DNI	24536724
36	CASA N° 61	ALONSO NORMA CRISTINA	DNI	17869028
		CORREA CARLOS DANIEL	DNI	17888843
37	CASA N° 62	DE DIOS FACUNDO JAVIER	DNI	21790122
		PINO VERA LILIAN JUDITH	DNI	18808127
38	CASA N° 63	ORTIZ JUAN ANTONIO	DNI	10855545
		NUÑEZ MABEL ESTELA	DNI	12170491
39	CASA N° 64	ARDILES MARTA ESTHER	DNI	5245622
40	CASA N° 65	URSINO ANA ROSA	DNI	10695250
41	CASA N° 66	BAUTISTA OMAR FIDEL	DNI	24194430
		HOYOS NORMA LILIANA	DNI	23164088
42	CASA N° 67	LINDBERG ANGEL LUIS	DNI	17455937
		TORE ANDREA CAROLINA	DNI	25845313
43	CASA N° 68	FABIAN RAUL REMBERTO	DNI	22893502
		FLORES MARGARITA JULIA	DNI	24616819
44	CASA N° 69	JUNCO BERNARDO	DNI	11590369
		MORA VALERIA VALENTINA	DNI	18757086
45	CASA N° 70	RODRIGUEZ IGLESIAS MARIA DEL CARMEN	DNI	20317498
		BUCETA JULIO CESAR	DNI	14172372
46	CASA N° 71	TORRES LIDIA ELISA	DNI	12397265
47	CASA N° 73	CORONEL LAURA ELIZABETH	DNI	22295503
48	CASA N° 74	MONZON MARTA	DNI	18195583
		GARCIA CARLOS ALBERTO	DNI	8528251
49	CASA N° 80	MUNICIPALIDAD	DNI	69
50	CASA N° 81	CAPUTO RICARDO OSCAR	DNI	11840787
		IRAZOQUI MARIA LUJAN	DNI	16606159
51	CASA N° 82	RIVAS PABLO ALEJANDRO	DNI	30330544
52	CASA N° 83	BOZZANI DINA HAYDEE	DNI	22049913
53	CASA N° 89	ONTIVERO MONICA ESTHER	DNI	17478609
54	CASA N° 90	CARRIZO HECTOR MARCELO	DNI	23941449
		LUCAS MARIA VIRGINIA	DNI	22053603
55	CASA N° 91	SCHAVINSKY JUAN CARLOS	DNI	5488450
56	CASA N° 92	DAILOFF JUAN JORGE	DNI	5495379
		SCHAVINSKY MARTA SUSANA	L.C	5921574
57	CASA N° 93	SEGUER GRACIELA NOELI	DNI	10105267
		CORIA CARLOS HORACIO	DNI	5536894
58	CASA N° 95	FORTUNATO CLAUDIO ALBERTO	DNI	20680229
59	CASA N° 102	MARTINEZ OSCAR ESTEBAN	DNI	16305645
		PFEIFFER GRACIELA ESTELA	DNI	21790272
60	CASA N° 106	ZARAGOZA MARIA ISABEL	DNI	12653731
		ORTIZ LIBRADO	L.E	7030972
61	CASA N° 107	LUJAN LILIANA CELINA	DNI	22995216
		KAINER ALEJANDRO DANIEL	DNI	23329754
62	CASA N° 112	COLANTONIO ROSA ELENA	DNI	4090293
63	CASA N° 114	MILANI SILVIA ISABEL	DNI	17888731
		LUZON JOSE LUIS	DNI	13168119
64	CASA N° 115	PEDERNERA MARIA INES	DNI	16731170
65	CASA N° 123	MANSILLA MIGUEL ANGEL	DNI	12663190
		DALMACIO MARIA ROSA	DNI	11088566
66	CASA N° 126	BASUALDO LAUREANO	DNI	13192897
		GUERRA NANCY MABEL	DNI	13192967
67	CASA N° 129	LANARO WALTER DANIEL	DNI	22866638
		SCHAAPP MONICA LILIANA	DNI	24695449
68	CASA N° 134	RENKINE SANDRA ALICIA	DNI	20928337
		MARDONES SILVIO ROBERTO	DNI	22027458
69	CASA N° 139	OCAMPOS NESTOR ALBERTO	DNI	14422517
		LUKASIEVICZ DORA ALICIA	DNI	16545526

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 25	CORONEL LUIS ALBERTO	DNI	17888849
2	CASA N° 75	CORREA IVAN MAURO	DNI	23941336
3	CASA N° 76	CORREA JOSE GABRIEL	DNI	20317098
4	CASA N° 77	DIETRICH HERNAN FERNANDO	DNI	21527770
		CICCIOLI EVANGELINA ESTHER	DNI	22154559
5	CASA N° 78	TELLO PABLO CESAR	DNI	23902499
		BUSTOS ANALIA TERESA	DNI	22672172
6	CASA N° 79	PUNTIROLI PAOLA ROMINA	DNI	26745895
7	CASA N° 85	BORAU DAIANA ELIZABET	DNI	27827725
		ANDRADA RUBEN ARIEL	DNI	26259496
8	CASA N° 86	ROMERO FABRICIO HERNAN	DNI	24695373
		MOMBET NOELIA IVON	DNI	25570870
9	CASA N° 87	ORDORICA CARLOS HORACIO	DNI	28342675
		ORDORICA ROMINA VALERIA	DNI	31367598
10	CASA N° 88	ZARATE BLANCA ESTER	DNI	4295688
11	CASA N° 143	CEBALLOS ANALIA LORENA	DNI	23941427
		MARFIL GUILLERMO EDUARDO ADEL	DNI	24924718

12	CASA N° 148	SCHWINDT SILVIO MARCELO	DNI	23941226
		LLARIA VALERIA LAURA	DNI	26948609
13	CASA N° 150	LIZARDO ANTONIO RODOLFO	DNI	5518053
				Pablo Sarlo
				Administrador General
				C.C. 8.265 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Coronel Suárez de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 24 VIV. EXPTE N° 4028-458-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 4 MZ131-XX	LAMBRECHT HECTOR ALFONSO	DNI	17196306
		HAHN IRMA BEATRIZ	DNI	16148564
2	LOTE N° 5 MZ131-XX	ANZORENA GUSTAVO DAMIAN	DNI	21009514
3	LOTE N° 6 MZ131-XX	GARCIA PEREIRA HILDA NOEMI	DNI	17196587
4	LOTE N° 14 MZ131-XX	GRASER DANIEL GUSTAVO	DNI	25777777
		BATTOS ANDREA ALICIA	DNI	18673674
5	LOTE N° 15 MZ131-XX	MASILLA MIGUEL ANGEL	DNI	10922170
		MARTINEZ ALICIA ESTHER	DNI	12455580
6	LOTE N° 16 MZ131-XX	RIOS TULIO VICTOR	DNI	5472635
7	LOTE N° 17 MZ131-XX	HANSER ANALIA VERONICA	DNI	30820732
8	LOTE N° 18 MZ131-XX	FERREYRA PATRICIA ESTHER	DNI	17196202
9	LOTE N° 19 MZ131-XX	LIZARRETA CLAUDIO FABIAN	DNI	17571131
		FERREYRA FABIANA ELIZABET	DNI	20046808
10	LOTE N° 20 MZ131-XX	GALVAN ZULEMA GRACIELA	DNI	11780055
11	LOTE N° 21 MZ131-XX	FERREYRA MARIA FERNANDA	DNI	24383613
		SCHNEIDER JORGE DANIEL	DNI	18086603

BARRIO144 VIV.			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 130 MZ A	VERGARA CRISTIAN DAMIAN	DNI	35005850
		CANO DIEGO EZEQUIEL	DNI	36698076

BARRIO 64 VIV. EXPTE N° 2416-3901-2011-4			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 40	STREINTENBERGER DAMIAN	DNI	34005886

BARRIO144 VIV. EXPTE N° 2416-6819-1984-94			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 139 MZ A	SCHNEIDER JORGE DANIEL	DNI	17935060
				Pablo Sarlo
				Administrador General
				C.C. 8.266 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Dolores de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 56 VIV. EXPTE N° 2416-1837-2010-7			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1	PEREYRA MIRTA LILIANA	DNI	14556201
		ROMERO LUIS MARIA	DNI	11700803

BARRIO180 VIV. EXPTE N° 2416-776-2015			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 133 MZ 315-M	BUTTAZZO ROXANA ELIZABETH	DNI	29472765
2	CASA N° 134 MZ 315-M	PEIRANO ANDREA CELESTE	DNI	3041089
3	CASA N° 135 MZ 315-M	VIVARDO FACUNDO IGNACIO	DNI	26307780
		RUIZ ANALIA ROSALBA	DNI	26509884
4	CASA N° 136 MZ 315-M	MELIN ELSA KARINA	DNI	29005755
		PEÑA CLAUDIO DAVID	DNI	30628677
5	CASA N° 138 MZ 315-M	ALDAY ANDREA SOLEDAD	DNI	28663640
6	CASA N° 139 MZ 315-M	PIVANO ERMELINDA EVELIA	DNI	12895835
		ECHEVARRIA ANGEL ARMANDO	DNI	8701227
7	CASA N° 143 MZ 315-M	MARTINEZ ADRIANA MAGALI	DNI	29005780
		NICOUD PEDRO MATIAS	DNI	28484110
8	CASA N° 144 MZ 315-M	BARRAGAN CRISTIAN EZEQUIEL	DNI	27776836
9	CASA N° 146 MZ 315-M	SAMI VERONICA ANDREA	DNI	26149889
10	CASA N° 147 MZ 315-M	ENIZ ADELMA AMALIA	DNI	12364949
		GOMEZ JULIO CESAR	DNI	13742475
11	CASA N° 94 MZ 315-N	NAVARRO LAURA GUILLERMINA	DNI	32867076

12	CASA N° 96 MZ 315-N	GOYCOCHEA ANTONIO EMMANUEL	DNI	32160576
		MARINO TAMARA ANTONELA	DNI	33448605
13	CASA N° 98 MZ 315-N	CHIAPPALONE SABRINA SOLEDAD	DNI	31235662
		SAFE JOSE JAVIER	DNI	30533539
14	CASA N° 99 MZ 315-N	ETCHEVEST MARIA MELINA	DNI	29785159
15	CASA N° 100 MZ 315-N	NIRTO TERESA ELENA	DNI	16482912
16	CASA N° 101 MZ 315-N	ELIZABUL DELIA CARINA	DNI	28376842
		LLORENS CLAUDIO VICENTE	DNI	18673435
17	CASA N° 102 MZ 315-N	ETCHEGARAY GASTON ARIEL	DNI	29005797
		AVERZA NICANDRA AGUSTINA	DNI	27509150
18	CASA N° 103 MZ 315-N	LOSADA SERGIO ANIBAL	DNI	12660424
		LOPREITTO GRISELDA LUCIA	DNI	12004762
19	CASA N° 104 MZ 315-N	VANINI ALEJANDRA VIVIANA ANDREA	DNI	24525720
		VALLEJOS DUILIO RAFAEL	DNI	21782626
20	CASA N° 105 MZ 315-N	OCAMPOS ANIBAL ALBERTO	DNI	25798870
		BARREIRO ROSANA ELIZABETH	DNI	26496164
21	CASA N° 106 MZ 315-N	CAMPOLLA HUMBERTO OSCAR	DNI	28140873
22	CASA N° 109 MZ 315-N	MARTIN MARIANA CRISTINA	DNI	21056731
23	CASA N° 110 MZ 315-N	MAGGIO MARCELO RODOLFO	DNI	17691948
		LOPEZ NATALIA MARISOL	DNI	25270114
24	CASA N° 111 MZ 315-N	AGUIRRE ALEJANDRA MABEL	DNI	33856475
		CORDERO WALTWR JAVIER	DNI	32432615
25	CASA N° 112 MZ 315-N	ARANCIAGA ARIEL MARIO	DNI	24854276
		RODRIGUEZ SORICHETTE CALUDIA ELIZABETH	DNI	26684126

BARRIO180 VIV. EXPTE N° 2416-777-2015
N° ORDEN CALLE

		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE		TIPO	NÚMERO
1	AMERICA 844	CORREA OSCAR ANDRES	DNI	20695837
		RODRIGUEZ MARIA CLAUDIA	DNI	22963806
2	ESMERALDA 948	MINGO MARIA CRISTINA	DNI	14314414
		CELLILLO GERMAN ISMAEL	DNI	20950119
3	ESPORA 825	BETTI SILVINA AYELEN	DNI	30533779
		ACOSTA EDUARDO CESAR	DNI	23164566
4	ESPORA 835	GOMEZ GUSTAVO VICTOR	DNI	27228516
		PASCUA CLAUDIA VANESA	DNI	31024098
5	ESPORA 855	QUINTEROS ALFONSINA LIBERTAD	DNI	24126629
		CALABRESE RAUL GUILLERMO	DNI	16564739
6	ESPORA 865	TOLEDO CARINA VANESA	DNI	30601423
		ALVAREZ HUGO VALENTIN	DNI	27775827
7	ESPORA 891	PACHECO VALERIA NOEMI	DNI	26149891
8	L DEL SUR 944	MOSSI ELSA ALEJANDRA	DNI	22068759
9	COLONIA 825	DIAZ NADIA SOLEDAD	DNI	29472547
10	COLONIA 826	CASTAÑARES PAOLA LUJAN	DNI	21782792
11	COLONIA 835	FRAGA NOELIA GISEL	DNI	33856574
12	COLONIA 845	LAZ YANINA VANESA	DNI	31538806
13	COLONIA 856	PARODI EVANGELINA SOLEDAD	DNI	28570251
		CASCO HERNAN ARIEL	DNI	26149796
14	COLONIA 865	ABDALA ANALIA	DNI	14314573
15	COLONIA 866	MILANO LUCIANA NOEMI	DNI	29785112
		DEL VALLE MAURICIO RUBEN	DNI	27228501
16	COLONIA 875	ECHETO MARIA CRISTINA	DNI	18355961
		DIAZ JUAN ANTONIO	DNI	10153715
17	COLONIA 876	DI FRANCO MARIA ANTONELA	DNI	34653795
		MONRROY RENATO DAVID	DNI	31538828
18	COLONIA 891	CELLILLO JUAN CARLOS	DNI	23452376
		ENRIQUE VERONICA NOEMI	DNI	23452460
19	COLONIA 892	ALONSO CLAUDIA CRISTINA	DNI	26832582
20	COLONIA 915	LUDUEÑA ADRIANA EDITH	DNI	23452409
		MILANO DAVID ARIEL	DNI	26832794
21	COLONIA 947	MARTINEZ MARIA MERCEDES	DNI	30228496
		ALTAMIRANDA LUIS ALBERTO	DNI	29936936
22	COLONIA 961	CUELLO ELIDA DEL CARMEN	DNI	10098193
23	ESMERALDA 836	GARCIA REYNALDO MARCOS DAVID	DNI	29785177
		FERNANDEZ MICAELA PAOLA	DNI	27509141
24	ESMERALDA 866	MAIZ JOSE MAXIMILIANO	DNI	24854175
25	ESMERALDA 876	MARRERO MARCELA ELIZABETH	DNI	23438449
		JUAREZ JUAN ALBERTO	DNI	22716212
26	ESMERALDA 916	JULIANI MIRTA EDITH	DNI	26409775
		MARRERO JOSE ANTONIO	DNI	24114588
27	ESMERALDA 932	ALTAMIRANDA JUANA BEATRIZ	DNI	32890224
		ALTAMIRANDA RICARDO MANUEL	DNI	35618761
28	ESMERALDA 962	ALI MARTA BEATRIZ	DNI	20316448
29	L DEL SUR 859	MOYANO NESTOR ESTEBAN	DNI	21054312
30	L DEL SUR 958	ORTIZ ALICIA	DNI	30448711
31	L DEL SUR 959	TEJERA PATRICIA YOLANDA	DNI	23386542
		ACOSTA MARCOS ALBERTO	DNI	22596009
32	COLONIA 836	GONZALEZ PAOLA IRENE	DNI	26496011

BARRIO180 VIV. EXPTE N° 2416-778-2015
N° ORDEN CALLE

		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE		TIPO	NÚMERO
1	DR V LAMADRID 743	DIAZ NATALIA MARISOL	DNI	25798691
		LUPO EMILIO SEBASTIAN	DNI	23801612
2	DR V LAMADRID 759	EQUISITO LUCRECIA MARIANA	DNI	29785064
		BAZTERRICA MATIAS NICOLAS	DNI	31999138
3	JUNCAL1228	NOGUEIRA CRISTIAN EDUARDO	DNI	28570191
		LENCINAS MARIA MAGDALENA	DNI	32432657

4	SOLIS1181	MARQUEZ FELISA MARIA CELESTE IBARRA GABRIEL ADRIAN	DNI 26850167 DNI 23525477
5	SOLIS1195	EQUISITO IRIS PAMELA GERLI NARCISO GERONIMO	DNI 25270248 DNI 24897968

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.267 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Ensenada de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-3975-2011-25			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 91	ROLDAN LAURA INES	TIPO NÚMERO DNI 23481201
BARRIO 43 VIV. EXPTE N° 2416-1781-2010-11			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	SAENZ PEÑA N° 13	BEJARANO MELBA IRIS	TIPO NÚMERO DNI 21317905

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.268 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Escobar de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 998 VIV. EXPTE N° 2416-12202-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	SECTOR1 M ESC.1 PISO 2	VEGA JULIO SALUSTIANO FERNANDEZ LAURA ELIZABET	TIPO NÚMERO DNI 4284741 DNI 1391704

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.269 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Ezeiza de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 300 VIV. EXPTE N° 2416-10119-2008-8			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 13 MZ 320	BERAZATEGUI IVANA MARINA GANDARA RODRIGUEZ EMANUEL JOSUE	TIPO NÚMERO DNI 33784720 DNI 33620598

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.270 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Alvarado de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 399 VIV. EXPTE N° 2416-12339-2014			
N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	110 538	VILLABOAS MARIA LUISA	TIPO NÚMERO DNI 24414426
2	110 546	SANDOVAL JUAN ALFREDO	DNI 16339906
3	110 568	GUEVARA RIVERA PAULINA	DNI 18826595
4	110 579	SANTI LUISA BEATRIZ	L.C 4406596
5	COLECTORA 5458	ROLLIG WALTER DARDO	DNI 18611930
6	COLECTORA 5464	ZIEGLER EDITH ELIZABETH	DNI 31505252
		DOVALD MIRIAM OFELIA	DNI 16607643
		RESCHKE RUBEN ANIBAL	DNI 12755820

N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	104 763	PRADO ANDREA NOEMI	DNI	26763724
2	106 764	OJEDA DARIO JAVIER	DNI	26763754
3	15 5241	IBAÑEZ MARIA EUGENIA	DNI	35248475
4	15 5246	BENAVIDEZ MIGUEL OSCAR	DNI	30229040
5	15 5254	TOLOZA PAULA CELINA ANDREA	DNI	27826711
6	CALLE13 S/N	REYNOSO MARIA LUJAN	DNI	28185529
7	104 N° 713	OJEDA MARIANA GABRIELA	DNI	28765019
8	104 S/N	MARTINEZ VANESA NATALIA	DNI	32959814
9	104 SIN/N	CABALLERO EDUARDO GUILLERMO	DNI	18212664
10	106 N° 732	MARTINEZ CAROLINA MELISA	DNI	35423516
11	106 N° 740	ROLDAN CARLOS GABRIEL	DNI	20589809
12	106 N° 838	CARABETTA CLAUDIO EZEQUIEL	DNI	32023131
13	106 N° 850	ECHENIQUE BRAIAN NAHUEL	DNI	39787158
14	106 S/N	ROLDAN ELIZABETH AYELEN	DNI	40425000
15	13 N° 5220	BRAVO CINTINA PAMELA	DNI	34855112
16	13 N° 5242	BRAVO YESICA MARIANA NOEMI	DNI	33159150
17	13 N° 5262	ESCALADA CLAUDIA ANDREA	DNI	31154630
18	13 N° 5267	BEJARANO JOSE	DNI	34751570
19	13 S/N	PARRAGA MARIA LUZ	DNI	38292576
20	15 N° 5215	ARGUELLO MARTA ELENA	DNI	28185533
21	15 N° 5236	CEPEDA FEDERICO FERNANDO DANIEL	DNI	26763826
22	15 N° 5295	GALLARDO NORMA ISABEL	DNI	11541333
23	17 Y106	REYNOSO MARIA ALEJANDRA	DNI	29303914
		PRADO OSCAR JOSE	DNI	28185474
		BERNARDEZ MONICA BEATRIZ	DNI	16525919
		BRAVO MELISA ANDREA	DNI	36586200
		MACEDO MARCOS ANDRES	DNI	32584705
		GONZALEZ PATRICIO ALEJANDRO	DNI	32810511
		MALABEL EZEQUIEL DAVID	DNI	31538995
		OCHOA LORENA ALEJANDRA	DNI	26008434
		CARABAJAL SILVIA ROXANA	DNI	28540504
		ALLI ALBERTO DANIEL	DNI	23065994
		AON LUCIANA ELIZABETH	DNI	33159173
		OBREGON OSVALDO	DNI	29052706
		AVILA JOSE	DNI	16521362

N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	110 832	TORRENTE ALEJANDRA MARISOL	DNI	328
2	110 844	PASTENE GABRIELA CELESTE	DNI	33828757
3	15 5426	ANDRESIUK CECILIA ANAHI	DNI	28765264
4	15 5450	BREY VALERIA VANESA KARINA	DNI	25334852
5	15 N° 5482	FREDES SERGIO GUSTAVO	DNI	16344233
6	17 5451	LEGUIZAMON FANI BEATRIZ	DNI	26382048
7	108 E/15 Y17	GONZALEZ RODRIGO ALBERTO	DNI	27697657
8	108 N° 821	ZEQUEIRA ALICIA DANIELA	DNI	26130576
9	108 N° 823	MORALES PEDRO EVARISTO	DNI	22532071
10	108 Y17	ALTAMIRANDA ROCIO DAIANA	DNI	36586042
11	15 E/108 Y110	DERRA DAIANA ELIZABETH	DNI	35428582
		BLOCK JUAN MARCELO	DNI	32337417
		QUIROGA PRISCILA VALERIA	DNI	41386130
		ALMIRON MARIANELA AMELIA	DNI	36858646
		BOGADO JUAN SEBASTIAN	DNI	36991569
		BAZAN MARIA DELIA	DNI	23065942

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	108 752	CASA MZ1-R	BARBERAN LILIANA NOEMI	DNI	34218122
2	108 774	CASA MZ1-R	CORIA HUGO ORLANDO	DNI	23557898
			PELAYES EVA DEL VALLE	DNI	26269427
			CAÑETE MARTIN ANTONIO	DNI	22766858

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	V. DE OBLIGADO 787	CASA N° 46 MZ B	CHINGOTTO BLANCA PERLA	DNI	2763490
			MARTIN JAVIER ALEJANDRO	DNI	34692837

Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.271 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Alvear de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 65		OTERO GRICELDA ELISABET	DNI	18236335
			RESTIVO ASDRUBAL ROBERTO	DNI	12723724

Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.272 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Belgrano de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO10 VIV. EXPTE N° 2416-8490-1997-5			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 6	AROSTEGUY MIGUEL OSCAR LON MARTA DELIA RAMONA	TIPO NÚMERO DNI 13467834 DNI 17053996

BARRIO 26 VIV. EXPTE N° 4041-19083-2012			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 24	SILVA STELLA MARIS	TIPO NÚMERO DNI 16085643 Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.273 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Lavalle de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 43 VIV. EXPTE N° 2416-3237-2011-3			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 26 – RAMOS N °1465	BRITOS GISELA MARCELA ALEJANDRA BRITOS MARIA LAURA LILIAN	TIPO NÚMERO DNI 29387041 DNI 28326804 Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.274 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Pueyrredón de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-11851-1993-33			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	TORRE 5 PISO 2 DTO. I	CEJAS NELLY SOLEDAD POMA EMILIANO NICOLAS	TIPO NÚMERO DNI 26057948 DNI 30036448

BARRIO 57 VIV. EXPTE N° 2416-7807-2012			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 3	ZOLEZZI GRACIELA MONICA	TIPO NÚMERO DNI 14253084

BARRIO1600 VIV. EXPTE N° 2416-4056-1996-93			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	NUDO17 MONOBLOCK 2 ESC. C PISO 2 DTO. 6	CAMPOS CLAUDIA RAQUEL GOYA ERNESTO FRANCISCO	TIPO NÚMERO DNI 18628970 DNI 24233387

BARRIO 468 VIV. EXPTE N° 2416-3609-2011			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	TORRE1 MZ. 5 PISO 3 DTO. F	ZAPICO MAURO ANDRES	TIPO NÚMERO DNI 28842706

BARRIO 73 VIV. EXPTE N° 2416-12826-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	220 BIS 526 PAR 72	SAR SABRINA ANGELA	TIPO NÚMERO DNI 29444110

BARRIO 468 VIV. EXPTE N° 2416-10633-2013			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	TORRE 2 MZ. 2 PB DTO. D	GONZALEZ JAEL AILIN TELLO DANIEL ALBERTO	TIPO NÚMERO DNI 35618052 DNI 34955489

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-5220-2011-2			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CATAMARCA N ° 4373 - PISO 5 DTO. DVLILBOA MARIA SOLEDAD		TIPO NÚMERO DNI 29141377

BARRIO 220 VIV. EXPTE N° 2416-12938-2014
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA
 1 CARASA N° 8724
 APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
 RUIZ GABRIELA SOLEDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 TIPO NÚMERO
 DNI 35618880
 Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.275 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido General Rodríguez de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO1413 VIV. EXPTE N° 2416-7090-2012-20
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA
 1 CASA N° 32 MZ 31
 APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
 RAMOS MARIANA SOLEDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 TIPO NÚMERO
 DNI 29240142

BARRIO1413 VIV. EXPTE N° 2416-787-2010-17
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA
 1 CASA N° 5 MZ 56
 APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
 ALDECO INGRID KEILA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 TIPO NÚMERO
 DNI 36852184
 Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.276 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido José C. Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO1294 VIV. EXPTE N° 2416-9291-2013-44
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA
 1 CASA N° 7 MZ19
 APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
 FERRANTE GRUICH LILEN EMILIA
 GAUTO FABIO MARCELO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 TIPO NÚMERO
 DNI 34611690
 DNI 28369929

BARRIO 760 VIV. EXPTE N° 2416-9284-2013-18
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA
 1 CASA N° 10 MZ 9
 APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
 BURGUEZ LEMA MONICA ALEJANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 TIPO NÚMERO
 DNI 92565608
 Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.277 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Junín de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 64 VIV. EXPTE N° 2416-2231-2000-34
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA
 1 LOTE N° 44 MZ D
 APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
 GOMEZ DIEGO LEONARDO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 TIPO NÚMERO
 DNI 28973087

BARRIO16 VIV. EXPTE N° 2416-353-2015
 N° ORDEN IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA
 1 CASA N° 1
 2 CASA N° 2
 3 CASA N° 3
 4 CASA N° 5
 5 CASA N° 6
 6 CASA N° 7
 7 CASA N° 9
 8 CASA N° 10
 9 CASA N° 11
 10 CASA N° 13
 11 CASA N° 14
 12 CASA N° 15
 13 CASA N° 16
 APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
 TORRES ANTONIA SUSANA
 VILLEGAS WALTER RENEE
 MINNUCCI HECTOR JUAN
 MARCHESE MARIA SUSANA
 D'ERRICO ELISA CARMEN
 RIVERO BLANCA ELIZABETH
 CARRIL ROMINA VANESA
 DE CICCIO RENZO HUMBERTO
 CARINI SILVIA RAQUEL
 LEONIDAS MARIA VICTORIA
 GALARSE CRISTHIAN ESTEBAN
 MADREA GLADYS CARINA
 SANCHEZ DANIEL ALBERTO
 MOLINA ANDREA SOLEDAD
 FRANCHELA SANDRA SUSANA
 CORIA MARIA DEL CARMEN
 LOPEZ NESTOR JULIO
 SERNADA VANESA CECILIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 TIPO NÚMERO
 DNI 10256647
 DNI 17748908
 DNI 17748649
 DNI 23476350
 DNI 5417003
 DNI 21445166
 DNI 32066272
 DNI 25294532
 DNI 17216366
 DNI 28794632
 DNI 28390838
 DNI 23972733
 DNI 22149068
 DNI 26113440
 DNI 20032370
 DNI 20653769
 DNI 16415746
 DNI 26668709

BARRIO 497 VIV. EXPTE N° 2416-12729-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 11	FARIAS MARIO GASTON LUNA NOELIA INES	DNI	25564370 27167328

BARRIO 80 VIV. EXPTE N° 2416-13565-2014

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	UNIDAD FUNCIONAL	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
					TIPO	NÚMERO
1	COLOMBIA1722	CASA MZ 69	PAR 3	ESCUDEIRO CORINA GISELA	DNI	23931766
2	HONDURAS E/ COLOMBIA Y BOLIVIA	CASA MZ 69	PAR14	PINTEÑO GISELA VANESA	DNI	29676991
3	SIN NOMBRE 509	CASA MZ 69	PAR 7	CALDERO ALEJANDRO HECTOR	DNI	26261032
4	COLOMBIA1678	CASA MZ 70	PAR 3	FRANCO MARIA LUJAN	DNI	24237073
5	COLOMBIA1696	CASA MZ 70	PAR1	PERALTA NATALIA SOLEDAD	DNI	30074692
6	SIN NOMBRE1657	CASA MZ 70	PAR 9	IVARZ MARTIN ODULIO	DNI	25564499
7	SIN NOMBRE1663	CASA MZ 70	PAR10	BARROS EDGARDO SEFERINO	DNI	23686562
8	SIN NOMBRE1671	CASA MZ 70	PAR11	MEZA CAROLINA BEATRIZ	DNI	28626673
9	SIN NOMBRE1681	CASA MZ 70	PAR12	VERA ROSANA MARIEL	DNI	23053232
10	SIN NOMBRE1671	CASA MZ 80	PAR10	SHARRY VALERIA ESTHER	DNI	29676610
11	SIN NOMBRE1678	CASA MZ 80	PAR 2	CARRIZO ELISABET TERESA	DNI	23795055
				IVARZ CLAUDIA YESICA DANIELA	DNI	32195697
				LOPEZ CARLOS ISMAEL	DNI	26928723

BARRIO 88 VIV. EXPTE N° 2416-13566-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 76 MZ 2	VILCHE PAOLA SOLEDAD	DNI	25020075
2	CASA N° 62 MZ 3	PEREZ JOSE MARIA	DNI	24652545
3	CASA N° 83 MZ 4	BELECHE NORBERTO CLAUDIO	DNI	21950474
4	CASA N° 88 MZ 4	PEDROZA PATRICIA SILVIA	DNI	28794475
5	CASA N° 12 MZ 6	CASTRO MARCELO GRISELDO	DNI	20702657
6	CASA N° 25 MZ 7	NAPOLI SELVA SUSANA	DNI	21475435
7	CASA N° 45 MZ 8	MARIANI GASTON OSCAR	DNI	24550039
		CHEVALLEY MARISA ANALIA	DNI	18523202
		ORTEGA MARIO DANIEL	DNI	16201620
		RINQUE ANDREA SILVANA	DNI	25051532
		DEHESA PAULA ISABEL	DNI	21715557

BARRIO133 VIV. EXPTE N° 2416-3342-1981

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 102	BUSTOS RUBEN DARIO RUBIOLLO MARGARITA DORA	DNI	5397342 10731980

BARRIO 250 VIV. EXPTE N° 2416-8197-2007

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 2 PISO 6 DTO. B	COPAT MARIA AGUSTINA GOYCOCHEA NICOLAS ALFREDO	DNI	32773077 286266930

BARRIO 25 VIV. EXPTE N° 2416-13569-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 2 MZ 92	GARNICA SEFERINO CARLOS	DNI	6243919
2	CASA N° 4 MZ 92	CRISTALDO ESTER	DNI	4633877
3	CASA N° 6 MZ 92	NIEVAS CLAUDIO MARCELO	DNI	20032237
4	CASA N° 8 MZ 92	BARBIERI MARIA GABRIELA	DNI	22921476
5	CASA N° 9 MZ 92	BECERRA GRACIELA ARACELI	DNI	30074247
6	CASA N° 10 MZ 92	LOHIDOY FERNANDO MARIO	DNI	17637350
7	CASA N° 9 MZ 93	ALCALA DOMINGO IGNACIO	DNI	20514587
8	CASA N° 10 MZ 93	FERRARI SUSANA AVELINA	DNI	14947638
9	CASA N° 11 MZ 93	TEARDI HUGO ISMAEL	DNI	11817113
10	CASA N° 12 MZ 93	ORTIZ EDUARDO ENRIQUE	DNI	8374154
11	CASA N° 13 MZ 93	PINTOS SERGIO ARIEL	DNI	17748930
		ALBERTI ADRIANA	DNI	17637268
		PEDERSOLI HORACIO ALFREDO	DNI	16980733
		MALIZIA ROSANA ISABEL	DNI	17748834
		MONTAÑO ROJAS KELLY MARIEL	DNI	93856124
		PARDO FLORES WILFREDO ALFONZO	DNI	93048411
		MUJICA MARCELA FABIANA	DNI	21500566
		MALIZIA IVANA MARIA JOSE	DNI	25121464
		ELESCANO HECTOR LUIS	DNI	24742185

Pablo Sarlo

Administrador General
C.C. 8.278 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido La Matanza de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 232 VIV. EXPTE N° 2416-5288-2011				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	MONOBLOCK 4 PISO1 DTO. 6	MORENO SANTIAGO JORGE BRAZEIRO NATALIA SOLEDAD		DNI 31384366 DNI 33272521
BARRIO 564 VIV. EXPTE N° 2416-10170-1997-91				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	TORRE 6 PISO 7 DTO. C	FERNANDEZ LAURA MIRTA		DNI 20000755
BARRIO 284 VIV. EXPTE N° 2416-11449-2014				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	CASA N° 6 MZ 6	ROSSI VERONICA ELIZABETH		DNI 23007723
BARRIO 516 VIV. EXPTE N° 2416-5160-1996-313				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	MONOBLOCK A16 PB DTO. B	RUBIO RICARDO GERMAN		DNI 12647398
BARRIO 72 VIV. EXPTE N° 2416-5160-1996-268				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	CALLE IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	MODULO XIX CASA N° 6	MANGANO MARIA DEL CARMEN		DNI 6291274

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.279 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido La Plata de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO174 VIV. UPCN EXPTE N° 2416-415-2010-56				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	TORRE F MZ 2 PB DEPTO. 3	MEJIAS MARIA DEL CARMEN		DNI 6525649
2	TORRE G MZ 2 PISO1 DEPTO. 8	BRANDI MARIANO		DNI 33990795
3	TORRE H MZ 2 PISO 2 DEPTO. 6	RODRIGUEZ ALDANA AYELEN CASABURI ALEJANDRO MAROTTA CLAUDIA VALERIA		DNI 38204041 DNI 26995959 DNI 28671826
BARRIO CITY BELL EXPTE N° 2416-1811-1980				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	LOTE1620	LOPEZ STIGLIANO GLADYS EDITH		DNI 2739792
BARRIO 68 VIV. OLMOS EXPTE N° 2416-8081-2012-11				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	DUPLEX N° 36	ZUBELDIA ALEJANDRO OSCAR SANCHEZ FABIANA MARCELA		DNI 16025667 DNI 22203698

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.280 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Lanús de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 653 VIV. EXPTE N° 2416-5161-1996-94				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	LOTE14 MZ 43	BENITEZ FLORENTIN MARIA DEL CARMEN VILLORDO CARLOS		DNI 92445322 DNI 17191525
BARRIO1315 VIV. EXPTE N° 2416-13177-1998-190				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	SECTOR 5 TORRE16 PISO 5 DEPTO.	DMUCHEVICZ OTILIA		DNI 20829836
BARRIO 501 VIV. EXPTE N° 2416-2363-1995-16				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	CASA N° 398	HERRERA RICARDO DANIEL		DNI 23981057
BARRIO1315 VIV. EXPTE N° 2416-13177-1998-82				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO NÚMERO
1	SECTOR 3 TIRA C PISO 3 DEPTO.	CLAZZO HAYDEE BEATRIZ		DNI 10603644

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.281 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Laprida de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 90 VIV. EXPTE N° 2416-323-2015			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE N° 632	GOROSITO SANDRA MARINA	DNI	26320777
2	LAVALLE N° 668	VERA BAEZ ESTELA CONCEPCION	DNI	95364720
3	MADRES DE PLAZA DE MAYO N° 625	CLARK PEDRO ROBERTO	DNI	26572618
		GONZALEZ VALERIA JORGELINA	DNI	29144991
4	MADRES DE PLAZA DE MAYO N° 667	TOLOSA DIAZ CELINA ELISABET	DNI	32762619
		VERA JORGE EDUARDO	DNI	27604949
5	RICARDO ROJAS N° 1329	SAENZ VALIENTE JUAN CARLOS	DNI	5470250
		RODRIGUEZ ELBA MARIA	DNI	3986484
6	RIVADAVIA N° 625	LLANOS ZULMA RAQUEL	DNI	13712376
7	RIVADAVIA N° 646	ARIAS ERICA SOLEDAD	DNI	33489927

Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.282 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Lobería de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 64 VIV. EXPTE N° 2416-13450-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 136	CAMPOS MONICA GRACIELA	DNI	28989665
		CARBAJAL ROBERTO	DNI	28836480

BARRIO 64 VIV. EXPTE N° 2416-11754-2014-5			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 12	LANCE NORBERTO LUIS	DNI	11134660
2	CASA N° 44	RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	DNI	14991992
		VALENCIA CLAUDIA LILIANA	DNI	18027421
3	CASA N° 54	AULLOA LILIANA ELSA	DNI	14829336
		SCHREIBER ARTURO	DNI	13646170
4	CASA N° 101	CONTRERAS JESUS BONIFACIO	DNI	5361619
		ARDANAZ YOLANDA ELIDA	DNI	4227271
5	CASA N° 121	ECHARREN OSCAR RUBEN	DNI	13724899
		LUNA MARIA ESTHER	DNI	12428575
6	CASA N° 123	MARQUEZ JUAN ADOLFO	DNI	12845134
		ETCHEVERRY MIRTA NOEMI	DNI	11845603
7	CASA N° 135	GHSOLF DANIEL LUIS	DNI	14007812
		MAYER IRMA EDITH	DNI	14991942

BARRIO102 VIV. EXPTE N° 2416-9368-2013			DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
N° ORDEN	CALLE VIVIENDA	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	ANA BECKER1065	CASA N° 5	CASTILLO CLAUDIA ELIZABETH	DNI	20478392
			MAYER CARLOS ALBERTO	DNI	13300339

Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.283 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Lobos de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-12885-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 38	STRAUCH HUGO MARCELO	DNI	27381805
		CASTEL CAROLINA NOELIA	DNI	36526072

BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-10511-2013			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 2	VAIRO PABLO OMAR	DNI	20615471
		CORONEL MARGARITA BEATRIZ	DNI	21499657

Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.284 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización domínial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Lomas de Zamora de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO1184 VIV. EXPTE N° 2416-10037-2013			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 340 MZ 29	ACEVEDO FLORES ANGELICA	TIPO NÚMERO DNI 94734531
BARRIO 556 VIV. EXPTE N° 2416-11911-2003-42			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK17 ESC. 2 PISO 2 DTO. A	RODRIGUEZ JUAN CARLOS RUIBAL CAROLINA MARIEL	TIPO NÚMERO DNI 27824257 DNI 29052839

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.285 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización domínial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Luján de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO150 VIV. EXPTE N° 4069-1927-2015			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 20	LUNA NILDA NIDIA	TIPO NÚMERO DNI 10754926

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.286 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización domínial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Maipú de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO108 VIV. EXPTE N° 2416-12560-2014-3			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N ° 25 MZ 45 D	MENDIBURU NORMA LILIANA FERNANDEZ JULIO SAUL	TIPO NÚMERO DNI 14396184 DNI 11302096
BARRIO108 VIV. EXPTE N° 2416-13048-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 63 MZ 45-A	MARTINEZ WALTER DANIEL MORAN SUSANA ELIZABETH	TIPO NÚMERO DNI 18327629 DNI 24470234
2	CASA N° 69 MZ 45-A	SUAREZ JOSE LEONARDO	DNI 8114239
3	CASA N° 50 MZ 45-C	VILLAMON MARIA ISABEL	DNI 20429385
4	CASA N° 18 MZ 45-D	ZUBIARRAIN CARLOS GOPAR CARMEN MARIA	DNI 20723765 DNI 21447201

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.287 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización domínial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Mar Chiquita de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 5 VIV. EXPTE N° 2416-10347-2013			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 1	CARRICABURO CARLOS ALBERTO NERON CLAUDIA ELIZABET	TIPO NÚMERO DNI 14197703 DNI 16620359
2	CASA N° 2	ALONSO JESUS MARIA	DNI 11322282
3	CASA N° 3	PEREZ MONICA BEATRIZ GAI TAN MARIA LUJAN	DNI 16477366 DNI 14197762

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.288 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Merlo de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 64 VIV. EXPTE N° 2416-12459-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 16	ZURITA ALICIA DEL CARMEN CARDENAS EDGARDO DAMIAN	TIPO NÚMERO DNI 26012153 DNI 24657651 Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.289 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Monte de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-7300-2012-1			
N° ORDEN	CALLE IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 49	MORENO NELIDA BEATRIZ	TIPO NÚMERO DNI 4032837

BARRIO 90 VIV. EXPTE N° 0-15438-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 16	FEOLA SILVIA BEATRIZ	TIPO NÚMERO DNI 18594183

BARRIO12 VIV. EXPTE N° 0-15512-2013			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 8	LOIZA LUIS ALFREDO CORBALAN ELIDA MARISA	TIPO NÚMERO DNI 20719618 DNI 22324885

BARRIO 90 VIV. EXPTE N° 0-48772-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 17	CANCELA SOLANGE REYNOSO CARLOS ALBERTO	TIPO NÚMERO DNI 35042783 DNI 27329484 Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.290 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Morón de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO1172 VIV. EXPTE N° 2416-4099-1996-17			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK11 ESC. 53 PB DTO. A	GOMEZ NELIDA	TIPO NÚMERO DNI 13985366 Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.291 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Navarro de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-8566-1993-3			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 34	NAVARRO GUSTAVO DANIEL ROSSI MARIA ROSA	TIPO NÚMERO DNI 14982942 DNI 20411132 Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.292 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Necochea de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 400 VIV. EXPTE N° 2416-11460-2014-2			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	DUPLEX N° 51 MZ19-AG PB DEPTO.	ENRIQUEZ SONIA ELIZABETH	DNI	27083428
2	DUPLEX N° 1 MZ19-D PB DEPTO.	ALMASSIO MARIO RUBEN GONZALEZ MONICA CRISTINA	DNI	12130403
3	DUPLEX N° 4 MZ19-D PB DEPTO.	DA GRACA OMAR MANUEL	DNI	13601417
4	DUPLEX N° 5 MZ19-D PB DEPTO.	BERTERRECHE MARIELA MIRIAN	DNI	23502819
5	DUPLEX N° 58 MZ19-E PB DEPTO.	CASADO PAULA ANDREA	DNI	25235655
6	DUPLEX N° 59 MZ19-E PB DEPTO.	CORONELO GUSTAVO DANIEL TOURNOUD MARTA BEATRIZ	DNI	20254990
7	DUPLEX N° 63 MZ19-E PB DEPTO.	PRINCIPE HECTOR ALBERTO	DNI	24384140
8	DUPLEX N° 72 MZ19-E PB DEPTO.	ZAGAME LUIS MIGUEL	DNI	20038689
9	DUPLEX N° 75 MZ19-E PB DEPTO.	VILLARREAL JORGE RAUL SILVA MARCELA PATRICIA	DNI	23801848
10	DUPLEX N° 76 MZ19-E PB DEPTO.	MORENO SOLEDAD ROSARIO	DNI	21604518
11	DUPLEX N° 23 MZ19-M PB DEPTO.	FARIAS ESPINDOLA MARTIN OSCAR DENARO FLAVIA ESMERALDA	DNI	16603729
12	DUPLEX N° 26 MZ19-M PB DEPTO.	CABRERA CLAUDIA ANDREA	DNI	22671324
13	DUPLEX N° 37 MZ19-X PB DEPTO.	ROBSAHM CARLOS MARCELO FERREYRA GABRIELA JOSEFINA	DNI	23289121
14	DUPLEX N° 40 MZ19-X PB DEPTO.	VALLEJO ANGEL GABRIEL DOMINGUEZ SILVIA ANDREA	DNI	23492310
15	DUPLEX N° 42 MZ19-X PB DEPTO.	CASTILLO ARNALDO JAVIER GABUTTI PAMELA ALEJANDRA	DNI	23497310
16	DUPLEX N° 43 MZ19-X PB DEPTO.	ROSALES MARCELO AEIEL MONTERO MARIA JOSE	DNI	22040103
			DNI	23694281
			DNI	24745726
			DNI	24761710
			DNI	24438300
			DNI	23492209
			DNI	23492444
			DNI	22531201
			DNI	24081477

BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-2395-1981-23			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 26	MILLAR ROSANA ANDREA	DNI	26457559

BARRIO 280 VIV. EXPTE N° 2416-4046-1996-20			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 215	DIEZ MARTA BEATRIZ	DNI	4888834

BARRIO120 VIV. EXPTE N° 2123-1085-2012			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 29	ZEQUEIRA LAURA ANAHI MOLEDOUS JULIO EDUARDO	DNI	26497881
			DNI	27512216

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.293 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Nueve de Julio de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 24 VIV. EXPTE N° 4082-393-2015			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 13	DE VICENZI JULIANA ANDREA	DNI	11578510

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.294 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Olavarría de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 80 VIV. EXPTE N° 4083-19-2013			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LOTE 7 MZ 600 X	LEIVA MAXIMILIANO OMAR IBAÑEZ MARIA GABRIELA	DNI	35334268
			DNI	37847244

BARRIO 80 VIV. EXPTE N° 2416-2852-2011-2			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 1 MZ 600-A B	LEMONS NESTOR FABIAN OVEJERO OLGA MABEL	DNI	20038160 17429160
2	LOTE N° 16 MZ 600-A C	BUSTOS NATALIA LORENA SANABRIA GASTON CHRISTIAN	DNI	34291397 26262435
BARRIO10 VIV. EXPTE N° 2416-2607-2010-2			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 7	FERNANDEZ NORMA BEATRIZ	DNI	18461809
BARRIO 68 VIV. EXPTE N° 2416-2581-2010-14			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 24	ORDEN MAGDALENA VICTORIA	DNI	27803597
BARRIO160 VIV. EXPTE N° 4083-163-2014			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 146	CABALLERI LAURA MARISOL CASTAÑARES LUIS ALBERTO	DNI	22678082 21536305
BARRIO160 VIV. EXPTE N° 2416-9473-2013-19			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 12 MZ 600-A B	LEAL MIGUEL ANGEL PEDERNERA LAURA LORENA	DNI	22678012 28607940
2	LOTE N° 14 MZ 600-A B	CASTRO CESAR LUIS MENDEZ AZUCENA ROCIO	DNI	27748602 29023368
3	LOTE N° 13 MZ 600-AB	VARGAS SANDRA ELIZABETH SALAZAR ALBERTO RAMON	DNI	28738156 17492713
4	LOTE N° 15 MZ 600-AB	MARIN VALERIA CECILIA	DNI	27139320
5	CASA N° 12 MZ 600-W	GONZALEZ MIRTA ESTHER PEREYRA ALFREDO DANIEL	DNI	16537702 17676019
6	LOTE N° 13 MZ 600-W	PINTOS ANDREA SOLEDAD TOMAGERES DANIEL	DNI	29343396 31381990
7	LOTE N° 14 MZ 600-W	LONCUANTE OLGA ELCILDA ARCE ELOY GUILLERMO	DNI	93665780 2972102
8	LOTE N° 15 MZ 600-W	GABRIELLI PABLO JOSE IZARRIAGA CECILIA MABEL	DNI	25039074 25039416
9	LOTE N° 16 MZ 600-W	MANSILLA SANDRA CARINA TRONCOSO RAMON	DNI	18700132 8312972

Pablo Sarlo

Administrador General

C.C. 8.295 / ago. 11 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Patagones de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 34 VIV. EXPTE N° 2416-747-2015			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	1 N° 159	SCHLITTER DAIANA YANINA SAUD LEANDRO IVAN	DNI	31074153 26469632
2	1 N° 165	CROCI ROBERTO OSCAR	DNI	14349426
3	1 N° 171	CHOQUIVILCA VIRGINIA PATRICIA	DNI	28859893
4	1 N° 179	LOPEZ DAIANA ELISABETH	DNI	31373207
5	1 N° 185	IPUCHE MARTA ANGELICA	DNI	27385955
6	1 N° 191	GOMEZ LAURA VIVIANA CASTRO CARLOS ALBERTO	DNI	26551406 24351852
7	1 N° 197	CUSA MARIA DE LOS ANGELES FACCIO ADRIAN ALBERTO	DNI	25234666 20317487
8	1 Y13 S/N	MAYO MARIA JOSE	DNI	28521174
9	11 N° 54	IPUCHE SOFIA ELISA	DNI	28959709
10	11 N° 58	CASTRO ARIEL ALBERTO BRAVO BRIGIDA MARIA	DNI	20046161 27441878
11	11 N° 68	MAYO JULIO MARTIN	DNI	29504968
12	11 N° 78	CORDOBA NATALIA ALEJANDRA CORBATA GUSTAVO PEDRO	DNI	32897030 11794307
13	11 N° 82	OLIVO GLADYS ESTHER	DNI	13836882
14	11 N° 86	CRUZ MARGARITA INES MORA CESAR JOSE	DNI	29420062 29720091
15	11 S/N	KOPP MONICA BETIANA MONDAQUE CAZON DIONICIA	DNI	26757408 93763777
16	11 Y 3 N° 96	CHOQUE CARI NILO CORONADO PEDRO RUFINO	DNI	92242825 18041858
17	12 N° 160	OERALTA ELISABETH DE LOS ANGELES GARCIA MANUEL	DNI	33349059 14377211
18	12 N° 166	IVORRA JOSE AUGUSTO MENDOZA CALFULEN ILDA GRACIELA	DNI	21784201 92767818

19	12 N° 176	CUSA CARLOS ELISEO	DNI	26469680
		SANCHEZ CARINA ROSANA	DNI	29631415
20	12 N° 180	VALDA ENRIQUE	DNI	29177503
		CHOQUEVILCA NATALIA FELISA	DNI	31560161
21	12 N° 186	CHOQUEVILLA ISABEL EDELMIRA	DNI	30529852
		ARAMAYO DELGADO RICAR	DNI	92447880
22	12 Y 2 S/N	CORONADO PAULO HERNAN	DNI	26469613
		RODAS LAURA ROSANA	DNI	30529891
23	13 N° 165	DIAZ DANIEL ERNESTO	DNI	23851240
		ETCHEVERRY MALVINA SOLEDAD	DNI	29329477
24	13 N° 169	URRA MONICA DANIELA	DNI	28526405
		ABINZANO RAUL CEFERINO	DNI	18124642
25	13 N° 175	CORONADO MARCELA NATALIA	DNI	28216707
		VALLEJO CARLOS MARIA	DNI	32828541
26	13 N° 181	CORONADO ALEJANDRA ADELIA	DNI	21741464
27	13 N° 185	DELKER MARIO OSCAR	DNI	23851243
		MEYADO LORENA AMANDA	DNI	26704623
28	13 Y 2 N° 154	VELAZQUEZ LAURA	DNI	22576433
29	2 N° 160	TAPIA LILIANA DEL CARMEN	DNI	23140242
30	2 N° 166	LEGIÑ FABIAN ALEJANDRO	DNI	23851295
		SOULE PATRICIA ANAHI	DNI	25447167
31	2 N° 172	STEINBAH NAZARENO	DNI	13568336
		ALVAREZ EMILIA ESTHER	DNI	17812716
32	2 N° 180	RABANEDO ANDREA VALERIA	DNI	28526470
33	2 N° 184	CASTRO MARIA DE LOS ANGELES	DNI	25526264
34	2 N° 190	ARENAS SORUCO CELIA	DNI	93069289

BARRIO 300 VIV. EXPTE N° 2416-6659-2012-5

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 31	BARRA BLANCA	DNI	18124653
2	CASA N° 37	TORRES CELIA ENCARNACION	DNI	5609613
3	CASA N° 39	FERREYRA ALICIA ESTHER	DNI	4481782
4	CASA N° 46	VICTORICA MARTA	DNI	13823648
		MARILLAN JUAN DOMINGO	DNI	10739745
5	CASA N° 47	CUMINAO ALCIRA MARIA	DNI	12839942
6	CASA N° 48	ROLLA SONIA MABEL	DNI	22132936
7	CASA N° 56	GONZALEZ CLELIA	DNI	13899814
		GIMENEZ JUAN BAUTISTA	DNI	4253660
8	CASA N° 57	BERALDI JUANA	DNI	4481611
9	CASA N° 73	GATICA HILDA GERTRUDIS	DNI	10045130
10	CASA N° 76	CHURRERIN NILDA ESTER	DNI	5162591
11	CASA N° 82	LOBOS AGUSTIN HECTOR	DNI	5487093
12	CASA N° 92	TORRES GERARDO OSCAR	DNI	14527644
13	CASA N° 172	CAÑULLAN LUCIA SATURNINA	DNI	5657480
14	CASA N° 174	SAEZ MARIA DEL CARMEN	DNI	5894237
15	CASA N° 197	ROSSIO NESTOR VICENTE	DNI	5493866
		STEFANI OLGA GRACIELA	DNI	5247033
16	CASA N° 245	ESTRELLA CLIDES MARGARITA	DNI	5978735

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-9432-2013-11

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 11 – PC. 6	ULLOA LUIS FABIAN	DNI	23069899
		ULLOA LUIS DENIS	DNI	41693839
2	CASA N° 14 – PC. 9	DESPOS RAUL EDUARDO	DNI	12192354
		LARRAÑAGA MARCELA VIVIANA	DNI	17511351
3	CASA N° 44- PC.13	CARRIZO ROLANDO CASIMIRO	DNI	12540222
		GIMENEZ MARIA NELIDA	DNI	31455029
4	CASA N° 46 – PC.15	BILBAO LUIS MIGUEL	DNI	32885599
		CHAVEZ MAYRA YOLANDA	DNI	34580415
5	CASA N° 48 – PC.17	BONET DANIEL EDUARDO	DNI	28521045
		CAMPERI ANTONELLA VIRGINIA	DNI	38352251

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 31 – PC. 20	FIMPEL GERARDO ARIEL	DNI	26545397
		MACIEL MELINA DENIS	DNI	31455036
2	CASA N° 45 – PC.12	FERNANDEZ DANIELA KARINA	DNI	23527336
		PONCE DAMIAN CEFERINO	DNI	22866583
3	CASA N° 48 – PC.15	NUÑEZ MARIA ALEJANDRA	DNI	21688504

BARRIO10 VIV. RURALES VILLALONGA EXPTE N° 2416-10534-2013

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1	PAEZ DELIA CALENDARIA	DNI	14771601
		HERRERO FELIX	DNI	10740489
2	CASA N° 2	YAÑEZ SILVIA NOEMI	DNI	16690329
		ROZAS GERMAN DARIO	DNI	14137294
3	CASA N° 4	AMAN MARIANGELES	DNI	17619515
		BIZET HECTOR ALBERTO	DNI	16690327
4	CASA N° 5	SANCHEZ CARMEN	DNI	4737476
		HUECHE FELIPE	DNI	7394608
5	CASA N° 6	RICAGNO JUAN ALBERTO	DNI	14544770
		BARGA ALICIA GABRIELA	DNI	18473833

6	CASA N° 7	CRISCI GRALDYS RAQUEL	DNI	17619507
		QUIROGA RICARDO ALBERTO	DNI	14269928
7	CASA N° 8	SANCHEZ VIVIANA ANDREA	DNI	21741459
		BETTINELLY FAVIO CARLOS	DNI	20049650
				Pablo Sarlo
				Administrador General
				C.C. 8.296 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Pehuajó de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 20 VIV. EXPTE N° 2416-11824-2014				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 10	CANELO EDUARDO OSMAR	DNI	13328447
BARRIO 50 VIV. EXPTE N° 2416-10269-2013				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 12	BELCASTRO PABLO ALBERTO MELDIA MARILINA VIVIANA	DNI	24973802 28969933
BARRIO116 VIV. EXPTE N° 2416-10834-2013				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	ROJAS N° 828	CANO LAURA GRACIELA	DNI	22625781
				Pablo Sarlo
				Administrador General
				C.C. 8.297 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Puán de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 25 VIV. EXPTE N° 2416-12106-2014				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 20 D MZ 5	BOLOQUI IDALINA BEATRIZ	DNI	2698008
2	CASA N19 A MZ 33	FERREYRA ANDREA FABIANA	DNI	25185484
BARRIO10 VIV. EXPTE N° 2416-13501-2014				
N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	LAS HERAS S/N	CASA N° 15	ARAQUE LILIANA MABEL	DNI 16608095
2	LAS HERAS N° 211	CASA N° 20	CORNOU CELIA BEATRIZ	DNI 20049482
3	DR. BOTTA N° 264	CASA N° 21	SEMPER RAUL MARIO	DNI 13750896
4	H IRIGOYEN N° 372	CASA N° 22	URBAN ELDA ISABEL SELVETTI JOSE	DNI 13083506 L.E 5471918
BARRIO 25 VIV. EXPTE N° 2416-12080-2014				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 3 B MZ 20	TITUÑIK HECTOR LUIS	DNI	14025295
2	CASA N° 3 B MZ 30	ULRICH MIRTA GRACIELA	DNI	12060894
		RUTSCH JUAN HUGO	DNI	11968413
		CAVALLARO MABEL GRACIELA	DNI	11968493
BARRIO 24 VIV. EXPTE N° 2416-12101-2014				
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO NÚMERO
1	CASA N° 9 A MZ.12	HOLMAN DARIO ARIEL	DNI	31266230
2	CASA N° 10 A MZ.12	AISPURU RUBEN ALBERTO	DNI	11631037
				Pablo Sarlo
				Administrador General
				C.C. 8.298 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Quilmes de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 478 VIV.		EZPELETA EXPTE N° 2416-9183-2013-6	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	SECTOR 0-L DUPLEX N° 8 PB DTO.	BALBOA MARCELA ALEJANDRA MARTINEZ PABLO SEBASTIAN	TIPO NÚMERO DNI 23134793 DNI 22653017
BARRIO 60 VIV. DON BOSCO EXPTE N° 2416-9792-2013			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK 2 PB. DTO. B	SAUCEDO AGUILAR RIGOBERTO CABRERA SARA ANDREA	TIPO NÚMERO DNI 94615484 DNI 94268920
BARRIO172 VIV. EXPTE N° 2416-4579-2011			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 22	DI MATTEO ALMA EDITH VILACOBIA NICOLAS ALBERTO	TIPO NÚMERO DNI 25978274 DNI 28266114
BARRIO 250 VIV. EXPTE N° 2416-109-2010-16			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK 4 ESC. 7 PISO 2 DEPTO. A	MONTAÑEZ MARCELINO HUMBERTO	TIPO NÚMERO DNI 16187658
BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-13559-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK 5 PISO 2 DTO. B	LOPES GUILLERMO ANIBAL CELEGUIN MARCELA	TIPO NÚMERO DNI 26273945 DNI 30371149
BARRIO113 VIV. EXPTE N° 2416-2124-2005-37			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 1 MZ C	MACIEL ALICIA ELIDA SOTELO SILVIO TEOFILO	TIPO NÚMERO DNI 18238524 DNI 13500040
BARRIO 60 VIV. EXPTE N° 2416-13123-2014			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	MONOBLOCK -2 PISO 2 DEPTO. A	PEREZLINDO RAQUEL ALEJANDRA KARDOS DIEGO GERMAN	TIPO NÚMERO DNI 22168003 DNI 23134597

Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.299 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Rauch de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-12792-2009-9			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N ° 81	HERRERA FELIZ JOSE LAFERRER MARIA DEL CARMEN	TIPO NÚMERO DNI 12314142 DNI 14427376
BARRIO 20 VIV. EXPTE N° 2416-10897-2013-1			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N ° 26	BENAVIDEZ NESTOR FABIAN FLEITES MARIA ANDREA	TIPO NÚMERO DNI 17480725 DNI 20546194
BARRIO100 VIV. EXPTE N° 2416-12792-2009-10			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 82	ALONZO ESTEBAN FAUSTINO RODRIGUEZ MARIA ESTELA	TIPO NÚMERO DNI 5073504 DNI 12657530

Pablo Sarlo
 Administrador General
 C.C. 8.300 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Saavedra de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a14 hs.

BARRIO 3 VIV. EXPTE N° 2416-6757-2012-1			
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CASA N° 2 MZ 49-C	ABELAIRAS MARIO JAVIER	TIPO NÚMERO DNI 18517098

BARRIO 26 VIV. EXPTE N° 2416-6748-2012-5				DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 16	CAIONI LILA MARIA CABRAL DAIANA BELEN CABRAL NICOLAS RUBEN		DNI	14323303 34779333 33177417
BARRIO 25 VIV. EXPTE N° 2416-6749-2012-4				DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO	NÚMERO
1	MADRID N° 837 MZ 37-H	BUSTILLO NORMA RICCITELLI JONATAN RICCITELLI EMMANUEL		DNI	10212122 33177502 34387679
BARRIO 28 VIV. EXPTE N° 2416-8203-2012				DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO	NÚMERO
1	LINIERS N°251	RUEDA CARLOS RAUL STREITENBERGER MARIA DEL CARMEN		DNI	12541605 14066303
2	LINIERS N°263	BATISTA NESTOR OSCAR CAVALIER SUSANA GLADYS		DNI	10723854 12056373
3	LINIERS N°279	NORIEGA FLAVIA DEL CARMEN		DNI	13371965
4	LINIERS N°285	GONZALEZ ADRIANA RAQUEL BOZBRANNY FERNANDO RENE		DNI	20332501 16606378
BARRIO102 VIV. EXPTE N° 2416-6745-2012-1				DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 70	IBARRA MARCOS SEBASTIAN		DNI	29056075
2	CASA N° 97	TACCARI MIRTA SUSANA		DNI	5388568
				Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.301 / ago. 11 v. ago. 13	

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Saladillo de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 36 VIV. EXPTE N° 2416-1014-1986-43				DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO	NÚMERO
1	TIRA 3 PISO 2 DTO. B	VINSENCI CARLOS OSMAR CARRIQUIRI MARIA ROSA		DNI	13900173 13900377
BARRIO10 VIV. EXPTE N° 4098-2654-2014				DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 10	GALLARDO EMMA MARIA		DNI	22333302
BARRIO 9 VIV. EXPTE N° 4098-2475-2011				DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	12 DE OCTUBRE	CASA N° 1 MZ 42-D	LOPEZ MARIA CIPRIANA	DNI	3513225
				Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.302 / ago. 11 v. ago. 13	

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido San Nicolás de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 505 VIV. EXPTE N° 2416-5151-1996-80				DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 8 MZ S	LASALLE JAVIER ALEJANDRO		DNI	21890484
BARRIO 505 VIV. EXPTE N° 2416-5154-1996-71				DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 115	BALLERINI MARIA CRISTINA		DNI	12519719
BARRIO 500 VIV. EXPTE N° 2416-12641-2009-45				DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 216 MZ 57	MANCINI DIEGO MARTIN MANCINI SILVANA ALEJANDRA		DNI	27817241 27817240
2	CASA N° 63 MZ 58-A	ANDERSEN FERMIN CARBALLO INES CANDIDA		DNI	6444238 5252930
				Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.303 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Tandil de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 54 VIV. EXPTE N° 2416-4383-2011			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK H1 PISO1 DTO.1	ZUBELDIA SUSANA GRACIELA ECHEVARRIA JOSE LUIS	DNI	10470962
			DNI	12063679
			Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.304 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tapalqué que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 22 VIV. EXPTE N° 2416-348-2015			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 2	PEREYRA MARTA ESTHER	DNI	12360657
2	CASA N° 4	ALVARADO ALEJANDRO FLORO	DNI	5250693

BARRIO 32 VIV. EXPTE N° 2416-349-2015			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1 MZ176-A	LOZANO MARCELO MARIANO	DNI	21623945
2	CASA N° 2 MZ176-A	HAEDO FELISA ESTHER	DNI	12360622
3	CASA N° 3 MZ176-A	FITTIPALDI MIGUEL ANGEL	DNI	12974367
4	CASA N° 4 MZ176-A	MADONI ROBERTO ISMAEL	DNI	14304697
5	CASA N° 5 MZ176-A	LOZANO GABRIELA EDITH	DNI	20038181
6	CASA N° 7 MZ176-A	RUARTE MARIO HUGO	DNI	16168827
7	CASA N° 9 MZ176-A	FITTIPALDI CLAUDIA ALICIA	DNI	18428354
8	CASA N° 10 MZ176-A	DE GIACOMO OSCAR HUGO	DNI	11415094
9	CASA N° 12 MZ176-A	GOMEZ ELIDA ESTER	DNI	5871255
10	CASA N° 13 MZ176-A	CARRICA MARIA EVA	DNI	5871206
11	CASA N° 15 MZ176-A	FITTIPALDI GUSTAVO ISMAEL	DNI	28892447
12	CASA N° 16 MZ176-A	GOBBI NATALIA PAOLA	DNI	28070639
13	CASA N° 17 MZ176-B	MOYANO CARLOS FABIAN	DNI	20038115
14	CASA N° 18 MZ176-B	BIANCHI MARTA MARCELA	DNI	22532222
15	CASA N° 19 MZ176-B	SOBRE MARIA CECILIA	DNI	25786070
16	CASA N° 22 MZ176-B	MATOS VALERIA SOLEDAD	DNI	24436137
17	CASA N° 23 MZ176-B	GARATE ELCIRA FILOMENA	DNI	4504287
18	CASA N° 24 MZ176-B	KIPPES LUIS HECTOR	DNI	10948936
19	CASA N° 25 MZ176-B	PEREYRA MIRTA INES	DNI	12974320
20	CASA N° 26 MZ176-B	GOMEZ YANINA ELIZABETH	DNI	37677101
21	CASA N° 27 MZ176-B	GOMEZ GABRIELA SOLEDAD	DNI	35903869
22	CASA N° 28 MZ176-B	VELAZQUEZ MIGUEL ANGEL	DNI	16626605
23	CASA N° 30 MZ176-B	AYRALA AMELIA DELIA	DNI	14304682
24	CASA N° 32 MZ176-B	BARRIOS PAULA ANDREA	DNI	24935854
		PUCCIERI HECTOR OSCAR	DNI	14304670
		PRADO LETICIA MABEL	DNI	16626680
		PIU MARIA GRACIELA	DNI	16626690
		MILANESSI CARLOS ANIBAL	DNI	12974346
		ARISTI MARIA DE LOS ANGELES	DNI	16626608
		LOZANO ROMELIA EUSEBIA	DNI	10948957
		AMORES MILAGROS NOEMI	DNI	31278873
		LAGOS LEANDRO LUCIANO	DNI	31107682
		PEREYRA SANDRA ELIZABETH	DNI	26431357
		URBAN LEONARDO	DNI	28470680
		PONCE SANDRA MARIA	DNI	23213812
		PONCE DE LEON CARLOS PEDRO	DNI	12360629
		PALLERO NORMA ALEJANDRA	DNI	20826166
			Pablo Sarlo Administrador General C.C. 8.305 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Tigre de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 303 VIV. EXPTE N° 4112-22468-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	ESC. 5 PISO 3 DTO. C	TENOR MARTHA IRMA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	4642263
Pablo Sarlo	
Administrador General	
C.C. 8.306 / ago. 11 v. ago. 13	

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tordillo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO15 VIV. EXPTE N° 2416-267-2015

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 13	RODRÍGUEZ NOEMÍ CLEMENTINA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	4566466
Pablo Sarlo	
Administrador General	
C.C. 8.307 / ago. 11 v. ago. 13	

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tornquist que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO15 VIV. SALDUNGARAY EXPTE N° 4114-305-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	CASA N° 1	MONTIBELLER CARLOS HUGO
2	CASA N° 2	GALLEGO NERI ELENA
3	CASA N° 3	CARDOSO TERESA ELENA
4	CASA N° 4	DAVIS ALBERTO JAVIER
5	CASA N° 5	PRADO ZULMA BEATRIZ
6	CASA N° 6	CRISTENSSEN SANTOS MIGUEL
7	CASA N° 7	ESQUIVEL ELSA VIRGINIA
8	CASA N° 9	MONACO BETSABE MARCELA
9	CASA N° 10	PAULINO CLAUDIO ALBERTO
10	CASA N° 11	ALFARAZ DANIEL
		DILELLIA CELIA INES
		GANDOLFI DUFAU MABEL AMELIA
		ALONSO SERGIO ARNALDO
		BENITEZ CRISTIAN NESTOR
		MENDIETA GRACIELA EDITH

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	16606556
DNI	18217118
DNI	12775740
DNI	17749682
DNI	16606554
DNI	10105758
DNI	13873801
DNI	24508010
DNI	23965433
DNI	16586596
DNI	16483691
DNI	1886918
DNI	10105784
DNI	18027908
DNI	16606538
Pablo Sarlo	
Administrador General	
C.C. 8.308 / ago. 11 v. ago. 13	

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Arroyos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 435 VIV. EXPTE N° 4116-4880-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	SAN LORENZO N° 2055 - CASA N° 233 MZ 75	HTISEIRA VALERIA ELISABET

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	31042158

BARRIO 90 VIV. EXPTE N° 4116-3298-2014

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
1	MONOBLOCK H-4 PISO 2 DEPTO. A 8	LANDEYRO MARGARITA VALERIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	27197266

BARRIO 435 VIV. EXPTE N° 4116-5119-2014

N° ORDEN	CALLE	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
	EJERCITO DE LOSANDES192	CASA N° 146 MZ 75-G	CIRONE OSVALDO JUAN URRUTIA MARIANA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO	NÚMERO
DNI	35334111
DNI	36772470
Pablo Sarlo	
Administrador General	
C.C. 8.309 / ago. 11 v. ago. 13	

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Lomas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO15 VIV. EXPTE N° 2416-508-2015			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	24 DE DICIEMBRE N° 736	FUNES JORGE ROBERTO	DNI	13090817
		SORIANO DORA CARMEN	DNI	16287558
2	24 DE DICIEMBRE N°726	VADELL COLLADO MARIA ESTHER	DNI	4005977
3	ANTARTIDA ARGENTINA N° 726	MALDONADO MARILINA ELIZABET	DNI	27626623
4	DEAN FUNES N° 943	RINCON OSCAR ANIBAL	DNI	13191384
		PALL MARIA CRISTINA	DNI	16960317
5	DEAN FUNES N° 919	URIARTE ABEL ALFREDO	DNI	10259406
		PRIETO GRACIELA SUSANA	DNI	14.343.334
6	DEAN FUNES N° 953	BOSCOLO JUAN ALBERTO	DNI	11767443
BARRIO15 VIV. EXPTE N° 2416-424-2015			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	24 DE DICIEMBRE N° 764	CIARRETA BERCI BEATRIZ FRANCISCA	DNI	4571988
2	24 DE DICIEMBRE N° 775	ROBERT HECTOR HUGO	DNI	16986520
		HERNANDEZ CLAUDIA MARCELA	DNI	17920130
3	24 DE DICIEMBRE N° 776	RIESCO NELIDA GRACIELA	DNI	14343782
		RIESCO NANCY EDITH	DNI	14605043
4	24 DE DICIEMBRE N°765	SEISDEDOS AURORA LUISA	LC	5807690
5	ANTARTIDA ARGENTINA N° 756	SANTESTEBAN MARIA GUADALUPE	LC	2897000
6	ANTARTIDA ARGENTINA N°746	SILMAN MARIA MARTA	LC	4948436
7	ANTARTIDA ARGENTINA N°776	PAPARAMBORDA OSCAR ALBERTO	DNI	13999112
		ASCOLA STELLA MARIS	DNI	14491469
8	SAAVEDRA N° 920	LOZA JACINTO NICOLAS	DNI	7349334

BARRIO15 VIV. EXPTE N° 2416-424-2015			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 32	PARDO PATRICIA ROXANA	DNI	21506019
2	CASA N° 33	PEREZ MARTA BEATRIZ	DNI	13605857

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.310 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Vicente López de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 400 VIV. EXPTE N° 2416-8894-2012			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	TORRE 2 ESC. 3 PB. DTO. B	GOMEZ CRISTIAN ARIEL	DNI	26331711
		SANCHEZ GRACIELA NOEMI	DNI	24891261

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.311 / ago. 11 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido Villarino de que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 28 VIV. RURALES EXPTE N° 2416-7759-2012			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1	COMPAGNONI RODOLFO HORACIO	DNI	5536516
		TAPPATA LILIANA INES	DNI	6431108
BARRIO 45 VIV. HILARIO ASCASUBI EXPTE N° 2416-1223-2010-5			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 14 MZ 53	VILLEGAS ANDRES	DNI	10259551
		SEVALD MARIA CRISTINA	DNI	18539881
BARRIO 28 VIV. RURALES MEDANOS EXPTE N° 2416-4049-2011-12			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 2	PEREZ HECTOR RUBEN	DNI	5507290
		ACUÑA DELIA CRISTINA	DNI	11010899

Pablo Sarlo
Administrador General
C.C. 8.312 / ago. 11 v. ago. 13

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 7 Del Partido La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. 7 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, artículo 6, inciso e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Hipólito Yrigoyen 2182, San Justo; de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:00.

Exped; Nomenclatura; Domicilio; Localidad; Titular de Dominio
2147-070-7-

494-11; IV-A-21-23; Larsen 286; I. Casanova; Cimadoro José

8182-09; IV-B-225-19; Finlay 1278; R.Castillo; Montaraz inmobiliaria comercial e industrial SA

8748-10 IV-C-158-14; Carlos Casares 6346; G. Laferrere; Los granados sociedad en comandita por acciones

4038-05; IV-H-5-24; Huemul 96; I.Casanova; Medina Juan Aureliano y Corbag César Daniel

299-12; V-F-221-4; Tinogasta 6327; G.Catán; Piccaluga Pedro, Stagnaro Alfredo Francisco y Stagnaro de Becáis Marta Luisa

39-11; VI-T-129-25; Montecarlo 948; V.del Pino Poblal Sociedad Anónima inmobiliaria industrial y comercial

6188-08; VII-C-5-18; Estocolmo 16886; V.Luzuriaga; Badano Carmen

566-12; III-E-31-11-1; Coronel Fraga 4466; La Tablada; Furlan Edgardo José Joaquín

319-12; VI-T-108-25 Wagner 956; V.del Pino; Poblal Sociedad Anónima Inmobiliaria industrial y comercial

314-13; IV-F-205-6; María Pita 3077; R.Castillo; Rutres Sociedad en comandita por acciones

7805-09; V-J-128a-19; Urdaneta 4964 G.Laferrere; Administración Giardino SRL

8211-09; V-K-34a-21; Watt 3730; G.Laferrere; Gómez Justo Pastor y Almirón Gerónimo

8108-09; VI-C-50-32; Santiago del Estero 2472 V.del Pino Salotto Walter David, Grondona Miguel Ángel Juan, Grondona Sixto Luis, Arntsen Fridtjof, Motta Annie, Matera Fernando Horacio

496-11; IV-G-163-8; Obligado 1643; G.Laferrere; Balicki Mariano

6311-10; III-C-249-22; Mariquita Thompson 1180; V.Madero; Stella y Di Franco Clara Vicente, Stella y Di Franco Rosa Carolina, Stella y Di Franco Carolina, Stella y Di Franco Concepción, Stella y Di Franco Mario Jordan, Stella y Touceiro Jorge Carlos, Stella y Touceiro Elida Haydee, Stella y Touceiro Esther, Stella y Touceiro Roberto José, Stella y Rodríguez Héctor Dimas, Stella y Rodríguez María Amelia;

5206-06; IV-L-97-5; Amambay 1783; I.Casanova; Sociedad San Miguel SRL

415-12; VI-T-200-35; Martin Gil 532 V.del Pino; Poblal Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial y comercial

220-13; IV-N-267-21; Voguel 2144; R.Castillo; Fayó Agustín Salustiano

7007-09; V-K-136a-16; El Resero 5736 G.Laferrere; Hrdlikca Esteban

33-12; V-M-48-11; Río Cuarto 7738 G.Laferrere; Casado Albino José

6887-09; IV-A-49-27; Venialbo 2315; G.Catán; Scarampi María

5366-06; IV-J-53-5a; Ambato 365; San Justo; Méndez de Lucero Schmidt María Isabel Mercedes, Prandi Julio Alejandro Felipe, Meliene o Miliena o Milieni o Melieni Isabel, Panno y Meliene Francisco Cosme, Panno y Meliene Anastasio Alejandro, Panno y Meliene Hugo Dante, Panno y Meliene Silvio Santos

35-13; VII-L-137-7; Pujol 2685; I. Casanova; Gattoni Ricardo Aurelio, Ferro Rodolfo Oscar Alberto

8496-09; IV-F-44c-6; Urdaneta 2817; G.Laferrere; Industriales Unidos Inmobiliaria SRL

26-13; III-L-22-1; Gavilan 250; La Tablada; Aciar Alfredo Noel

356-12; IV-E-91-25; Ventura Bosch 2141; G. Laferrere; Pech Raúl Alfredo

745-12; V-M-5c-7; García Merou 7881; G. Laferrere; Capelle Francisco Eduardo y Audubert de Capelle Josefina María

515-11; IV-D-27-10, Salado 3047; G.Laferrere; Aleva Néstor Alejandro y Vázquez Esmeralda

235-11; IV-C-37-13; Huemul 1089; I.Casanova; Induvi Sociedad Anónima

500-11; V-G-135-23; Bacon 6644; G.Catán; Gil Margarita

174-11; IV-H-36-18; Albarracín 5236; I.Casanova; Ámela Avelina Celia

240-13; VI-H-240-20; Escribano 6188; V.del Pino; Primaria SRL

146-13; IV-B-5-10; Del Carmen 3245; R.Castillo; Fresolone Arturo

8708-10; V-K-108b-13; Del Tejar 5634; G.Laferrere; Martin de Scuderi Ilda dolores

351-12; V-L-32-19; Vuelta de Rocha 6680; G.Laferrere; Cooradini Enrique, Natali Fernando

7781-09; III-O-708-11; Piran 1459; Aldo Bonzi; Díaz Juan Carlos, Pérez Esther Noemí, Maida Francisco, Polito Escipion

9022-10; IV-F-94-14; Andrade 3244; G.Laferrere; Cruz Oscares Manuel

8503-09; IV-K-118b-1; Esquiro 853; R.Castillo; Zetace Sociedad Anónima industrial comercial inmobiliaria financiera

8503-09; IV-K-118b-1; Del Bogado 1206; R.Castillo; Zetace Sociedad Anónima industrial comercial inmobiliaria financiera

4362-05; VI-R-8-2 Daubert 7235; V.del Pino; Galíndez Balbi Edmundo

430-11; VI-B-137-14; Campana 7163; V.del Pino; Riva Juan Eduardo

390-13; III-B-177-14a; Uruguay 948; La Tablada; Arvia Sandra Gabriela

8932-10; VII-A-39-18a; Thames 4294; San Justo; Díaz Orlando Victor y Altamirano de Díaz Gladly Iban

6687-09; IV-D-31-4; Estanislao del Campo 5163; G.Laferrere; Maio de Perales Teresa Concepción, Valle de Perales Margarita Trinidad, Di Pausca Carmelo, Asurei Segundo, Calabrese Francisco Antonio, Calabrese Salvador Saul, Calabrese Alfredo Bartolomé, Calabrese Gilisberto, Bonaventura Isabel Nélica, Perales Elena

7790-09; VI-G-30-21; Guardia Vieja 5582; V.del Pino; Pujol José Antonio y Pujol Eduardo Juan

305-12; V-H-137-9; Pareja 6253; G.Catán; Martin de Scuderi Ilda Dolores

6662-09; VI-T-200-8; Julio Verne 1448; G.Catán; Poblal Sociedad Anónima inmobiliaria industrial y comercial

4821-05; V-G-233-3 Armonia 5525; G.Catán; Barrio Provincias Unidas SRL

8931-10; VII-L-30-5; Jean Jaures 4619; I.Casanova; Nelly Estrella Coronel

79-12; V-L-120-13; Soberanía Nacional 4772; G.Laferrere; De Palo Graciana

7814-09; V-D-68c-13; Hidalgo de Castilla 1527; G.Catán; Monasterio de Olivera Rosario Matilde

52-13; IV-N-301-15; Aguapey 2329; R.Castillo; Acosta Daniel y Ferrari María Angélica

431-11; V-K-7a-17; García Merou 5207; G.Laferrere; Rodríguez Angel

8863-10; V-G-16b-3; a G Juan Cobo 4855; G.Catán; Seman o Seman de Valent Verónica

7750-09; IV-J-33a-11; Ituzaingo 5425; V.Luzuriaga; Banega Juan Guillermo

520-12; VI-A-106b-20; Madariaga 4130; San Justo; Mamani José Demetrio y Ledesma Carmen Reyes

203-13; IV-J-112-5; Bruselas 891; V.Luzuriaga; Ventrice Domingo

31-12; VII-B-66-10c; Centenera 2036; San Justo; Ratier Guillermo y Ratier Alberto Jorge

595-12; I-C-72-24; Jujuy 40028; San Justo; Establecimiento Textil oeste sociedad Anónima industrial comercial y financiera

7611-09; IV-E-176-16; Eduardo Saenz 3165; G.Laferrere; Galluccio José

410-11; VII-J-66-20 Fitz Roy 3760; San Justo; García de Calcagno Estefanía Francisca

6593-09; V-J-77-19 Recuero 4074, G.Laferrere; Acevedo Delfín Primitivo

579-12; I-C-81-22 Mariano Santamaría 4108; San Justo; Establecimiento textil oeste sociedad Anónima industrial comercial y financiera

8845-10; VII-L-24-20; Cerviño 4668; I.Casanova; Matera Fernando Horacio, Bencich Maximiliano, Bencich Juan María

453-11; IV-K-4c-22; Davila 30; R.Castillo; Coronel Juan Waldo

383-11; bis V-G-41-17; Apipe 4760; G.Catán; Chenaut y Gowland Magdalena Martha

493-11; IV-A-33b-10; Larsen 203; I.Casanova; Santa Paula inmobiliaria SRL

36-13; VII-E-46c-8; Espinosa 3583; I.Casanova; Federación del patronato del enfermo de lepra de la república Argentina

7775-09; VI-C-164-6; Pekin 2543; I.Casanova; Torres y Torres José Bernabé

8809-10; VII-C-9-9; Ambato 1591; I.Casanova; Macor Mario Leonardo, Domínguez Mario Enrique y Gallai Vitaliano

5956-07; IV-G-58-3; Zamudio 5823; G.Laferrere; Conte José, y Calonico Santos

5974-07; IV-D-132a-9b; Watt 3189; G.Laferrere; Harguinteguy Francisco José

6493-08; VII-F-42-42b-23; Chañar 4446; San Justo; Moia Blas

6023-07; V-F-82-22; Dnizetti 4366; G.Catán; Martin de Scuderi Ilda Dolores, Caffarena de Morales Ángela, de la Cruz Tomas

6742-09; V-M-9-8; Santa Catalina 7459; G.Laferrere; Ortiz Ramón Antonio

8983-10; V-A-25-12; Dragones 4253; G.Catán; Vilela Gines

7724-09; IV-D-59-19; Ricardo Gutiérrez 5570; G.Laferrere; Acerbi de Álvarez Aurelia, Bruneliere Juan

6054-07; V-J-42-13a; Montgolfier 3717; G.Laferrere; Barranco SRL

6438-08; IV-H-38c-16; Albarracín 5780; I.Casanova; Novoa Jose, Gómez José Antonio

6930-09; III-P-55-4; Boulogne Sur Mer 763; La Tablada; Espil Felipe Abraham, Espil Bernardo

5269-06; IV-A-28c-25; Lavallo 170; I.Casanova; Belsito Guillermo, Belsito Roberto

6199-08; V-G-204-26; El Pampero 4804; G.Catán; Barrio Provincias Unidas SRL

6698-09; IV-F-71-11; Ascasubi 2990; G.Laferrere; Mazzolini Nicolas uan, Micali Antonio

5703-07; V-G-221-4; El Pampero 5345; G.Catán; Lomatier SRL

8609-10; IV-A-158-18; Esquiro 1870; I.Casanova; Terre Rosa Belkys

6923-09; IV-B-187c-22; Bouchard 3024; R.Castillo; Delbosco de Torra Norma Josefina, Delbosco Héctor Secundino Oreste

5920-07; VI-T-198-11; Murillo 395; V.del Pino; Poblal Sociedad Anónima inmobiliaria, industrial y comercial

6441-08; VI-K-58-12; Alippi 159; V.del Pino; Leite Rivero César Gustavo

363-13; VI-T-59-16; Maranta 366; V.del Pino; Poblal Sociedad Anónima inmobiliaria, industrial y comercial

77-12; VI-B-134-19; San Martín 4330; San Justo; Quartino Luis Vicente, Pérez de Aquista Nélica Juana, Tommasi Atilio, Vaianella Vicente Gil

4860-05; VI-T-105-8; Hugo Wast 660; G.Catán; Urbanizadora nueva esperanza SRL

5701-07; VI-K-25-10; Massotti Octavio; G.Catán; Borowski Eduardo, Drwillo Estanilawa

5096-05; III-L-91-28; José Ingenieros 5316; La Tablada; Pelizza José, Duran Manuel T, Figueras Félix N, Baudon Héctor C, Astoul de Sicardi María Luisa, Celesia Lorenzo Nicolás

5593-06; IV-K-25-2; Almeida 31; R.Castillo; Haber Enrique

6820-09; V-L-118a-3; Rocamora 6971; G.Laferrere; Castro y compañía Sociedad Colectiva

364-12; IV-F-59-4 Echeverría 3447; G.Laferrere; Arrieta Ramon Demetrio

5256-06; VI-R-120-26; El Marchante 1325; G.Catán; Moreno Venancio

8811-10; IV-M-120-7; Watt 2695; G.Laferrere; Aerounidos Sociedad comercial e industrial

8992-10; IV-H-48-26; Mongolfier 226; I.Casanova; Mahmud Alberto Fares

8256-09; V-M-6a-31; Tafi 3468; G.Laferrere; Capelle Francisco Eduardo, Audubert de Capelle Josefina María

8054-09; IV-G-20-3; Tres cruces 6825; G.Laferrere; Promobra sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera

411-12; IV-C-26-26-c-20; Fardman 1370; I.Casanova; Primatesta Ana María, Primatesta Olga Irene

523-11; III-N-12-6; Coronel Fonrouge 1867; Aldo Bonzi; Laufer Curt

7200-09; V-M-89-15; Zabala 4534; G.Laferrere; Tomalino Irineo Juan

8940-10; VI-C-68-34; Matera Fernando Horacio, González Daniel, Salotto Walter David, Grondona Miguel Ángel Juan, Grondona Sixto Luis, Arntsen Fridtjof, Motta Annie,

7631-10; VI-R-157-30; Bordoy 5006; V.del Pino; Figola María Aida
108-13; VI-T-201-15; Guanabara 1187; V.del Pino; Balanda Bernardo Julio
5228-06; IV-L-40b-20; Almeida 1940; I.Casanova; San Miguel SRL
249-13; VIII-Fracc II-B-1e; Unanue 1083; V.Celina; Zetace SAIF
5082-06; VII-K-IX-1-85; Complejo 4-5-6 monb 14 column 1 Rey Oscar A
88-12; VII-B-65-19 c; Mendoza 3986; San Justo; Soiffer Miguel;
6129-08; V-G-257-24; Jazmín 6479; G.Catán; Vea Murgia Nemesio, Rella de Lentino
María Raquel, Rossi de Poggi Manuela, Pacheco de Heilbuth María Beatriz.
7916-09; V-H-26-26S-s-23; I.Isabel 6746; G.Catán; Diener Comercial Inmobiliaria SA
6326-08; III-M-90-1; Anatole France 2694; La Tablada; Villa Sahores SAICAG
8220-09; VI-T-188-12; Carcano 1089; Virrey del Pino; Poblal SAIC
8632-10; II-M-27-10; Mosconi 1447; L.del Mirador; Lamion Julio César
7752-10; III-M-40-8; Godoy Cruz 2011; La Tablada; Puig Elva Inés, Gastalde y Puig Aslacia
Beatriz, Gastalde y Puig Graciela Noemí
6346-08; IV-C-154-20; José Hernández 1578; G.Laferrere; Los Granados SCA
8458-10; VI-P-33-20; Miguel Planes 5663; G.Catán; Tokengate Investment Company
Limited
204-11; I-B-6-6R-4; Almafuerite 147; Villa Luzuriaga; Casagran de Juan Luis
7747-09; IV-D-56-27; Echeverría 5516, G.Laferrere, Macera Emilio
6187-08; V-D-37B-17; Ybicuy 1064; G.Catán; Tojengate investment company limited
8074-09; V-A-84-28; M. del Valle 1330; G.Catán; Cardozo Nelida Hilda
7791-09; VI-R-137-7; Puán 4853; G.Catán; Guelman Mario
8014-09; VII-A-257-161; Parral 4348 Dto. 3 San Justo Poelstra Julio
7038-09; IV-B-171b-21; Méndez de Andes 3040; R.Castillo; Deangelis Ismael Aníbal
8855-10; IV-B-119L-2; Coronel Montt 1823; R.Castillo; Guadalupe SRL
5728-08; I-A-13c-2; Almafuerite 2613; San Justo Cuomo y Paoletti Carlos, Cuomo y
Paoletti Carlos Federico, Cuomo y Paoletti Roberto Jorge
6768-09; V-L-49-14; Río Cuarto 6545; G.Laferrere; Juan Zuñiga y compañía sociedad en
comandita por acciones
8622-10; VI-Q-197-9; San Carlos 5400; Virrey del Pino; Sarmiento SA Inmobiliaria y
Financiera
8282-09; V-G-112-4; Barrio J M Paz casa 182; V Celina; Aranda Servando Eleuterio y Avila
Juana
243-11; VI-S-170-31; Domingo Castro 7986; G.Catán; Frigorífico y Matadero La Foresta
425-12; VII-G-64a-5; Socrates 4066; I. Casanova; Bernstein Ekman y Cia SRL
8104-10; VI-A-35a-16; Castillo Hidalgo M 1997; G.Catán; Ricardo Puga Pol y Cia Inm.Ind
y Comercial SRL
417-11; VII-G-93-10; Lavalle 3545; G. Catán; Martínez Rubén Omar Rojas Norma Alicia
8774-10; V-L-53-15; Recuero 5960; G.Laferrere; Luzardo Enrique Pedro
8579-10; IV-D-61p-9; Rodney 6127; G.Laferrere; Acerbi de Álvarez Aurelia y Bruneliere
Juan
8846-10; VI-T-268p-13; Mara 1425; G.Catán; Greenland SRL
8916-10; V-G-90b-18; Ruiz de los Llanos 7594; G.Catán; Kowalczyk Yewfijim
8488-09; II-K-11b-21; Nicaragua 308; R.Mejia; Defilippi Dora Elisa
8797-10; V-H-14c-19; Magnasco 6594; G.Catán; Galup Lanus Ernesto Pedro
5906-09; IVE-127-23; Comodoro Py 2948; G.Laferrere; Ferrari Jose
6704-09; V-M-99-10; Del Tejar 7595; G.Laferrere; Castro y Compania Soc. Colectiva
6682-09; V-O-127-4; Las Flores 2200; G.Catán; Argentina de Fomento y Obras SA
6140-08; V-M-15-30; Consejo Gómez 3678; G.Laferrere; Momdjian Esteban, Momdjian
Garabet y Momdjian Arturo
6555-09; V-D-31-22; Jachal 966; G.Catán; Guetti Ruth Antonia
6527-09; IV-N-9-19; Cafayatk 1794; R.Castillo; Cantier SA Inm. Com. Ind Agrop y Finan.,
Onamos SA Inmob Com. E Ind., Viesga SCA, Los Vascos SCA Y Vix SA Com.Ind Finan e
Inmobiliaria
5772-07; VI-T-249-32; Nolana 1460; V. del Pino; Greenland SRL
6566-09 VII-E-82b-21; Viena 3640; I.Casanova; Federación del Patronato del Enfermo de
Lepra de la República Argentina Consejo Federado
29-12; V-M-5ª-2; García Merou 7633; G.Laferrere; Capelle Francisco Eduardo y Audubert
de Capelle Josefina María
6101-07; IV-L-67-15; Amambay 677; R.Castillo; Barrios Irma Rosa y nCardozo Antonio
6591-09; IV-H-97b-10; Usuahia 359; I.Casanova; Barrio Marconi SRL
5379-06; V-K-5-23; Santa Catalina 5050; G.Laferrere; Narcisi de Castelli Juana
6655-09; VI-H-5-4; Arismendi 6555/65 V. del Pino; Pizzo Antonio
640-12; IV-G-126ª-19; Tres Creces 5940; G. Laferrere; Ruiz Julia y Cuschac Cristo
4733-05; IV-A-100-18; Torquinst 3350; I.Casanova; Var der Hock Roberto y Cuvelle
Dionisia
7002-09; IV-E-199-23; Etcheverría 7042; G.Laferrere; Acerbi de Álvarez Aurelia y
Bruneliere Juan
4415-.05; III-E-20-27; Palacios 5058; La Tablada; Martínez María Sara
482-11; IV-T-161-3; E.Sánchez 215; G.Laferrere; Poblal SA
6-14; VI-T-122-8; Vesalio 756; V. del Pino; Georranza SRL
54-11; IV-B-39b-1b Coronel Montt 1427; R.Castillo; Mattioni Pedro, Mattioni Luis.
Cassarino Luis Amadeo y Moral Francisco
5448-06; IV-R-34-10; Albateiro 3375; V. del Pino; Gómez Hugo Mario
3-11; VII-L-128-2 Pujol 1663; San Justo; Matera Fernando, Salotto Walter Intaglietta
Amanda
5514-06; V-L-154ª-19; Steinetz 376; R.Castillo; Chiappeta José Osvaldo
8883-10; IV-H-82ª-14ª; Almeida Hilario 5967; I.Casanova; Zalazar Espinosa Juan Bautista
y Villagra Estigarribia Teodisa
8103-09; V-H-104-11; Alegria 5944; G.Catán; Trussi Juan Antonio
8793-10; VII-A-271-19; León Gallo 4058; San Justo; La Justuna Inmobiliaria SRL
8718-10; IV-H-38ª-18; Usuahia 160; I.Casanova; López Mabel Silvia
356-13; IV-C-113-4b; Leones 1075; G.Catán; Pisera Juan, Crivelli Mario Augusto, Veroni
Julio César, Ventura de Gonella María Teresa, González Luis Ángel, Giménez Francisco
Carlos, Bequet Luis Enrique, Gandara Ricardo Leandro, Gandara Miguel Ángel y Gandara
Joege Pablo
229-13; IV-F-77-15; Echeverría 2940; R.Castillo; Pera Juana
7761-10; VI-R-140-3; Warnes 6833; V. del Pino; Guelman Mario
5882-07; VII-C-92-16; Bruselas 2876; Isidro Casanova Roldan Eusebio
8286-10; V-G-9-20; J.Newery 5484; G.Catán; Arroyo y Fernández Delia Nelly, Julio Cesar,
Oscar Isidoro. Héctor Antonio, Rafael Jesús, Fereyra Pedro Perfecto, Bustamante Alfredo
Luis
6006-07; IV-G-154-25; Watt 1676; G.Laferrere; Santa Paula Inm. SRL
6333-08; IV-D-129b-25; Fournier 3292; G.Laferrere; Ahumada Normando Nery
6588-09; IV-H-35-6; Salado 153; I.Casanova; Ameal Francisco
7707-09; V-K-108c-14; Del Tejar 5714; G.Laferrere; Martin de Scuderi
4362-05; VI-R-8-2; Daubert 7235; V. Del Pino; Galíndez Balbín Edmundo
8851-10; I-C-10b-4; Yerea 1813; San Justo; Cejas Nepomoseno y Aramayo Inocencia
8740-10; V-L-159b-23; Cazón 6866; Laferrere; Momdjian Garabet y Momdjian Esteban
384-11; IV-A-45-1; De la Fuente 418; I.Casanova; Santa Paula Inmobiliaria SRL
8923-10; V-K-67-16; Magnasco 3942; G.Laferrere; Adm. Giardino SRL
404-13; V-K-12-1; García Merou 5919; G.Catán; Bujanovic Francisco y De Burul de
Bulanovic María
123-11; IV-E-119-10 Vespucio 2671; G.Laferrere; Testa Pedro
319-13; IV-A-240-31 Ortega 1522; I.Casanova; Muñoz María Graciana
421-13; VI-E-98a-19; Roma 4432; I.Casanova; Lumasi SA Ind.Com. e Inmobiliaria
4911-05 V-H-32b318; Virreyes 6483; G. Catán; Diener Com. Inmob y Fin. SA
5809-07; VI-T-168-20; Fortín Lunca 663; V. del Pino; Sequeira Héctor Pedro
6507-08; IV-F-208-17; Ipirango 3348; Rafael Castillo Forzano Carlos Luis y Bravo
Celestina Esther
6534 bis-09 V-G-244-4; Comodoro Py 6733 G. Catan; Mojon 30SA Constructora Inmob y
Financiera
6707-09; VI-T-145-34; Spiro 4854; G.Laferrere; Duarte Concepción
5741-07; VI-C-4-12; Esteco 2062; G. Catán; Walsh Jorge
6615-09; VI-T-168-20; Hugo Watt 1230; V. Del Pino; Formento Elba Hilda Rina
6611-09; IV-M-6b-15; Cordero 4396; G. Laferrere; Santoro Osvaldo José
6548-09; V-E-31c-17; Sunchales 7464; G. Catán; Invertier SA Inm. Com. Ind. Agrp. Y
Forestal
5664-06; IV-E-13-9; Spiro 3273; G. Laferrere; Terceros Ureña Isidoro
5873-07-; VI-T-147-11; Montecarlo 779; V del Pino; Cendan Ceferina y Langella Armando
6702-09; IV-F-71-12; Ascasubi 2992; G. Laferrere; Mazzolini Nicolás Juan y Micali Antonio
6905-09; IV-D-109-21 Lope de Vega 3528 G.Laferrere; Acerbi de Álvarez Aurelia y
Bruneliere Juan
6178-08; VI-C-17-19; Albateiro 2657; G. Catán; Luengas Gervasio Cristóbal
5661-06; V-H-33h-1; Chassaing 6804; G. Catán; Diener Com. Inm. Y Financ. SA
6349-08; III-L-595-25; José Ingenieros 5748; La Tablada; Giallorenzi y Dodorico Carmen
Nelly, Agustín Luis, Jorge Pascual. Arnando Ángel Hugo Edgardo y Agustín Antonio
5702-07; V-G-82-12; Inca 7681; G. Catán; Marangio Salvador
6532-09; IV-L-26ª-12; Torquins 195; I. Casanova; San Miguel SRL
6547-09; V-E-26ª-25; Aragonés 6320; G. Catán; Quevedo de Barrera Martina Fidelia
6467-08; V-J-93a-9; Icalma 4573; G.Laferrere; Adm. Giardino SRL
8825-10; V-D-88C-19; Scarlati Domingo 6144; G.Catán; Oporto y Rodríguez Jorge
Alberto, Oporto y Rodríguez Carlos Alberto
288-13; IV-H-92-15; j.Newbery 385; I.Casanova; Zurita Segundo Miguel
31-14; VI-T-86-26; Bambu 912; Virrey del Pino; Stolar Samuel
103-12; V-F-76-7; Echaury 3687; G.Catán; Giraudo Luis Alberto
48-13; IV-N-257-21; s.Sosa 2536; R.Castillo; Avenue Center SRL
38-12; VII-E-61-24; Roque Pérez 5866; I.Casanova; Sofra Andres
284-13; VI-T-187-12; Julio Verne 1077; V. del Pino; Poblal SA Inmob.Ind y Comercial
223-12; VII-L-57-1ª; Los Andes 2405; I.Casanova; González Daniel, Matera Fernando
Horacio, Salotto Walter David, Arntsen Fridtjof y Motta de Arntsen Annie
20-11; IV-E-79-2; Médanos 2186; G.Laferrere; Innocenti Humberto
561-12; V-H-426-27; J.C. Varela 7528; G.Catán; Testa Decimo Antonio
340-13; I-B-11f-16; Bouchardo 2659; V.Luzuriaga; Franzese José
6221-08; V-G-41-6; Almagro 4877; G.Catán; Cederboim Manuel
18-11; V-H-24e-26; Pedro Obligado 6938; G.Catán; Diener Com. Inmob.y Financiera SA
491-05; V-H-32b-18; Virreyes 6483; G.Catán; Diener Com.Inmob y Financiera SA
6047-07; VII-D-152-7ª; Justo Darak 1885; C.Evita; Correa Gerardo
8480-09; V-J-109-13; Zeppelin 4782; G.Laferrere; Adm. Giardino SRL
6576-09; VII-R-25-12; Colombia 4685; I.Casanova; González Eduardo César
8488-09; II-K-116-21; Nicaragua 308; R.Mejia; Defilipi Dora Elisa
8618-10; IV-E-187-2; Bethoven 6823; G.Catán; Accinelli Aida, Emma, Elvira María, José
Francisco, Ambrosio y Humberto
8846-10; VI-T-268-13; Mara 1425; G.Catán; Greenland SRL
8579-10; IV-D-61-9; Rodney6127; G.Catán; Acerbi de Álvarez Aurelia y Bruneliere Juan
8282-09; V-G-112-4; B. J.M.Paz Casa 182 V.Celina; Aranda Servando Eleuterio y Ávila
Juana
8833-10; V-D-99-22ª; Gallego 1378; G.Catán; García Ángel Gerardo
8647-10; IV-N-29-13; San José 1740; R.Castillo; Artuso Luis
8391-09; VI-C-78-19; Curumalal 7538; V. del Pino; Matera Fernando Horacio
8442-10; VI-N-42-10; Orma 10400; V.del Pino; Cillo Roque Pedro
8978-10; III-O-690-9; Cardenas Cnel; A.Bonzi; Amate Luis
8226-09; V-K-7a-9; Ruiz de los Llanos 3553; G.Laferrere; El Progreso SRL
8835-10; IV-F-177-2; Tres Cruces 2607; G.Laferrere; Rutres SCA
8585-10; IV-C-9-2ª; Usuahia 656; I.Casanova; Zecate SAICIF
83-13; V-G-233-19; Arias 5566; G.Catán; Gonzalo Esteban Víctor y Tejo Ángel Mario
C.C. 9.334 / ago. 12 v. ago. 14

Transferencias

POR 5 DÍAS - La Plata. CARLOS DOMINGO MARKIN, con domicilio en calle 43 e/ 279 y 281 s/n° Abasto, transfiere el fondo de comercio del supermercado "Heydi" de calle 2 n° 220 esq. 530, Tolosa Pdo. La Plata, a Centalsur S.R.L., Diego Markin, en carácter de presidente de la soc. con domicilio en calle 44 n° 288 Ensenada. Reclamos de Ley calle 48 n° 633 2° Of. 218. La Plata. Fuentes Benítez. Abogado.

L.P. 23.935 / ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - La Tablada. ZONGHUI DAI, transfiere a Jiaying Guan su comercio de Autoservicio Minorista Sitio en Nazar N° 410 La Tablada, Pdo. de La Mtza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.804 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. MARCELO A. ROLDÁN y NICOLÁS A. ROLDÁN, transfieren a Roldán Hermanos S.A., taller metalúrgico, sito en 12 de Octubre N° 44 de Ramos Mejía. Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.797 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. MARÍA ELENA MOSQUERA, comunica que transfiere sus dos comercios rubro Juguetería, sitios en las calles Independencia: N° 4755 y Alvear N° 2731/35 de Villa Ballester Pdo. de Gral. San Martín a Cati Toys S.R.L. CUIT N° 30-71459449-0. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en los mismos.

L.M. 97.709 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - San Martín. MONPELAT, MÓNICA transfiere fondo de comercio Kiosko, sito en la calle Libertad N° 5804, Pdo. Gral. San Martín a Bodo, Vanesa V. González, Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.711 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - San Martín. PAZ, SANDRA LILIANA (27-25875301-7), transfiere fondo de comercio Kiosko, sito en la calle Moreno 3716, Pdo. Gral. San Martín a Bodo, Karina Elena (27-22230835-1). Libre de deuda. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.712 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador. CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. Legajo 106411, T° 42, F° 75, (Contador Público), comunica que por sucesión de Antonio Salvador Ventola transfiere a Ventola Mabel Edith el establecimiento de Fabricación y Rectificación de Matrices para plegadoras sito en Las Heras 3256 Lomas del Mirador. Reclamos de Ley en el mismo. Carlos A. Fernández, Contador Público.

L.M. 97.790 / ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - Adrogué. D'APICE CARLA y D'APICE CARLOS ALBERTO S.H. CUIT: 30-64736257-1, transfiere la habilitación municipal a Dlp Group S.R.L. CUIT: 30-71037252-3, del local ubicado en la calle diagonal Brown 1256 (Local 1), de la localidad de Adrogué, que funciona en carácter de Agencia de Turismo, por Resolución de Expediente N° 4003-8291/99, otorgada en fecha: 16 de marzo de 2001, con N° de Inscripción: 56675. Si lo hubiera. Reclamos de ley en el mismo local.

C.F. 31.268 / ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. ARIEL OMAR BUGARINI, DNI 24.136.004, dom. Casanova 48, Torre II, piso 3 "C" de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 226 a Pablo Gastón Conte, DNI 26.704.926, dom. Avenente 3405 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Marina Gabriela Arana. Titular Reg. 72 B. Bca., domicilio en Darregueira 72 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 30 de julio de 2015.

B.B. 57.850 / ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. WU KAI DONG. DNI 94.016.565. Vende y transfiere a favor de Yao Lishuang, DNI. 94.018.715, el Fondo de Comercio. autoservicio, venta minorista, sito en calle Av. Eva Perón n° 5164 de Florencio Varela, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra. Abogado.

Qs. 90.195 / ago. 12 v. ago. 19

Convocatorias

DUGRI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a AGO para el 28/08/15 a las 18:00 hs. En 1° convocatoria y a las 19:00hs en 2° convocatoria conforme LSC. en la Sede Social Alem 3440 - Mar del Plata, Gral. Pueyrredón:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta que a tal efecto se confeccione.
- 2.- Consideración de la gestión del Directorio, determinación de la Retribución de los miembros del Directorio y Distribución de Utilidades.
- 3.- Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años. No Comprendida. El Directorio- Dr. Chicatun.

L.P. 23.932 / ago. 6 v. ago. 12

FAVACARD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 2015 a las 16:00 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2015, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.
- 3°) Determinación de los honorarios de los Directores.
- 4°) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico - administrativas, en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
- 5°) Fijación de los honorarios de la sindicatura.
- 6°) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

7°) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2016.

9°) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2016.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia Fava, Presidente.

G.P. 92.473 / ago. 7 v. ago. 13

FAVA HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 2015 a las 17:00 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2015, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.

3°) Determinación de los honorarios de los Directores.

4°) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico - administrativas, en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Fijación de los honorarios de la sindicatura.

6°) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

7°) Aumento del capital social hasta el quintuplo de su valor.

8°) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

9°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2016.

10°) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2016.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia Fava, Presidente.

G.P. 92.471 / ago. 7 v. ago. 13

FAVANET S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 2015 a las 15:00 hs. en la Sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2015, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio.

3°) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

4°) Aumento del capital social hasta el quintuplo de su valor.

5°) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

6°) Consideración de los honorarios del Directorio.

7°) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2016.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia Fava, Presidente.

G.P. 92.472 / ago. 7 v. ago. 13

ARDENNES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Ardenes S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2015 a las 14:00 en primer convocatoria y a las 15:00 horas a segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en calle Av. García Salinas N° 2995 de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración, tratamiento y aprobación de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.
- 4) Consideración, tratamiento y destino de los Resultados del Ejercicio.
- 5) Consideración y tratamiento de la gestión de la Administración de la sociedad.
- 6) Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio en los términos del último párrafo del Art. 261 Ley 19.550.
- 7) Tratamiento de la situación de infracapitalización de la sociedad.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en calle Av. García Salinas N° 2995 de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 08 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Andrés Nicolás Martínez. Presidente.

L.P. 77.675 / ago. 7 v. ago. 13

CLÍNICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 2015, a las 8 en 1° convocatoria y a las 9:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social Bermúdez N° 2895- Villa Luzuriaga, San Justo, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
- 2) Consideración de un aumento de capital de \$ 10.000,00 a \$ 2.600.000,00.
- 3) Consideración de la modificación de los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Soc. no Comp. dentro del Art. 299. Dra Marta Estela Kumakura, Contador Público. Dr. José Alberto Heinz, Presidente.

L.P. 23.949 / ago. 7 v. ago. 13

INSTITUTO MÉDICO INTERDISCIPLINARIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de agosto de 2015 a las 08:00 y el mismo día a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Alsina 153, Piso 1° (Galería Jardín), ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
- 2) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
- 3) Consideración del Balance por el ejercicio 2015, iniciado el 1° de abril de 2014 y finalizado el 31 de marzo de 2015.
- 4) Fijar la remuneración del Directorio.
- 5) Distribución de utilidades.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio. Los documentos correspondientes al Balance 2015 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas a partir del 12 de agosto de 2015 en calle Alsina 153, Piso 1° (Galería Jardín), ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Ricardo Camilo Bertotti, Presidente. Eduardo Gardella. Abogado. Soc. No Comprendida.

L.P. 23.956 / ago. 7 v. ago. 13

LAGPACS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Lagpacs S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31

de agosto de 2015 a las 17:00 horas, a realizarse en Avenida Colón 2845 5°Piso de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18:00 horas del mismo día y domicilio. Fernando Raúl Piovano. Presidente.

G.P. 92.542 / ago. 7 v. ago. 13

ASOCIACIÓN CIVIL BAHÍA GRANDE S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en Hotel Intercontinental Nordelta, sito en Av. del Puerto 240, Bahía Grande, Nordelta, el día 26 de agosto de 2015, a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 hs. horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de un convenio publicitario cuya recaudación podrá ser aplicada a la promoción del desarrollo de actividades sociales y culturales.
3. Informe de Deuda de los Consorcios constituidos y aquéllos en formación con esta Asoc. Civil y con la Asociación Vecinal Nordelta S.A.
4. Estado de Mora de algunos actores y su impacto en los gastos mensuales. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 24.022 / ago. 10 v. ago. 14

DATACORP S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el 25 de agosto de 2015 a las 18:00 hs. en la sede social sita en Sáenz 353, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Análisis de la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Sáenz 353, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., autorización para la concreción de la venta.
- 3) Reforma del Artículo 1 del Estatuto Social. Cambio de sede social. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Graciela Mónica Trocino, Abogada.

L.P. 23.969 / ago. 10 v. ago. 12

DATACORP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el 25 de agosto de 2015 a las 17:00 hs. en la sede social sita en Sáenz 353, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Elección de autoridades, autorización. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Graciela Mónica Trocino, Abogada.

L.P. 23.970 / ago. 10 v. ago. 12

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE CHACRAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de agosto de 2015 a las 15:00 hs. y en caso de falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 16:00 hs. en el Club House del barrio, sito en Juan Pablo II 1600, de la ciudad de San Vicente, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Evaluación de Obras de infraestructura y aprobación de expensas extraordinarias.
- 3) Aprobación actualización Reglamento de Construcción.

Nota 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Sres. Accionistas podrán presentarse en el lugar de celebración a partir de las 15:00 hs. A los efectos de la asistencia por representación, rige el Art. 13 del Estatuto Social.

Nota 2: La documentación que acompaña los órdenes del día estará disponible a partir del día 20 de agosto en las oficinas administrativas del barrio, en Juan Pablo II 1600, San Vicente, de lunes a sábados de 10:00 a 16:00 hs. como también en el foro, www.vfsv.com.ar/chacras

Presidente de Fincas de San Vicente Club de Chacras SA. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 2015, según acta de Asamblea de igual fecha. Soc. no incluida en Art. 299 de la LSC. Esteban Fernández Medrano. Presidente.

L.P. 24.028 / ago. 10 v. ago. 14

DIARIOS BONAERENSES S. A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por resolución de Directorio de fecha 29/7/2015, se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 2/9/2015 a las 12:00 hs., en la sede social de 48 N° 726, piso 4°, de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Reforma del Art. 9° del Estatuto, duración de los Directores en sus cargos por dos ejercicios. Asistencia y representación, Arts. 238 y 239 Ley 19.550. Soc. no comp. Dr. Gustavo A. Michellod. Abogado.

L.P. 24.078 / ago. 11 v. ago. 18

DIARIOS BONAERENSES S. A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por resolución de Directorio de fecha 29/7/2015, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2/9/2015 a las 15 hs., en la sede social de 48 N° 726, piso 4°, de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de memoria y balance ejercicio cerrado el 31/5/15.
- 3) Consideración resultado ejercicio y gestión de los directores.
- 4) Honorarios directores por ejercicio cerrado el 31/5/15.
- 5) Determinación número de integrantes del Directorio, designación de directores por 2 ejercicios y fijación de su retribución. Asistencia y representación, Arts. 238 y 239 Ley 19.550. Soc. no comp. Dr. Gustavo A. Michellod. Abogado.

L.P. 24.079 / ago. 11 v. ago. 18

PLÁSTICOS ROMANO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2015, en primera y segunda convocatoria, a las 8:00 hs. y a las 9:00 hs., en Avenida Mosconi N° 1315, Quilmes Oeste, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado el 30 de abril de 2015.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio. Designación de honorarios y gratificaciones y eventual exceso sobre el límite del Art. 261 de la Ley N° 19.550. Distribución de utilidades.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 5) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) ejercicio. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C.

Nota: Los Sres. Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Marcela Adriana Romano, Presidente.

L.P. 24.083 / ago. 11 v. ago. 18

SANATORIO ARGENTINO DEL PLATA S.A.**Asamblea General**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio del 4 de agosto de 2015 se decidió convocar a los Accionistas a Asamblea General para el 31 de agosto de 2015, a las 20 horas en la sede social sita en calle 56 N° 874, a celebrarse en el Salón Auditorio -Primer Piso- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2) Lectura del acta de Asamblea General Extraordinaria n° 4, celebrada el 10/05/2003 y ratificación de lo decidido. De ser ratificada, reforma de los Art. 4 y 5 del Estatuto Social; Emisión de las nuevas acciones en reemplazo de los certificados provisionales otorgados según suscripción.
- 3) Tratamiento y decisión sobre el rescate de acciones de propiedad de la Sra. Elena Flores.
- 4) Reforma Art. 12 E.S. Convocatoria Simultánea.
- 5) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria n° 17 del 27/03/2015.
- 6) Autorizaciones. Sociedad no comprendida Art. 299 L.S.C. Firmado: Gualberto Scarpinelli.

L.P. 24.089 / ago. 11 v. ago. 18

ESTANCIAS GOLF CLUB S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Estancias Golf Club S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de septiembre de 2015 a las 15:00 hs. y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita Ruta 8, kilometro 56,5 Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Decidir la continuidad del acuerdo interconsorcial de fecha 03/2008 celebrado entre los accionistas de Administradora del Pilar; integración a AEP, venta de las acciones de AEP de propiedad de EGC, futura vinculación de EGC con AEP y el resto de los barrios de Estancias del Pilar.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2do. párrafo de la Ley de Sociedades. Santiago E. Zavalía Autorizado según Reunión de Directorio de fecha 27/06/2015.

C.F. 31.256 / ago. 11 v. ago. 18

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de septiembre de 2015 a las 10:00 hs. en 1° convocatoria y a las 11:00 hs. en 2° convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos al 31/10/2014.
- 2) Consideración de los actos de gestión del Directorio.
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
- 4) Elección de los integrantes del Directorio por el término de tres Ejercicios en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
- 5) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. Gabriel Andrés Sánchez, Presidente.

Az. 71.652 / ago. 12 v. ago. 19

ITALMAX Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Dirección General de Personas Jurídicas Matrícula N° 36147 Legajo N° 67481. Fecha de Inscripción 29/09/1993. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "Italmax Sociedad Anónima" a celebrarse el día 05 del mes de septiembre de 2015, a las 09:00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Emilio Rosas N° 43 de la ciudad de Bahía Blanca para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, al 28 de febrero de 2015.
- 2.- Tratamiento del Proyecto para la Distribución de Utilidades.
- 3.- Ratificación del Directorio Actual.
- 4.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio. Néstor R. Valcarcel, Presidente.

B.B. 57.897 / ago. 12 v. ago. 19

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - LILIAN DI MARCO, domiciliado en Bombero Sánchez 634, Partido de Quilmes Solicita Licencia Temporaria en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 28/7/15. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 90.205

Sociedades

TROIA S.A.

POR 1 DÍA - Por adecuación Art. 124 LS. 1 Ana María Pereda, 14/8/50, DNI 6.416.865, viuda, empresaria; María Soledad de Aguirre, 11/5/75, DNI 24.560.480, casada, ama de casa, ambas Paraná 1289 P 6° y Ana Raquel de Aguirre, 22/7/72, DNI 22.505.807, casada, ama de casa, Quintana 71 P 10° todas arg., C.A.B.A. 2) 02/06/15. 3) Troia S.A. 4) Guido Spano 121 Loc. Part. Junín. 5) Administración locación inmuebles. 6) 99 años desd. Insc. 7) \$ 1.276.350. 8/9) Rep. Pte. 1 a 5 mbros. Tit. e igual N° Suptes. 3 ejerc. Fisc. Art. 55. Pte. Ana María Pereda. Dir. Sup. Ana Raquel de Aguirre. 10) 31/12. Abogado, José Galati.

L.P. 23.793

CHIVILPORC S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Chivilporc S.R.L., Chivilcoy, Buenos Aires, 12-06-15, comparecen: Juan Cruz Fernández, arg., nac. 10-02-88, D.N.I. 33.122.589, C.U.I.T. 20-33122589-5, lic. adm. empresas; Rodrigo Fernández, arg., nac. 17-11-89, D.N.I. 34.755.656, C.U.I.L. 20-34755656-5, Ing. Agrónomo, solt., ambos dom. Chacabuco esq. Moreno s/n°, Elortondo, Pdo. Gral. López, Santa Fe; Mariano César Suárez, arg., nac. 18-11-70, D.N.I. 21.986.022, C.U.I.T. 20-21986022-7, prod. agropecuario, cas. 1° nup. c/ Karina Edith Nicolini, dom. San Lorenzo, 240; José Luis Suárez, arg., nac. 26.05.72, D.N.I. 22.738.744, C.U.I.T. 20-22738744-1, contador, cas. 1° nup. c/ María Lorena Fitzsimons, dom. calle 79 (derecha), 22, ambos ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. dar cumpl. Art. 11, inc. 6, Ley 19.550, fiscalización p/socios, s/Art. 55, Ley 19.550, cuando comp., Art. 299, Ley 19.550, elección de Síndicos, cargos 2 ejercicios. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.071

JUAN PIÑEIRO 350 S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 69, Ramos Mejía, La Matanza, 11-06-2015, Hernán Diego Rial, Notario, Reg. 46, Const. Sociedad, Juan Piñeiro 350 S.A. comparecen: Norma Durzo, en su carácter de apoderada de: Cecilia Isabel Kondratiuk, cas. 1° nup. c/ Ángel Gabriel Caputo, nac. 02-08-73, D.N.I. 23.377.973, C.U.I.T. 27-23377973-9, dom. Azcuénaga, 372, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza; y Juan José Caputo, cas. 1° nup. c/ Elizabeth Noemí Huryn, nac. 25-03-74, D.N.I. 23.477.252, C.U.I.L. 20-23477253-9, dom. Las Bases, 949, Haedo, Pdo. Morón, ambos arg., empresarios, dicen que p/ Esc. 20, 10-03-2015, constituyen sociedad: "Hebron S.A." Por Esc. 43, 07-03-2015, modifican el Art. 1°, cambio denominación para: "Juan Piñeiro 350 S.A.". Por la presente se modifica Art. 9°, quedando redactado de la ste. manera: Art. 9°: Dirección y adm. a cargo Directorio, 1 a 5 titulares, Asamblea igual suplentes, funciones 2 ejercicios, Rep. legal, Presidente, Vice caso vacancia, impedimento, ausencia, no comprendida Art. 299, Ley 19.550. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.072

HUERTAS DE CHIVILCOY S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 61, const. Sociedad Anónima. "Huertas de Chivilcoy S.A.". Chivilcoy, 04-06-2015, Fernando G. Montes, Not. Reg. 1, comparecen: Eduardo Jorge Nicieza, arg., nac. 27-01-58, cas. 1° nup. c/ Marisa Alejandra Cosoli, D.N.I. 12.152.258, comerc., C.U.I.T. 20-12152258-7, dom. Zapiola, 130, Chivilcoy; José Oscar Ruiz, arg., nac. 01-05-61, divor. 1° nup. de Cecilia Andrea Cataldi, D.N.I. 14.340.494, comerc., C.U.I.T. 20-14340494-4, dom. Peña, 3120, 6° P. CABA; Gustavo Ramón Gardella, arg., nac. 12-08-57, divor., 1° nup. de María Beatriz Bacigaluppo, D.N.I. 12.814.671, comerc., C.U.I.L. 20-12814671-8, dom. Las Heras, 666, Chivilcoy. Acta Constitutiva: 1) Denomina: "Huertas de Chivilcoy S.A.", dom. legal jurisdic. Prov. Bs. As, sede social calle 112, 82, Chivilcoy. 2) Capital Social: \$ 100.000,00, 100.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto p/ acción, v/n, c/u, \$ 1,00. Suscrip. e Integ. Eduardo Jorge Nicieza, 70.000 acciones, \$ 70.000,00; José Oscar Ruiz, 25.000 acciones, \$ 25.000,00; Gustavo Ramón Gardella, 5.000 acciones, \$ 5.000,00, saldo 2 años desde la presente. 3) Administración: Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Nicieza, Director Suplente: José Oscar Ruiz, aceptan cargos. 4) Fiscalización: No comp. Art. 299, Ley 19.550, accionistas derecho contralor, Art. 55, Ley 19.550. Autoriza: Sr. Arturo A. Belgrano, trámites de inscripción ante DPPJ. Estatuto: 1) Denomina: "Huertas de Chivilcoy S.A.", dom. legal jurisdic. Prov. Bs. As. 2) Duración 99 años desde inscripción DPPJ. 3) Objeto: a) Prestación servicios técnicos, profesionales, materia agrícola, silvícola, agroindustrial, siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación, exportación, frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales, de ornato, alimentos, semillas, abarrotos, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos, materias primas, mercancías relacionadas agricultura, exportación productos, subproductos. b) Producción granos básicos, forrajes, alimentos balanceados, concentrados, comercialización, venta,

comisión, consignación, transporte, exportación alimentos, importación insumos, maquinarias, equipos. c) Prestación servicios profesionales diseño, edificación, construcción instalaciones agrícolas, cercas, cablevías, sistemas riego, empaques, cámaras refrigeración, armadora cajas empaque, silos, canales riego, cargadores, aspersores, adquisición, venta maquinaria, equipos. 4) Capital Social: \$ 100.000,00, 100.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1,00 c/u, v/n, 1 voto p/acción. 5) Administración: A cargo Directorio, 1 mín. 5 máx. titulares, igual suplentes, funciones 3 ejercicios, representación legal, cargo Presidente, Vice, caso vacancia, ausencia, impedimento. 6) Ejercicio social cierra 30-06. 7) Fiscalización: Por accionistas s/Art. 284 y 55 Ley 19.550, no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.082 bis

PAISANOS EXTRANJEROS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Denominación: Paisanos Extranjeros S.A. 2) Domicilio - Jurisdicción: Provincia de Buenos Aires - Sede social: Partido de Carmen de Areco, Localidad de Tres Sargentos - Calle Zacarías Deprati sin número, la cual podrá ser cambiada por Asamblea o Directorio e inscripta, sin configurar reforma. 3) Instrumento: Escrit. 192 F° 520 del 22-06-2015 Escb. Luis F. Basanta - C. de Areco. Plazo: 90 años desde su inscripción. 4) Administración: Directorio, mín. 1 máx. 3 Directores Titulares y mín. 1 máx. 3 Suplentes. Duración 3 ejerc. reelegibles. 5) Representación: Presidente y Director Titular: Marcos Jesús Basanta, arg., nac. 5-8-1982, DNI 28.287.905, cas. 1ras. c/ Antonela Nicola, domiciliado en Barrio Campos de Areco, Avenida 16 de Julio sin número, de Carmen de Areco. Director Suplente: José María Basanta, arg., nac. 1-9-1955, DNI 11.628.594, cas. 1ras. c/ Alicia Ada Catalán, domic. en Belgrano s/ N° de Tres Sargentos, Pdo. de Carmen de Areco. 6) Socios: José María Basanta, arg., nac. 3-4-1984, DNI 30.650.799, CUIL 20-30650799-1, cas. 1ras. c/ Cecilia Malvina Haristoy, hijo de José María Basanta y de Alicia Ada Catalán, domic. en Belgrano s/n° de Tres Sargentos, Pdo. Carmen de Areco, deportista profesional y Cecilia Malvina Haristoy, arg., nac. 10-8-1984, DNI 30.996.379, CUIL 27-30996379-8, cas. 1ras. c/ José María Basanta, hija de Horacio Pedro Haristoy y de Malvina Ester Moyano, comerciante, domic. en Belgrano s/nro, de Tres Sargentos, Ptdo. Carmen de Areco. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u. Suscriben: José María Basanta 90.000 acciones, Cecilia Malvina Haristoy: 10.000 acciones - Integran: 25%. - Saldo: Dentro de los 2 años desde la constitución. 8) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Explotación y arrendamiento de campos; Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal; importación y exportación de mercaderías; Explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros; la explotación de montes, bosques con fines de industrialización y reforestación; Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, para su explotación, renta, subdivisión o leasing; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones o de cualquier tipo en la medida permitida por la ley, realizar financiaciones y operaciones del crédito o inmobiliarias en general, aceptando y/o exigiendo cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, inclusive fideicomisos, negociando títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, pudiendo constituirse en fiduciante, fiduciario o beneficiario de todo tipo de fideicomisos. La sociedad podrá financiar las operaciones sociales, obrando como acreedor hipotecario o prendario en los términos de la Ley de prenda con registro 12.962 y sus concordantes, realizando todas las operaciones necesarias de carácter financiero referidas al objeto social con dinero propio y personas por legislación vigente. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de bancos y/o Entidades Financieras

ni otras que requieran el concurso del ahorro público. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de c/año. Luis Felipe Basanta, Notario.

Mc. 67.075

ASOCIACIÓN CIVIL CHACRAS DE VILLA ESPIL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 06/06/2015 se aceptaron las renunciaciones del Presidente Sr. Jaime Enrique Guillermo Poveda y del Director Suplente Sr. Pablo Bernardo Héctor Prassolo y se eligieron nuevas autoridades del Directorio: Presidente Sr. Gonzalo Coria García Martínez, DNI 22.294.192 y Director Suplente Sr. Rubén Gustavo Garaglia, DNI 25.521.098, ambos con domicilio especial en Camino Real de Deslinde s/ N° a 4,5 km. de la Ruta 7, partido de San Andrés de Giles, Prov. de Bs. As. Luciana Rosalez, Contadora.

Mc. 67.146

PAMPAS SEEDS S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Ordinaria N° 3. Moquehuá, Pdo. Chivilcoy, 10-06-2015, se reúnen sede social, accionistas de "Pampas Seeds", unánime, preside Presidente Sr. Manuel Morales Ipharraguerre. Orden del día: Punto 4°: Elección Directorio, accionistas proponen Sr. Manuel Morales Ipharraguerre, Presidente; Sr. Octavio Cipollone, Director Suplente, funciones 3 ejercicios, aceptan los cargos, se aprueba por unanimidad. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.180

BARRACAS COMERCIALIZADORA DE LUJÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. de 3/7/2015 se modifica la razón social y el Art. primero del contrato, quedando así: Artículo primero: La sociedad se denomina Barracas Comercializadora de Luján S.R.L. y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. Bibiana Haydee Errecalde, Contadora.

Mc. 67.185

CONSULTORES AGROPECUARIOS DE ARECO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Bagnardi Miguel, arg., 17/04/79, DNI 27.071.540, CUIL 20-27071540-1, casado, Ing. Agrónomo, Arellano N° 72, San A. de Areco, Pdo. de San A. de Areco y Ambrosini María Celina, arg., 16/01/79, DNI 27.120.807, CUIL 27-270120807-9, casada, Med. Veterinaria, Cno. Yegua Muerta s/n, San A. de Areco, Pdo. de San A. de Areco. 2) 03/07/2015. 3) Consultores Agropecuarios de Areco S.R.L. 4) Arellano N° 72, San A. de Areco, Pdo. de San A. de Areco, Bs. As. 5) Obj. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, agroquímicos y fertilizantes y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; producción y multiplicación de semillas; realización de operaciones de canje; acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosas; depósito y transporte de mercaderías de todo tipo, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, Importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Importar, exportar y comercializar maquinaria y herramientas para el agro y sus repuestos y toda clase de bienes no prohibidos por normas legales vigentes, en el país y fuera de él, como mandataria, consignataria, representante o distribuidora. B) Agropecuaria: Explotación agropecuaria en predios propios y/o arrendados, comprendiendo la explotación, producción y comercialización de cereales, oleaginosas y forrajeras, actividad ganadera, forestal, frutícola y hortícola, explotación de cabañas y criaderos. C) Servicios: Servicios de asesoramiento agropecuario y consultoría comercial; prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros. D) Inmobiliaria: compra, venta,

urbanización, subdivisión, construcción, remodelación, loteo, arrendamiento, locución, permuta, usufructo, administración y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, bienes inmuebles urbanos y rurales. E) Financiera: La compra, venta y negociación de títulos, acciones y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de sus modalidades y sistemas, creados o a crearse, el otorgamiento de créditos o préstamos con fondos propios, con o sin interés y con o sin garantías, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren del concurso o ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Gerente: Bagnardi Miguel, por todo el tiempo de duración. 9) Representación legal y uso de firma: Gerentes. Fiscalización: ejercida por los Socios. 10) 30/06. Gisela Tamara Krleger, Contador Público.

Mc. 67.200

ELECTROESTE LOM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Osorio Mariano Gustavo, nacido el 29 de noviembre de 1971, DNI 22.472.063, nacionalidad argentina, estado civil divorciado; con domicilio en Gervasio Posadas N° 3288 de la Loc. de Moreno Pcia. de Bs. As, CUIL 20-22472063-8, de profesión empresario; Sr. Oscar Eduardo Dirrense, nacido el 31 de julio de 1971, DNI 22.303.763, nacionalidad argentina; estado civil casado, con domicilio en San Sebastián N° 2157 de la Loc. de Luján, Pcia. Bs. As., CUIL 20-22303763-2; de profesión técnico electromecánico; Sr. Lucio Casimiro Benítez Romero, nacido el 04 de marzo de 1981, DNI 92.930.753, nacionalidad paraguayo; estado civil soltero, con domicilio en Zapiola N° 2316 de la localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As.; CUIL 20-92.930.753-5; de profesión empresario. 2) Instrumento privado 10/07/2015. 3) Razón Social Electroeste Lom S.R.L. 4) Domicilio: Gervasio Posadas N° 3288, Loc. Moreno, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Montajes electromecánicos y construcciones civiles. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: \$ 50.000; 8) Administración: Gerentes Osorio Mariano Gustavo, Dirrense Oscar Eduardo, Benítez Romero Lucio Casimiro plazo duración de la sociedad; 9) Representante legal: Gerentes; 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Gustavo Nicolás Cava, Abogado.

Mc. 67.205

BULONERA ROMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Los cónyuges: Miguel Narciso Robles, nac. 5/5/1949, DNI 6.152.171, 65 años; y Ana Lucrecia Alzamora, nac. 4/10/1951, DNI 6.422.246, 63 años; ambos arg., comerciantes, dom. Rawson 1071 ciudad y Pdo. de Luján (B. 2) Inst. privado 13/7/2015. 3) Bulonera Romar S.R.L. 4) Mitre 211 ciudad y Pdo. Luján (B). 5) Fabricación, depósito, compra, venta, export. e import. de Art. de tornillería, bulonería, ferretería, plomería, electricidad, iluminación, jardinería, maquinarias de uso industrial y herramientas eléctricas; 2) Compra-venta, constr., permuta, locación, subdivisión, loteo, adm. de inmuebles. Act. financiera, exceptuando Ley 21.526. 6) 99 años desde el 13/7/2015. 7) \$ 200.000. 8) Gerente: Miguel Narciso Robles. Fiscalización: los socios. 9) Gerente. 10) 31/12.

Mc. 67.207

GRUPO FEDERAL S.R.L.

POR 1 DÍA - (Edicto Complementario). Grupo Federal S.R.L. comunica que conforme acta complementaria de fecha 13/7/2015, fija domicilio social en calle Güemes 195 (esquina Alsina) de la ciudad de Alberti, Partido de Alberti. Daniel Oscar Palazzo, Letrado Autorizado.

Mc. 67.208

AGROCOY CHIVILCOY S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Ordinaria N° 4.- Chivilcoy, 27-01-2015, se reúnen sede social, accionistas de "Agrocoy Chivilcoy S.A.", unánime, preside Sr. Presidente. Orden del día: punto 6°: elección Directorio, accionistas proponen Sr. Octavio Guillermo Ríos, nac. 29-09-75, cas.,

D.N.I. 24.774.000, dom. Roque Sáenz Peña, 2015, Posadas, Pcia. Misiones, Presidente; Sr. Juan José Puerta, nac. 04-04-53, divorc., D.N.I. 10.865.516, dom. Esquíu, 1637, Funes, Pcia. Santa Fe, Director Suplente; dom. especial Carlos Pellegrini, 40, Chivilcoy, Pcia. Bs. As. Aceptan cargos, se aprueba por unanimidad. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.209

MURUS SANCTUS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 48. Const. Sociedad.- "Murus Sanctus S.A."- Chivilcoy 19-06-2015, Guillermo Rubén Brousse, Notario, Reg. 5, comparecen: cónyuges 1° nup. Oscar José Laffito, nac. 09-09-39, D.N.I. 4.961.598, C.U.I.T. 20-04961598-2, y Alicia Beatriz Sanzone, nac. 02-09-44, D.N.I. 4.933.941, C.U.I.T. 27-04933941-6, ambos arg., comer., c/dom. Humberto Primo, 365, Chivilcoy; estatuto: 1) denomina: Murus Sanctus S.A., dom. legal, sede social, Humberto Primo, 365, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Pcia. Bs. As. 2) Duración 99 años, desde inscrip. DPPJ. 3) Objeto: a) Industriales: producción, fabricación, diseño prendas p/ damas, caballeros, fabricación insumos, productos, subproductos, partes, demás materiales relacionadas. b) Financieras: aporte capitales a personas jurídicas y/o particulares; operaciones créditos activas y pasivas, cualquier tipo garantía, reales o personales. Constituir o transferir hipotecas, prendas, otorgar fianzas, avales a terceros, títulos, acciones, otros valores mobiliarios, excluidas operaciones Ley 21.526, toda requiera ahorro público. c) Inmobiliarios: compraventa, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración, construcción inmuebles, urbanos, rurales, loteos, fraccionamientos, operaciones P.H. d) Representaciones: agentes y/o representantes marcas nacionales, extranjeras, comercializar aquello que haga a la marca. e) Agropecuarias: compraventa semillas, pasturas, hacienda, acopio, consignación cereales, oleaginosos, granos en gral.; compraventa, consignación carnes, cueros, lanas; explotación establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales, de granja. f) Comerciales: compraventa, permuta, alquiler, leasing, importación y exportación, representaciones, comisiones, consignaciones de automóviles, camiones, tractores, repuestos, accesorios, anexos. g) Transportes: adquisición camiones, establecer empresa transporte p/traslado de sus productos o propiedad terceros. 4) Capital Social: \$ 2.500.000,00, 2.500 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1.000,00, v/n, c/u, 1 voto p/acción. 5) administración cargo Directorio 1 a 5 titulares, Asamblea igual suplentes, prescinda sindicatura, elección suplentes obligatoria, funciones 3 ejercicios, representación legal Presidente, Vice, caso vacancia o impedimento. 6) prescindirá sindicatura, s/ art. 284 y 55, fiscalización p/ accionistas. 7) Ejercicio social cierra 30-11. Acta Constitutiva: a) Suscribir e integrar: Oscar José Laffito, 2440 acciones, \$ 2.440.000,00; Alicia Beatriz Sanzone, 60 acciones, \$ 60.000,00. b) Presidente: Oscar José Laffito, Director Suplente: Alicia Beatriz Sanzone, aceptan cargos. c) Sede social, Humberto Primo, 365 Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Pcia. Bs. As. Se autoriza al Sr. Arturo A. Belgrano, para realizar trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.211

P & A COMPANY S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificación de nombre del socio y del gerente de P & A Company S.R.L. 1) Pablo Humberto Paganelli- Julián Matías Rossi, Abogado.

Mc. 67.214

PERIMETRAL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica la constitución de una Sociedad Anónima, Socios: Mauro Doti, argentino, nacido el 4 de febrero de 1980, de profesión comerciante, con domicilio real en Barrio Cerrado El Casco UF4, Partido de Moreno, Documento Nacional de Identidad número 27.846.843, CUIL 20-27846843-8, estado civil soltero, y María Eugenia Molinari, argentina, nacida el 6 de julio de 1985, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Catamarca 81, Partido de Moreno, Documento Nacional de identidad número 31.598.956, CUIL 27-31598956-1, estado civil soltera.; 2) Instrumento de constitución público del 23 de abril de 2015; 3) Denominación de la sociedad: Perimetral Oeste S.A.; 4) Domicilio social en Avenida Gaona N° 10.802, CP 1744, Localidad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: importación, exportación, fabricación, venta por mayor y menor e instalación de alambrados perimetrales, postes de hormigón, portones, artículos de herrería y derivados, placas de hormigón pre moldeadas y derivados, artículos rurales de ferretería, como así también realizar las mejoras y construcciones necesarias para su instalación. Venta por mayor y menor de leña y carbón. 6) Duración de la sociedad 99 años; 7) Capital Social: \$ 100.000. El setenta y cinco por ciento del capital social se deberá integrar dentro de los dos años de suscripto el instrumento constitutivo. 8) Administración: Directorio compuesto por uno a tres miembros titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. La representación social será ejercida por el Presidente y en su ausencia el director suplente. Designación: Presidente: Mauro Doti; Dir. Suplente: María Eugenia Molinari. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. 10) Fiscalización: Prescinda de Sindicatura. José Antonio Garay. Contador Público Nacional.

Mc. 67.210

SARACENS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 50- Const. Sociedad. "Saracens S.A." Chivilcoy, 19-06-2015, Guillermo Rubén Brousse, Notario, Reg. 5, comparecen: cónyuges 1° nup. Oscar José Laffito, nac. 09-09-39, D.N.I. 4.961.598, C.U.I.T. 20-04961598-2, y Alicia Beatriz Sanzone, nac. 02.09.44, D.N.I. 4.933.941, C.U.I.T. 27-04933941-6, ambos arg., comer, c/dom. Humberto 1°, 365, Chivilcoy; estatuto: 1) denomina: Saracens S.A. dom. legal, sede social, Humberto Primo, 365, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Pcia. Bs. As. 2) Duración 99 años, desde inscrip. DPPJ. 3) Objeto: a) Industriales: producción, fabricación, diseño prendas p/damas, caballeros, fabricación insumos, productos, subproductos, partes, demás materiales relacionadas. b) Financieras: aporte capitales a personas jurídicas y/o particulares; operaciones créditos activas y pasivas, cualquier tipo garantía, reales o personales. Constituir o transferir hipotecas, prendas, otorgar fianzas, avales a terceros, títulos, acciones, otros valores mobiliarios, excluidas operaciones Ley 21.526, toda requiera ahorro público. c) Inmobiliarios: compraventa, permuta, explotación, loca-

ción, arrendamiento, administración, construcción inmuebles, urbanos, rurales, loteos, fraccionamientos, operaciones P.H. d) Representaciones: agentes y/o representantes marcas nacionales, extranjeras, comercializar aquello que haga a la marca. e) Agropecuarias: compraventa semillas, pasturas, hacienda, acopio, consignación cereales, oleaginosos, granos en gral.; compraventa, consignación carnes, cueros, lanas; explotación establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales, de granja. f) Comerciales: compraventa, permuta, alquiler, leasing, importación y exportación, representaciones, comisiones, consignaciones de automóviles, camiones, tractores, repuestos, accesorios, anexos. g) Transportes: adquisición camiones, establecer empresa transporte p/traslado de sus productos o propiedad terceros. 4) capital Social: \$ 2.500.000,00, 2.500 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1.000,00, v/n, c/u, 1 voto p/acción. 5) administración cargo Directorio 1 a 5 titulares, Asamblea igual suplentes, prescinda sindicatura, elección suplentes obligatoria, funciones 3 ejercicios, representación legal Presidente, Vice, caso vacancia o impedimento. 6) prescindirá sindicatura, s/ art. 284 y 55, fiscalización p/ accionistas. 7) Ejercicio social cierra 30-11. Acta Constitutiva: a) Suscribir e integrar: Oscar José Laffito, 2440 acciones, \$ 2.440.000,00; Alicia Beatriz Sanzone, 60 acciones, \$ 60.000,00. b) Presidente: Oscar José Laffito, Director Suplente: Alicia Beatriz Sanzone, aceptan cargos. c) Sede social, Humberto Primo, 365 Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Pcia. Bs. As. Se autoriza al Sr. Arturo A. Belgrano, para realizar trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.211

P & A COMPANY S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificación de nombre del socio y del gerente de P & A Company S.R.L. 1) Pablo Humberto Paganelli- Julián Matías Rossi, Abogado.

Mc. 67.214

PERIMETRAL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica la constitución de una Sociedad Anónima, Socios: Mauro Doti, argentino, nacido el 4 de febrero de 1980, de profesión comerciante, con domicilio real en Barrio Cerrado El Casco UF4, Partido de Moreno, Documento Nacional de Identidad número 27.846.843, CUIL 20-27846843-8, estado civil soltero, y María Eugenia Molinari, argentina, nacida el 6 de julio de 1985, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Catamarca 81, Partido de Moreno, Documento Nacional de identidad número 31.598.956, CUIL 27-31598956-1, estado civil soltera.; 2) Instrumento de constitución público del 23 de abril de 2015; 3) Denominación de la sociedad: Perimetral Oeste S.A.; 4) Domicilio social en Avenida Gaona N° 10.802, CP 1744, Localidad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: importación, exportación, fabricación, venta por mayor y menor e instalación de alambrados perimetrales, postes de hormigón, portones, artículos de herrería y derivados, placas de hormigón pre moldeadas y derivados, artículos rurales de ferretería, como así también realizar las mejoras y construcciones necesarias para su instalación. Venta por mayor y menor de leña y carbón. 6) Duración de la sociedad 99 años; 7) Capital Social: \$ 100.000. El setenta y cinco por ciento del capital social se deberá integrar dentro de los dos años de suscripto el instrumento constitutivo. 8) Administración: Directorio compuesto por uno a tres miembros titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. La representación social será ejercida por el Presidente y en su ausencia el director suplente. Designación: Presidente: Mauro Doti; Dir. Suplente: María Eugenia Molinari. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. 10) Fiscalización: Prescinda de Sindicatura. José Antonio Garay. Contador Público Nacional.

Mc. 67.210

SARACENS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 50- Const. Sociedad. "Saracens S.A." Chivilcoy, 19-06-2015, Guillermo Rubén Brousse, Notario, Reg. 5, comparecen: cónyuges 1° nup. Oscar José Laffito, nac. 09-09-39, D.N.I. 4.961.598, C.U.I.T. 20-04961598-2, y Alicia Beatriz Sanzone, nac. 02.09.44, D.N.I. 4.933.941, C.U.I.T. 27-04933941-6, ambos arg., comer, c/dom. Humberto 1°, 365, Chivilcoy; estatuto: 1) denomina: Saracens S.A. dom. legal, sede social, Humberto Primo, 365, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Pcia. Bs. As. 2) Duración 99 años, desde inscrip. DPPJ. 3) Objeto: a) Industriales: producción, fabricación, diseño prendas p/damas, caballeros, fabricación insumos, productos, subproductos, partes, demás materiales relacionadas. b) Financieras: aporte capitales a personas jurídicas y/o particulares; operaciones créditos activas y pasivas, cualquier tipo garantía, reales o personales. Constituir o transferir hipotecas, prendas, otorgar fianzas, avales a terceros, títulos, acciones, otros valores mobiliarios, excluidas operaciones Ley 21.526, toda requiera ahorro público. c) Inmobiliarios: compraventa, permuta, explotación, loca-

ción, arrendamiento, administración, construcción inmuebles, urbanos, rurales, loteos, fraccionamientos, operaciones P.H. d) Representaciones: agentes y/o representantes marcas nacionales, extranjeras, comercializar aquello que haga a la marca. e) Agropecuarias: compraventa semillas, pasturas, hacienda, acopio, consignación cereales, oleaginosos, granos en gral.; compraventa, consignación carnes, cueros, lanas; explotación establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales, de granja. f) Comerciales: compraventa, permuta, alquiler, leasing, importación y exportación, representaciones, comisiones, consignaciones de automóviles, camiones, tractores, repuestos, accesorios, anexos. g) Transportes: adquisición camiones, establecer empresa transporte p/traslado de sus productos o propiedad terceros. 4) capital Social: \$ 2.500.000,00, 2.500 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1.000,00, v/n, c/u, 1 voto p/acción. 5) administración cargo Directorio 1 a 5 titulares, Asamblea igual suplentes, prescinda sindicatura, elección suplentes obligatoria, funciones 3 ejercicios, representación legal Presidente, Vice, caso vacancia o impedimento. 6) prescindirá sindicatura, s/ art. 284 y 55, fiscalización p/ accionistas. 7) Ejercicio social cierra 30-11. Acta Constitutiva: a) Suscribir e integrar: Oscar José Laffito, 2440 acciones, \$ 2.440.000,00; Alicia Beatriz Sanzone, 60 acciones, \$ 60.000,00. b) Presidente: Oscar José Laffito, Director Suplente: Alicia Beatriz Sanzone, aceptan cargos. c) Sede social, Humberto Primo, 365 Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Pcia. Bs. As. Se autoriza al Sr. Arturo A. Belgrano, para realizar trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.211

P & A COMPANY S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificación de nombre del socio y del gerente de P & A Company S.R.L. 1) Pablo Humberto Paganelli- Julián Matías Rossi, Abogado.

Mc. 67.214

PERIMETRAL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica la constitución de una Sociedad Anónima, Socios: Mauro Doti, argentino, nacido el 4 de febrero de 1980, de profesión comerciante, con domicilio real en Barrio Cerrado El Casco UF4, Partido de Moreno, Documento Nacional de Identidad número 27.846.843, CUIL 20-27846843-8, estado civil soltero, y María Eugenia Molinari, argentina, nacida el 6 de julio de 1985, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Catamarca 81, Partido de Moreno, Documento Nacional de identidad número 31.598.956, CUIL 27-31598956-1, estado civil soltera.; 2) Instrumento de constitución público del 23 de abril de 2015; 3) Denominación de la sociedad: Perimetral Oeste S.A.; 4) Domicilio social en Avenida Gaona N° 10.802, CP 1744, Localidad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: importación, exportación, fabricación, venta por mayor y menor e instalación de alambrados perimetrales, postes de hormigón, portones, artículos de herrería y derivados, placas de hormigón pre moldeadas y derivados, artículos rurales de ferretería, como así también realizar las mejoras y construcciones necesarias para su instalación. Venta por mayor y menor de leña y carbón. 6) Duración de la sociedad 99 años; 7) Capital Social: \$ 100.000. El setenta y cinco por ciento del capital social se deberá integrar dentro de los dos años de suscripto el instrumento constitutivo. 8) Administración: Directorio compuesto por uno a tres miembros titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. La representación social será ejercida por el Presidente y en su ausencia el director suplente. Designación: Presidente: Mauro Doti; Dir. Suplente: María Eugenia Molinari. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. 10) Fiscalización: Prescinda de Sindicatura. José Antonio Garay. Contador Público Nacional.

Mc. 67.210

SARACENS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 50- Const. Sociedad. "Saracens S.A." Chivilcoy, 19-06-2015, Guillermo Rubén Brousse, Notario, Reg. 5, comparecen: cónyuges 1° nup. Oscar José Laffito, nac. 09-09-39, D.N.I. 4.961.598, C.U.I.T. 20-04961598-2, y Alicia Beatriz Sanzone, nac. 02.09.44, D.N.I. 4.933.941, C.U.I.T. 27-04933941-6, ambos arg., comer, c/dom. Humberto 1°, 365, Chivilcoy; estatuto: 1) denomina: Saracens S.A. dom. legal, sede social, Humberto Primo, 365, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Pcia. Bs. As. 2) Duración 99 años, desde inscrip. DPPJ. 3) Objeto: a) Industriales: producción, fabricación, diseño prendas p/damas, caballeros, fabricación insumos, productos, subproductos, partes, demás materiales relacionadas. b) Financieras: aporte capitales a personas jurídicas y/o particulares; operaciones créditos activas y pasivas, cualquier tipo garantía, reales o personales. Constituir o transferir hipotecas, prendas, otorgar fianzas, avales a terceros, títulos, acciones, otros valores mobiliarios, excluidas operaciones Ley 21.526, toda requiera ahorro público. c) Inmobiliarios: compraventa, permuta, explotación, loca-

Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Comercialización, fabricación, imp. y exp. de juguetes, perfumes, muebles y accesorios para bebés y niños; de calzados en todas sus formas, para niños y adultos e indumentaria y prendas de vestir para niños, bebés y adultos. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Guillermina Sosa, Director Suplente: Daniel Gustavo Zaccari, domic. Especial en Sede social. Fiscalización: prescinda sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 28 de febrero de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 23.771

CUGINO INGENIERÍA AERONÁUTICA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio y ampliatorio de la constitución, rectificándose fecha de cierre siendo el correcto 30/4 de cada año y la profesión del socio Claudio Di Paola, es comerciante. Carlos González La Riva.

L.P. 23.773

BAKU DECO CASTELAR S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Escritura Pública 23/7/15 reforma artículo 3° y modifica objeto comercial: compra venta, al por mayor o menor, importación, exportación, depósito, comercialización, consignación, distribución permuta de artículo relacionado al diseño decoración y artículos gráficos; desarrollar o gestionar o administrar y celebrar contratos de leasing, franquicias y merchandising. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 23.774

E-DEVIAJE.COM S.A.

POR 1 DÍA - Objeto: Comerciales y/o servicios: Ejercitar representaciones, reserva y venta de paquetes de turismo y aventura programados u operados por terceros o propios, actividades cinegéticas programadas u operadas por terceros o propios, turismo rural y turismo fotográfico y todo lo vinculado con viajes, arrendamientos de automóviles con y sin chofer, excursiones y turismo, tanto en el país como en el exterior. Podrá actuar como central de reservas hoteleras y celebrar contratos de fletamento, charter o part-charter, Dr. Luis Viganó, Abogado.

L.P. 23.775

CONCEPTO URBANO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por de Acta de Asamblea de fecha 1/07/2015 se designa el siguiente Directorio: Presidente, Fernando Alberto Isern, D.N.I. 12.945.390; CUIT 20-12945390-8 y Director Suplente, Fernando Jesús Vilariño, D.N.I. 12.232.371, CUIT 20-12232371-5, por el término de tres ejercicios. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 23.777

CONCEPTO URBANO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por de Acta de Asamblea de fecha 1/07/2009 se designa el siguiente Directorio: Presidente, Stella Maris Franquet, D.N.I. 14.370.116 y Director Suplente, Luisa Glady Norgaard, L.C. 2.694.284, por el término de tres ejercicios. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 23.778

CONCEPTO URBANO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 1/07/2012 se designa el siguiente Directorio: Presidente, Stella Maris Franquet, D.N.I. 14.370.116 y Director Suplente, Luisa Glady Norgaard, L.E. 2.694.284, por el término de tres ejercicios. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 23.779

TRINEO CREATIVO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 30-6-2015 se aceptó la renuncia de Martín Acerbi, DNI

34.199.971, domicilio 3 N° 248 Tolosa, Partido de La Plata, Bs. As., quedando como único gerente Joaquín Alterman, DNI 32.008.243, domicilio 26 N° 3975 de Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dr. Nicolás Gelós, Abogado.

L.P. 23.781

VERDEMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 22/7/15 por 99 años desde registro. Domicilio: Ramón y Cajal 4236, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Sandra Margarita Márquez, 49 años, empleada, DNI 17.673.698, divorciada, Santiago Fernando Lo Verde, 21 años, estudiante, DNI 37.555.273, soltero, los 2 args., domicilio Ramón y Cajal 4236 Ba. Bca. Objeto: Fabricar transportar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir productos alimenticios, helados, congelados, semifríos, tercerizar todo producto alimenticio. Explotar confiterías, bares, pubs, restaurants, cafeterías, vender Arts. Alimenticios, bebidas. Servicio de catering, viandas, proveer comidas, explotar concesiones privadas gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, afines, incluso proveer servicios adicionales. Distribuir comidas. Servicio de lunch, incluso proveer productos elaborados, bebidas y demás servicios adicionales. Servicio de desayuno, merienda, viandas, comidas, refrigerios a comedores, actividades afines a la gastronomía. Abastecer alimentos/elementos a comedores y afines. Vender café, infusiones, panificados, productos de confiterías lácteos, fiambres, alimentos envasados. Flete, distribución de productos alimenticios Representar empresas vinculadas a la gastronomía y a rubros de heladería y alimentos congelados. Construir todo edificios, viviendas, realizar obras viales; construir diques, embalses, canalizar, purificar, potabilizar aguas, desagües, redes de desagües y cloacales, plantas potabilizadoras, electrificar; tender líneas eléctricas y redes de alta tensión; construir usinas, subusinas, protección contra incendio, inundaciones; construir estructuras, infraestructuras; demoliciones, construcciones, toda obra de ingeniería, arquitectura. Comprar, vender, permutar, exportar importar frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes muebles, semovientes, patentes de invención, marcas, modelos industriales. Mandatos, consignaciones, representaciones, encargos, distribuir productos, mercaderías. Fabricar, comerciar, vender, distribuir arts. descartables y los que se comercian en bazares. Comerciar, fabricar, procesar materiales, máquinas, herramientas vinculadas a la construcción y los de su producción. Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, inmuebles, incluso en P.H. toda operación inmobiliaria, incluso fraccionar, lotear parcelas con distintos destinos. Administrar inmuebles. Préstamos, aportar capitales, comprar/vender títulos, acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios, papeles de crédito, siempre con dinero propio. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni las que requieran el concurso del ahorro público. Administración, Representación: 1 o más socios como gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designado: Santiago Fernando Lo Verde. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 26.000. Cierre Ejercicio: 31 mayo. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 23.782

EQUIPO DE CUIDADOS CONTINUOS ONCOLÓGICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley 19.550. 1) María Emilia Cabrera, arg., nac. 19/02/80, DNI 27.856.067, CUIT 27-27856067-3, Lic. en Psic., solt., dom. en 461D N° 633 City Bell, La Plata; Repetti Rocío, arg., nac. 4/04/80, DNI 27.828.394, CUIT 27-27828394-7, médica, cas., domic. 15 N° 235 City Bell, La Plata; Trussi María Rocío, arg., nac. 11/06/79, DNI 27.329.083, CUIT 23-27329083-4, médica, solt., domic. 25 N° 1804 Casa 5, La Plata; Miralles Martín Rafael, arg., nac. 27/10/78, DNI 26.892.484, CUIT 20-26892484-2, médico, div., dom. 7 N° 1412, de La Plata; Vázquez Carlos Martín, arg., nac. 31/10/73, DNI 23.615.294, CUIT 20-23615294-5, médico, viudo, dom. 25 N° 1804 casa 5, La Plata; Marino Luciano, arg., nac. 11/09/8, DNI 26.803.674, CUIT 20-26803674-2, Cont. Público, casado, dom. 4 e/609 y 610 B5 2D, La Plata. 2) 24/07/2015 Cont. Constit. Estatuto Social. 3): "Equipo de Cuidados Continuos Oncológicos S.R.L."; 4): Domic.: Jurisd. Pcia. de Bs. As., Sede Social: calle 461 N° 633 City

Bell, La Plata. 5): Objeto: Previsión médica: concerniente a la salud del ser humano. Prestar asistencia médica, incluso preventiva, atención ambulatoria, domiciliaria, emergencia médica, medicina prepaga, traslado del accidentado o siniestrado desde el lugar hasta el hospital/clínica/, cubriendo el período de internación hasta su alta. Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas para personas enfermas de existencia física, instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud públicos o privados, ejecutar planes y programas de salud, enfermedades preventivas y de recuperación Alquilar, adquirir, instalar, conducir, explorar y contratar por sí o por terceros, servicios de atención médica. Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos químicos, reactivos en general, aparatos, equipos e instrumental médico, quirúrgico y de cualquier otro elemento para el uso y práctica de la medicina. Otorgar becas, promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos. II) Empresarial: compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de sanatorios, clínicas inclusive en propiedad horizontal. III) Comercial: la compra, venta, comercialización y distribución de todo lo que se relacione con productos químicos y todo lo necesario para el equipamiento de clínicas y sanatorios. Intervenir en licitaciones, y como proveedor del estado, intermediario, consignatario, representante y mandatario. Explotar patentes, marcas, royalties, licencias y modelos industrializados o no; comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores celebrados con autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos le otorguen, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir derechos reales, efectuar operaciones con los bancos las compañías financieras, comisiones, representaciones y mandatos. 6): 99 años desde inscripción; 7): \$100.000 (1000 cuotas de \$ 100 c/u); 8): Gte. María Emilia Cabrera: por 2 ejercicios, tendrá el uso de la firma social. 9): Art .55 Ley 19.550; 9): Cierre Ejec. 30 sept. cada año. Lucía Malpeli, Notaria.

L.P. 23.783

SOCICOH S.R.L.

POR 1 DÍA - Se deja constancia que la correcta Sede Social es Avenida Eva Perón N° 4215 de la ciudad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As. y no como por error se consignó anteriormente (Avenida Eva Perón N° 4215 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela). Graciela Nora Nieves, Notaria. Reg. 45 Quilmes.

L.P. 23.784

TEODOSINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Ramón Pérez, 6-6-39, DNI 5.177.671. Thelma Fernández, 12-5-40, DNI 3.981.720; ambos en Rodríguez Peña 477; y Andrea Mariel Pérez, 9-3-64, DNI 17.015.964, 25 de Mayo 230; todos argentinos, casados, comerciantes, de Bernal, Quilmes, Bs. As. 2) 24-7-15. 3) Teodosina S.A. 4) 25 de mayo 230, Bernal, Quilmes, Bs. As. 5) Compraventa, permuta, alquiler, administración de propiedades, fraccionamiento, loteos, urbanización, clubes de campo. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Andrea Mariel Pérez: Director Suplente: José Ramón Pérez. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 L.S. 9) Presidente. 10) 30/6. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 23.786

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE CHACRAS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario del publicado el 5/06/2015. 1) Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/08/2013: Directores titulares: Esteban Fernández Medrano, Norberto Mazza, Facundo Ahumada, Guillermo Talledo, Jorge Nozziglia y Salomón Touseon. Directores suplentes: Azucena Mondada y Carlos Robbiano. 2) Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/08/2014: Directores titulares: Esteban Fernández Medrano, Norberto Mazza y Gabriel Vázquez. Directores suplentes: Maximiliano Schwerdtfeger y Azucena Mondada. Contador autorizado: César Adrián Bralo.

L.P. 23.787

IB INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por homonimia cambia el nombre por Nica Servicios Industriales S.R.L. Ref. Art. 1°. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 23.788

EL PRINCIPIO S.C.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea G. Extraordinaria del 27/10/2014 se dejó sin efecto por caducidad (Art. 81 LSC) el acuerdo de transformación del 29/4/2015 y se aprobó un nuevo acuerdo de transformación (de S.C.A. a Sociedad Anónima). Vanesa L. Inguanta, Abogada.

L.P. 23.789

CAMPOS BELGRANENSES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea G. Extraordinaria del 8/6/2015 se resolvió la disolución de la Sociedad y se nombró liquidador al Sr. Miguel Ángel Castellani, DNI 22.597.253. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 23.790

COMERCIAL BRAGADO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 15/12/14 se resolvió cambiar el domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de San Luis, fijando la sede en Tomás Jofre 875 de la Ciudad de San Luis. Lorenzo Vallergera, Abogado.

L.P. 23.797

ELECTRO VALEQUI S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Néstor Eloy Quipildor, arg., soltero, nacido el 04/06/78, comerciante, DNI 26.530.113, CUIT 20-26530113-5, domicilio en 32 N° 1378, Dto. 1 La Plata; y Martiniano Gerardo Valentín, argentino, soltero, nacido el 20/10/75, comerciante DNI 24.892.253, CUIT 24-24892253-9, domiciliado en 481 N° 3053 de Manuel B. Gonnet. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero: A) Comercial: Realizar por sí o por terceros la fabricación, comercialización de artículos y productos eléctricos, artículos de iluminación, fusibles, tableros, disyuntores, terminales, preensamblados, y afines para la industria en general. Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, Dispositivos diodos, transistores y aparatos semiconductores, Componentes impresos, Componentes Pasivos. B) Exportadora e importadora: Efectuar operaciones de exportación e importación de productos vinculados con la actividad, así como las maquinarias, rodados, muebles y útiles, necesarios para los fines detallados precedentemente, como así también de productos de mercaderías, repuestos y todo lo necesario para el desarrollo de la actividad. C) Prestación de servicios: Mediante el estudio, promoción y realización de toda clase de obras civiles de construcción, restauración, mejora y conservación, tanto privadas como públicas, relacionadas con la construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones y de otros servicios. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas la provisión e instalación de materiales eléctricos, pintura, albañilería y herrería o vinculados a ellos. Todo lo concerniente al transporte terrestre de carga, distribución y transporte de mercaderías, equipajes, bienes, semovientes y cargas de cualquier naturaleza, propias o de terceros, mediante viajes de corta, media y larga distancia. Domicilio Social: 17 N° 581 de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Administración: a cargo del Directorio. Directorio: Presidente: Quipildor, Néstor Eloy; Director Suplente: Valentín, Martiniano Gerardo. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Andrea Daniela Krikorian, Contadora.

L.P. 23.798

LOS PICHIS DE 122 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ache, Enrique Luis, 22/06/53, DNI 10.659.859, comerciante, casado, 56 N° 1077 La Plata; Tempesta, Fabio Rubén, 13/05/67, DNI 18.474.361,

empleado, divorciado, 124 bis N° 598 Dto. 1 Ensenada y Acuña, Jaqueline, 22/04/89, DNI 34.200.290, comerciante, soltera, 30 N° 343 Dto. H La Plata; argentinos. 2) Esc. 16/07/15. 3) Los Pichis de 122 S.A. 4) 56 N° 1077 La Plata. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: Comercialización, distribución, fabricación, adaptación, locación, venta, reventa de todo tipo de mercaderías, incluyendo productos comestibles, bebidas, productos de limpieza y perfumería, maquinarias, artefactos eléctricos y electrónicos y electrodomésticos; la explotación de patentes de invención, marcas diseños y modelos industriales; b) Agropecuaria: (i) Agrícola; (ii) Pecuarias; (iii) Forestales; c) De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, técnico y profesional realizado por profesionales con título habilitante; d) Financieras: Quedan excluidas toda operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras; e) Inmobiliaria: Comprar, dar y tomar en locación, vender, todo tipo de inmuebles sean urbanos o fincas rurales dentro o fuera del país. f) Construcción: Construcción, restauración de obras civiles de arquitectura o ingeniería, sean públicas o privadas; en caso de obras públicas realizar contrataciones directas o bien participando en licitaciones. h) Exportadora e importadora: Exportaciones de productos de todo tipo y la realización de todos los servicios vinculados a la exportación e importación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Direct. 1/5 miembros tit., igual o menor núm. de sup. por 3 ejerc. Presid: Enrique Luis Ache, Dir. Sup.: Fabio Rubén Tempesta, Fisc: s/sindico. 9) Presidente. 10) 30/06. Vanesa López Inguanta. Abogada.

L.P. 23.800

HTI CONO SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea y directorio del 13/4/15 se designaron directores titulares: Francisco Vineys (presidente), Tomás Vineys, (vicepresidente) y Alejandro Castells. Director Suplente: Mariano Kepaptsoglou. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 23.801

FEDERICO Y ELIDE DUCOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ext. del 30/11/07, se reformó Art. primero del estatuto y dispuso fijar domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 23.802

LA CABAÑA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Gral. Ord. del 27/05/2015, acta de Directorio del 03/06/2015, se procedió a distribuir los cargos de los directores que fueran designados, quedando conformado de la siguiente forma: Vocales Titulares: Stegich Jorge Antonio, CUIT N° 20-05412304-4; Costoya Carlos Alberto, CUIT N° 20-20024992-6, Cambeiro Juan José, CUIT N° 20-17660595-3, Figuera Miguel Ángel, CUIT N° 20-10887828-3, Faut Carlos Fabián, N° 20-21674488-9, Scandizzo Héctor Miguel, CUIT N° 23-04893765-9, Vázquez Elvio Ariel CUIT N° 20-16436615-5. Hugo Roberto Giménez, Contador Público.

L.P. 23.805

TECMAR S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea general ordinaria del 24-04-2015 y acta de directorio del 04-05-2015, se designó el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Alejandro Marcelo Bianchi, D.N.I. 8.525.161, domicilio Córdoba 1231 9° "B"; Vicepresidente: Alberto Bianchi, D.N.I. 7.781.226, domicilio Irala 6770; Director Titular: Mariano Alejandro Bianchi, D.N.I. 23.706.345, domicilio San Luis 4443; Director Suplente: Néstor Miguel Bustamante, D.N.I. 14.393.148, domicilio Juan José Paso 1149, todos de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Augusto José Paulos. Abogado.

L.P. 23.814

FERRAMENTA HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el DNI de la socia Fabiela Chiriano es: 28.916.820, ambos socios son argentinos. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 23.819

PILAR DECOCENTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. En Inst. Privado del 17/7/15 por homonimia se cambió la denominación social a "DecusMobili S.R.L.". Se reformó el Art. 1°. Juan Quarleri, Abogada.

L.P. 23.821

PARQUE PAMPA S.A. continuadora de HERRERÍA PARQUE S.R.L.

POR 1 DÍA - En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 punto 4° de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, 10 inc. b) y 60 de la Ley 19.550, se hace saber de la transformación social de Herrería Parque S.R.L., en sociedad anónima, con la denominación de Parque Pampa S.A., según acuerdo de transformación celebrado por acta de fecha 25/6/2015, resolviéndose simultáneamente la reforma del objeto y el cambio de domicilio social: 1) Datos de los socios: Mario Esteban Remondino, argentino, 59 años de edad, divorciado, empresario, DNI 11.702.992, CUIT 20-11702992-2; Mariano Gabriel Remondino, argentino, 32 años, soltero, empresario, DNI 30.217.688, CUIT 20-30217688-5, ambos domiciliados en Quesada N° 2250, Dpto. 11, loc. Beccar, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Acta de fecha 25/6/2015, protocolizada con fecha 10/7/2015 3) "Parque Pampa S.A.", continúa funcionando Herrería Parque S.R.L. 4) Darwin Passaponti N° 6002, localidad de Cuartel V - Parque Industrial del Oeste, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial: Mediante el diseño, elaboración, fabricación, industrialización, ensamble, provisión de bienes y servicios, reparación de todo tipo de productos y subproductos relacionados con carpintería metálica, herrería de obra y demás bienes y servicios comprendidos en la actividad metalúrgica, de la madera del caucho y electrodomésticos. B) Comercialización: Mediante la compra, venta, promoción, distribución, representación, comisión, consignación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de materias primas, productos elaborados, bienes terminados o en curso de fabricación, herramientas, maquinarias, tecnología, electrodomésticos, repuestos y/o insumos comerciales o industriales, ropios o de terceros. C) Desarrollo e investigación: Dedicarse al estudio, investigación y desarrollo de nuevos productos y tecnologías y/o el mejoramiento de otros ya desarrollados. D) Agropecuaria y Forestal: Mediante la explotación de todas las actividades agrícola ganaderas en general, granjas, avicultura, apicultura y forestales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola ganaderas o solamente alguna de ellas, y su elaboración y comercialización, mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones, mandatos, elaboración de productos y subproductos, insumos, materias primas, derivados de la actividad agrícola ganadera en general, granjas, avicultura, apicultura y forestal. E) Alimentación: La elaboración y producción de productos y subproductos de la industria alimenticia ya sea en forma propia o asociada a terceros. F) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración y explotación de cualquier tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones G) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y realizar toda clase de operaciones financieras en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la

Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio pudiendo realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr el objeto social. 6) 99 años, contados desde 21/11/2002; 7) 3.600.000 representado por 3.600.000 acciones ordinarias nomin. no endosables de \$ 1 valor nominal c/u; 8 y 9) Directorio: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designó: Presidente: Mario Esteban Remondino; Director Suplente: Mariano Gabriel Remondino. Fiscalización: no se designan síndicos, se faculta a accionistas Art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) 31/diciembre. Ariadna F. Torchia, Notaria.

S.M. 52.990

FRIGORÍFICO VILLA DE MAYO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión. Instrumento de Reforma: Privado de fecha 16-10-2014. Socios: Miguel Ángel Ramírez argentino, comerciante, nacido el 2/10/1967, DNI 18.225.214, C.U.I.T 20-18225214-0, casado en primeras nupcias con Susana Torrebruno, domiciliado en Ruta 8 Km 51.5, Country "Las Condes", UF 124, Partido de Pilar, Prov. Bs. As.; Ernesto José Ramírez, argentino, comerciante, nacido el 29/05/1960, DNI 14.000.752, C.U.I.T 20-14000752-9, casado en primeras nupcias con Alejandra Justa Arredondo; domiciliado en la calle América 2913 de la Ciudad de Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; Cesión de cuota: Miguel Ángel Ramírez, vende, cede, transfiere los derechos y acciones de las 2500 cuotas sociales de valor \$ 1 c/u, de su propiedad, que representan un capital social \$ 25.000 a favor de Juan Martín Tahier, argentino, comerciante, nacido el 3/05/1945, DNI 4.516.687, C.U.I.T 20-04516687-3, casado en primeras nupcias con Valeria Vinelli, domiciliado en calle Marcos Paz 69 de la Ciudad de Boulogne, Prov. de Bs. As. Designación de Socio Gerente. Juan Martín Tahier, Suscripción e integración del Capital Social: Juan Martín Tahier 2500 cuotas de \$ 1 capital social \$ 25.000, Ernesto José Ramírez cuotas 2500 cuotas de \$ 1 capital social \$ 25.000. Alfredo Alejandro Chiesa, Notario.

L.P. 23.852

ARTOLA Y DOMÍNGUEZ S.R.L.

POR 1 DÍA 1) Constitución Doc. Privado del 15/07/2015, firmas certif. Esc. Héctor Samuel Pacho. Registro 5 Bolívar; 2) "Artola y Domínguez S.R.L."; 3) Socios: Luis Alfredo Artola, nac. 7/1/1946, DNI 5.257.120, CUIT 20-05257120-1 y María Dolores Domínguez, nac. 16/4/1947, DNI 5.457.288, CUIT 27-05457288-9, ambos dom. Laprida N° 70, Bolívar, Bs. As., argentinos y empresarios; 4) Dom. Prov. Bs. As, Sede Social Laprida N° 70, de Bolívar; 5) Duración 99 años desde su inscripción; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3° y/o asociada a 3°: Agropecuaria: Toda clase de actividades agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios o de 3°. Realizar actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos agropecuarios. Cultivo de cereales en todos sus procesos productivos y acopio de los mismos y su respectiva comercialización. Cría e internada de hacienda en todo su proceso productivo. Cabañas de animales vacunos y ovinos. La compra, venta y elaboración de rollos y fardos, depósitos de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, agroquímicos, abonos, herramientas, maquinarias y productos relacionados a la actividad agropecuaria. Dedicarse a la fabricación, transformación, distribución de productos vinculados a los puntos precedentes, y toda otra actividad que esté relacionada con el objeto "agropecuario". Servicios y Transporte: Prestar servicio de siembra, cosecha, labranza, pulverización, fumigación, carga y descarga de cereales y oleaginosas y demás trabajos agrícolas, con maquinaria propia o de 3°. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías,

granos y animales, en vehículos propios o de 3°, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas. Comercial: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes y/o mercaderías que se encuentren dentro del comercio. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, constitución de derechos reales, leasing, fideicomiso, locación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes. La realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas que requieran el concurso del ahorro público. De Asociados: Crear nuevas empresas, o asociarse a otras bajo las formas posibles, con la sola limitación de las leyes. 7) Capital Social: \$ 12.000; 1200 cuotas \$ 10 valor nominal c/u, 1 voto por cuota. 8) Administración y Representación: Luis Alfredo Artola con el cargo de gerente. 9) Fiscalización: socios Art. 55 LS. 10) Cierre ejercicio: 30/4. Soc. no comprendida Art. 299 LS. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 23.841

PICAZURO AGRO S.R.L.

POR 1 DÍA 1) Constitución Doc. Privado del 21/07/2015, firmas certif. Esc. Héctor Samuel Pacho. Registro 5 Bolívar; 2) Picazuro Agro S.R.L.; 3) Socios: Sergio Luis Palomeque, nac. 20/6/1969, DNI 20.834.119, CUIT 20-20834119-8 y Marisa Alejandra Suárez, nac. 27/9/1973, DNI 22.971.912, CUIT 27-22971912-8, ambos argentinos, casados, empresarios, dom. Olavarría N°435, Bolívar, Bs. As.; 4) Dom. Prov. Bs. As. Sede Social Olavarría N° 435, Bolívar; 5) Duración 99 años desde su inscripción; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros y/o asociada a 3°: a) Agropecuaria: Toda clase de actividades agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios o de 3°. Realizar actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos agropecuarios. La prestación de todo tipo de tareas de contratista rural, fumigaciones, recolección de productos agropecuarios y todo otro tipo de actividades relacionada directa o indirectamente con los mismos. Cultivo de cereales en todos sus procesos productivos y acopio de los mismos y su respectiva comercialización. Cría e invernada de hacienda en todo su proceso productivo. Dedicarse a la fabricación, transformación, distribución de productos vinculados a los puntos precedentes. Y toda otra actividad que esté relacionada con el objeto "agropecuario". b) Servicios y Transporte: Prestar servicio de siembra, cosecha, labranza, pulverización, fumigación, carga y descarga de cereales y oleaginosas y demás trabajos agrícolas, con maquinaria propia o de 3°. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios o de 3°, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas. c) Comercial: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, agroquímicos, abonos, herramientas, maquinarias y productos relacionados a la actividad agropecuaria. d) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, constitución de derechos reales, leasing, fideicomiso, locación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes. La realización de toda clase de actividades inmobiliarias. e) Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas que requieran el concurso del ahorro público. f) De Asociados: Crear nuevas empresas, o asociarse a otras bajo las formas posibles, con la sola limitación de las leyes. 7) Capital Social: \$ 12.000; 1200 cuotas \$ 10 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. 8) Administración y Representación: Sergio Luis Palomeque, con el cargo de Gerente. 9) Fiscalización: socios Art. 55 LS. 10) Cierre ejercicio: 31/03. Soc. no comprendida art. 299 LS. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 23.840

PILAR STATE CONDOMINIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Pablo Hernán González, Argentino, comerciante, 29/09/1977, soltero, DNI 26.254.081, P. Lagrave N° 501 Pilar; PBA y Lucila Analía González, argentina, soltera, comerciante, 21/01/1984, DNI 30.567.191, Av. Champagnat N° 1050 Uf 67 Pilar, PBA. 2) 11/06/2015. 3) "Pilar State Construcciones S.R.L.". 4) P. Lagrave N° 501 Pilar, Pilar, PBA. 5) Estudio proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcción de carácter público o privado, civil, de obras viales de apertura, mejoras, pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación, y potabilización de aguas y desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, y redes de alta tensión, construcción de usinas y sub usinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8-1) Gerencia, uno o más. Indeterminada. Gerente Pablo Hernán González. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Gerente. 10) 31/08. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 23.827

LVA ADVISORS S.A.

POR 1 DÍA - Reforma - Texto ordenado - 1) Extra. 29/06/2015. 2) Modifica Art. Cuarto, Octavo, Décimo primero y Décimo séptimo. 3) Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios. Síndico titular Sebastián Adolfo Manzini y Síndico Suplente Leandro Fabián Di Risio. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 23.828

SMART IT SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Carlos Alberto Herrera, argentina, 23/07/1947, DNI 6.143.649, casado, asesor de empresas, Libertad N° 4783 Piso 1 depto. "C", Villa Ballester, San Martín, PBA, y Hernán Gabriel Herrera, argentina, 03/11/1976, DNI 25.612.391, soltero, empleado, Artigas N° 6780, José León Suárez, San Martín, PBA. 2) 02/07/2015. 3) "Smart It Solutions Argentina S.A.". 4) Libertad N° 4783 Piso 1 Depto. "C", Villa Ballester, San Martín, PBA. 5) 1. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información. 2. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información. 3. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking. 4.- El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones. 5.- La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. 6. Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. 7. La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. 8. La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos arquitectónicos y museológicos. 9. La realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias. 10. La promoción, creación y participación en empresas y sociedades. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos. Tres ejercicios. Presidente, Carlos Alberto Herrera; y Director Suplente Hernán Gabriel Herrera. 8-2) Pres. opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 31/03. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 23.829

POLGIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Certificación Notarial: DAA018581574 del 28/07/2015. 2) Socios: Bruno Giacomodonato, argentino, soltero, comerciante, DNI 31.298.794, CUIT 20-31.298.794-6, nac. 28/11/1984, calle 54 N° 387 Piso 5 Depto. A, La Plata; Pablo Emiliano Fernández Gader, arg., soltero, arquitecto, DNI N° 31.454.418, CUIT 20-31.454.418-9, 5/2/1985, calle 38 N° 996 Piso 2 Depto. A, la Plata. 3) Fecha de instrumento constitutivo: 28/07/2015 4) Denominación Social: Polgia S.R.L. 5) Dom. Social: 54 N° 387 Piso 5 Depto. A, La Plata, Pcia. Bs. As. 6) Objeto social: la sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o por terceros, o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial: fabricación, industrialización, procesamiento, elaboración, desarrollo, armado, reparación, mantenimiento y/o transformación de productos tales como tarimas de madera, muebles de cocina, placards, aberturas, herrajes, pisos, puertas, ventanas, cerramientos, sanitarios, amoblamientos en general, máquinas, útiles, equipos, artefactos y en general todo tipo de producción de materiales de construcción, materias primas, mercaderías e insumos para la construcción, de madera, plásticos y/o metálicos y/o de cualquier otro material utilizado en la actividad de la construcción, sus partes, repuestos y accesorios, en todas sus formas y modalidades, así como la realización de actividades conexas y complementarias. B) Comercial: compra venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, leasing, franchising, distribución, logística, depósito, transporte y cualquier forma de comercialización directa o por terceros, distribuidores o representantes, de los productos antes indicados. C) Financiera: financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones antes indicadas, inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse teniéndose presente las limitaciones previstas por el Art. 31 Ley 19.550, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso de ahorro público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 7) Duración: 99 años, Insc. reg. 8) Capital Social: \$ 60.000. 9) y 10) Administración y Representación: 1 Socio Gerente por el término de 2 ejercicios. Sr. Pablo Emiliano Fernández Gader. 11) Fiscalización: Socios No Gerentes. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Dr. César Augusto Palermo, Contador Público.

L.P. 23.830

PROYECTO CONSMEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Salvador Mellino, italiano, 22/03/1953, D.N.I. 93.576.071, Sucre 983, Lomas de Zamora; Andrés Mellino, arg., 07/07/1955, D.N.I. 11.808.055, Gobernador Manuel Ocampo 649, Lanús y Jorge Claudio Mellino, arg., 27/07/1963, D.N.I. 16.437.068, Ramón L. Falcón 191, Lomas de Zamora, todos casados, comerciantes y domic. Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público: 16/06/2015. 3) Proyecto Consmel S.A. 4) Cornelio Saavedra 180, ciudad y partido Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Constructora: construcción y venta de edificios, construcción y refacción de inmuebles. Inmobiliaria: compra, venta, alquiler y administración de propiedades inmuebles. Financiera: financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas

en el presente artículo. No desarrollará operaciones y actividades comprendidas en Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 1.450.000. 8) Administ: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Salvador Mellino, Vicepresidente: Jorge Claudio Mellino y Director Suplente: Andrés Mellino, Domicilio Especial en Sede Social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 23.831

TRANSPORTES FULL FRÍO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Néstor Eduardo Pedernera, 15/8/74, DNI 24.036.831 y María Nora Navarro, 9/1/80, DNI 27.787.123, ambos arg., empresarios, casados y domic. en Doyhenard 495, Llavallol. 2) Instrumento Público: 17/07/15. 3) Transportes Full Frío S.A. 4) Bahía Thetis 145, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Transporte de mercancías, de carga y mercaderías, encomiendas, almacenamiento y depósito, transporte agropecuario con vehículos propios o de terceros. Producción de fletes y representación de empresas. Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales. Realizar mandatos y representaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 500.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Néstor Eduardo Pedernera, Director Suplente: María Nora Navarro, domic. especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 23.832

GRUPO REGGIE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de socios N° 7 del 22/07/15 se agregaron actividades al objeto social, agregando al apartado letra "E", quedando redactada: Cláusula Tercera... E. Comercial; compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de neumáticos, llantas, sus partes y accesorios y artículos de gomería y todo otro producto relacionado con la industria automotriz. Taller mecánico destinado al mantenimiento integral del automotor, que comprende las reparaciones por desperfectos mecánicos, electricidad, tapicería, cerrajería, instrumental, aire acondicionado, trabajos de gomería, provisión y cambio de baterías, chapa y pintura, mantenimiento preventivo y ordinario que incluye la provisión de repuestos, fluidos y la mano de obra necesaria a través de personal propio y/o a través de la contratación de terceros especializados a tal fin. Servicio de lavado y estética automotriz (motor, carrocería, chasis, interiores y baúl) a través de personal propio y/o a través de la contratación de talleres especializados, compra y venta de productos de limpieza automotriz, compra venta e importación de autos, kartings, camiones, camionetas y utilitarios, ómnibus y vans, casas rodantes, motos y cuatriciclos (0 km) y usados: c) comprar, vender, explotar, permutar, arrendar, instalar toda clase de establecimientos comerciales (agencia de compra venta de autos, nuevos y usado y/o talleres mecánicos) relacionados con las actividades mencionadas. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar deudas y realizar todo tipo de actos y contratos que se encuentren directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones, participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Dr. Luis. M. Viganó. Abogado.

L.P. 23.833

THE MOON QUEEN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 5/1/15 se elevó el capital social a \$ 378.000 y se reformó Art. 4 del estatuto. Socio no Inc. Art. 299 LSC. Esc. Graciela E. Schifini. Notaria.

L.P. 23.834

ARTHEMISA SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en la reunión de socios N° 14 del 1/6/15, la totalidad de los socios de

"Arthemisa Servicios S.R.L.", los cóny. en pras. nup. Luis María Davio, arg., nac. el 11/12/46, DNI 4.746.664, CUIT 20-04746664-5 y Liliana Blanca Fallet, arg., nac. el 4/7/53, DNI 10.878.885, CUIT 27-10878885-8, comerciantes y domiciliados en Malabia 239 de Baradero, Bs. As., en su sede de la calle Malabia 1108 de Baradero, Bs. As., han resuelto la reconducción de la sociedad por haberse vencido el plazo de duración y reforma de los Arts. 2° y 4° del Contrato Social los que quedan redactados de la sig. forma: "Art. 2°: El plazo de duración de reconducción será de treinta años contados desde la inscripción de la reconducción" y "Art. 4°: El capital social se fija en la suma de doscientos ochenta mil pesos, dividido en 2.800 cuotas de 100 pesos cada una, las que son totalmente suscriptas e integradas por los socios, por partes iguales, o sea, la cantidad de 1400 (mil cuatrocientas) cuotas equivalentes a \$ 140.000,00 (ciento cuarenta mil pesos) cada una de ellos". Natalia C. Pacini, Notaria.

L.P. 23.835

FULL AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. Gral Ord. N° 12 del 29/5/2015 y de direct. N° 81 del 30/5/2015 se designó Pte.: Pedro Rodolfo Lucena, DNI 5.062.896, CUIT 20-05062896-6, ddo. en Moreno 1917, Direct. Tit. a Ángel Domingo Pujol, DNI 5.048.925, CUIT 20-05048925-6 ddo. en Urquiza 1681 y Direct. Suplentes: María Inés Tinelli, DNI 24.423.612, CUIT 27-24423612-5, dda. en Pampero 97 y María Victoria Lucena, DNI 24.562.747, CUIT 23-24652747-4, dda. en Moreno 1853, todos de Bragado, Bragado, Bs. As. Por 2 ejerc. María M. Gelitti. Abogada.

L.P. 23.836

IRONING PLACE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: 9) (Organización de la representación legal): La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares e igualo menor número de suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: no se designan síndicos, se faculta a accionistas Art. 55 y 284 Ley 19.550. Ariadna F.E. Torchia, Notaria.

L.P. 23.837

PROYECTO CANNING GESTIÓN INMOBILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. por escritura pública N° 22 del 13/07/2015 del Reg. 3 de Est. Echeverría: 1) Socios: los cónyuges Sabrina Andrea González Silva, argentina, nacida el 10/04/1980, D.N.I. 28.079.449, CUIL 27-28079449-5, comerciante y Hernán Pablo Varela, argentino, nacido el 02/02/1980, D.N.I. 27.939.831, CUIL 23-27939831-9, comerciante, ambos domiciliados en Ruta 58, kilómetro 9, Lote 310, Canning, partido de Ezeiza, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "Proyecto Canning Gestión Inmobiliaria S.A." 3) Domicilio: Ruta 58, kilómetro 9, Lote 310, Canning, partido de Ezeiza, Pcia. Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, inclusive bajo la Ley de Propiedad Horizontal, permuta, fraccionamiento, construcción, comercialización, explotación, locación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, asesoramiento profesional, gestiones de negocios, constructora y administradora de inmuebles, desarrollo y emprendimientos urbanos, edificios, clubes de campo, barrios privados, countries, centros comerciales y/o afines; la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital Social: \$ 100.000, dividido de \$ 100 valor nominal c/u, y de 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio c/el N° de miembros que fije la Asamblea, entre: un mín. de 1 y un máx. de 5 Direct. Tit. e igual número o menor para Dir. Supl.: Duración 3 ejercicios. 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas. 9) Representación legal: Presidente o vice, en caso de impedimento o ausencia. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio Actual: Presidente: Hernán Pablo Varela,

Vicepresidente: Sabrina Andrea González Silva y Director Suplente: Mateo Fuentes: argentino, nacido el 26/07/1988, D.N.I. 34.078.296, CUIL 20-34078296-9, soltero, martillero, domicilio en Garzón N° 287, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Carla Fiori, Notaria.

L.P. 23.838

PERFUMERÍA SILVY S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 28/7/2015. Socios: Torrontegui, Néstor Osvaldo, fecha de nac. 3/12/1956, 58 años, DNI 12.506.959, CUIT 20-12506959-3, casado en primeras nupcias con Susana Elisabet Subbrero, argentino, productor agropecuario, domicilio calle Pringles N° 254, Bolívar, Pdo. de Bolívar, Pcia. de Bs. As.; Subbrero, Susana Elisabet, fecha de nac. 5/2/1963, 52 años, DNI 16.266.981, CUIT 27-16266981-3, casada en primeras nupcias con Néstor Osvaldo Torrontegui, Argentina, Comerciante, domicilio calle Pringles N° 254, Bolívar, Pdo. de Bolívar, Pcia. de Bs. As.; Torrontegui, Silvina Gabriela, fecha de nac. 4/12/1980, 34 años, DNI 28.215.953, CUIT 27-28215953-3, soltera, argentina, docente, domicilio Av. Alte. Brown N° 425, Bolívar, Pdo. de Bolívar, Pcia. de Bs. As. y Torrontegui, Darío Maximiliano, fecha de nac. 26/1/1982, 33 años, DNI 29.048.100, CUIT 20-29048100-8, soltero, argentino, comerciante, domicilio Av. Alte. Brown N° 429, Bolívar, Pdo. de Bolívar, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "Perfumería Silvy S.R.L.". Sede social: Av. Alte. Brown N° 272, Bolívar, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir inscripción en D.P.P.J.; La Sociedad tendrá por objeto, realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: mediante la compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y/o fraccionamiento de productos de perfumería, cosmética, higiene, tocador, artículos y aparatos de peluquería, sus materias primas, materiales de empaque y asimismo la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto. b) Inmobiliaria: adquisición, constitución, ejercicio, transmisión, intermediación, administración y comercialización de derechos reales y personales sobre todo tipo de inmuebles rurales, urbanos y semiurbanos, construidos o sin construir; c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. La sociedad realizará la financiación de sus operaciones con dinero propio, no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, o cualquier otra que requiera el concurso público; Capital Social: \$ 12.000 representado 1200 cuotas sociales de un voto y valor nominal \$ 10 cada una. Gerente: Torrontegui, Darío Maximiliano, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Fiscalización: cualquiera de los socios no gerentes. Cr. Rogelio Salvador Bellomo, autorizado por contrato social.

L.P. 23.842

SAN VINCI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Raúl Alberto Finkel, nac. 5/04/62, casado, arg., comerciante, 8 N° 240 La Plata, D.N.I. 14.988.980; Diego Javier Ordoñez, nac. 11/09/80, solt., arg., empleado, Av. La Plata N° 679 - P.9° A C.A.B.A., D.N.I. 28.054.146; Martín Hernán Martín, nac. 5/11/67, solt., arg., empleado, 5 N° 523 La Plata, D.N.I. 18.579.026. 2) Inst. Privado del 28/07/15. 3) San Vinci S.R.L. 4) 8 N° 240 La Plata, Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociados en el país o en el extranjero las siguientes actividades comerciales: 1) explotación integral de servicios gastronómicos comprensivos de restaurantes con y sin bar, cafeterías, confitería, bares, lunch, representaciones, concesiones, franquicias, logística, depósito, transporte de mercaderías, entre otras y 2) explotación integral de manifestaciones artísticas abarcativas del dibujo, pintura, música, danza, escultura, arquitectura y teatro, entre otras. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Socio Gerente: Raúl Alberto Finkel 9) Art. 55 LSC. 10) 31/10 de cada año. Dr. Pablo Ariel Chialva Boschi.

L.P. 23.843

ESGAR GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. Víctor García, nacionalidad argentina. Juan Re, Abogado.

L.P. 23.844

AGROPECUARIA RENOVACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Esc. N° 112, 29/06/2015. 2) Gonzalo García Duperou, arg., DNI 22.828.300, nac. 08/09/1972, cas. 1° nupc. c/ María Mercedes Giménez, adm. agrop., CUIT 20-22828300-3, dom. Belgrano 497, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As.; Santiago García Duperou, arg., DNI 23.869.611, nac. 27/02/1975, cas. 1° nupc. c/ Cécilia Andrea Montané, técn. adm. rural, CUIT 23-23869611-9, dom. Marcos Cachau 351, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As.; Mercedes García Duperou, arg., DNI 27.420.637, nac. 28/01/1980, solt., lic. cs. educac., CUIT 27-27420637-9, dom. Marcos Cachau 351, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As.; Silvia García Duperou, arg., DNI 23.522.047, nac. 31/12/1973, cas. 1° nupc. c/ Juan Facundo Arias, periodista, CUIT 23-23522047-4, dom. Marcos Cachau 351, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As.; y Mariana García Duperou, arg., DNI 33.985.158, nac. 21/01/1989, solt., médica, CUIL 27-33985158-7, dom. Marcos Cachau 351, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 3) "Agropecuaria Renovación S.A.". 4) América 128, 1° piso of. 7, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 5) 50 años. 6) Agróp.: 1) Explot. estab. agrop., propios y/o de terceros, agric., ganad., apic. avic., frutic. y/o forest. 2) Cpra, vta., permua, cría, capit., inv. y/o mestiz. ganado todo tipo y esp. 3) Explot. tambos. 4) Forest., refores. y aserrad. 5) Prod., cpra., vta., acopio y/o cualq. comerc. de esp. cerealearas, granif., forraj., sem. y oleag. e ins. nec. p/ prod. Com: 1) Explot. como nac. y/o internac., cpra. y vta., imp. y exp., perm., locac., leasing, represent., concesion, consig., distrib., comerc. vehíc., maq., motores, rep., acc., implem., herra. y afines; operac. complem. relac. c/ como de bs. y mercad. menc. 2) Cpra., vta., cap., perm., consig., financ., dep., acop., distrib. prod. agrop. y deriv., granos y sem., agroq., fert., ins. agrop., bov., eq., parc., ovinos. 3) Cpra., vta., imp., exp., acopio, dep., fracc. y dist. alim. balanc., alamb., postes, varillas, aguadas y todo prod. rural. 4) Explot. corralón mat. const.; cpra, vta, consig., distrib., exp., imp. y rep. bienes relac. c/ ind. const. 5) Cpra., vta., perm., alq. y cualq. trans. sobre mueb. y/o inmueb. Ind. lechera: 1) Explot. ind. lechera, ind., fracc., pasteuriz. y distrib. leche y/o prod. y subprod. lácteos. 2) Prod., financ., com., imp. y exp. maq., rep., aparatos, inst., mueb. y út. p/ como prod. derivado ind. lechera. Frigoríf.: 1) Faenam. anim.; elab. y conservo prod.; prep. embut., grasas anim., comest., alim. conc. y abonos; prep. prim. cueros, pieles y crines; congelam., elab. y env. prod. comest. 2) Com., distrib., transp., imp., exp. y fracc. prod. menc. Transp.: Traslado merc., semov., granos, maq., prod. agrop. y/o cualq. tipo bs. Logíst.: Almac., dep., embalaje, acop., transp. y dist. bultos, paquel., mercad. y cualq. bien relac. c/activ. detalladas. Serv.: Serv. y asesoram. relac. c/activ. prev. en obj. soc. Imp. y exp.: Ins., maq., y cualq. bien relac. c/ activ. obj. soc. Represent.: Mand., comis. y represent., actos relac. a bs. y serv. indic. Inmob.: Cpra., vta., perm., locac., arrend., urb., loteo, fraccionam. y subdiv., rég. P.H.; intermed. y/o adm. bs. inmueb., urb. y/o rurales. Construc.: Const., reconst. y/o resl. ob. civ., ind., infraesl., viales y/o hid. púb. o priv., sobre inm. urb. y/o rurales. Financ.: Financ. vtas. c/ o s/ inl.; ap. cap. a cualq. emp., en giro o en form., inl. fdos prop. en créd. o financ., ol. créd., c/ inl. y/o cláus. aj., fianzas o av. o s/ garant.; conl. créd. y/o emp. en dist. operat. y líneas cred. de plaza, warrants, cert. dep., prend., hipot., comerc., pag., ch., doc. a sola firma, tarj. de créd., déb. y/o cpra; coloc. dinero o valores a plazo fijo en c. de ah. u ot. formas dev. rentas; const., transf., sustit., amp., mod. y canc. hipol., prendas y demás dchos. reales; operac. bursát. y/o en merc. cap. a trav. ag. aul. por aut. comp., como tom. o coloc., en tít. púb. o priv.; fdos de inv., fdos cotizantes y demás op. perm. por norm. vig. o que se hab. en fut., en país o ext.; abrir y op. todo tipo de ctas bcarias ent. del país o del ext.; op. leasing, en ent. banc., financ., púb., parto o mix.; ot. fianzas, av. y todo tipo garant. a socios o terceros, c/ posib. const. grav. sobre sus bs. Exc. operac. Ley 21.526 o req. intermed. c/ ahorro púb. Neg. fiduc.: De cualq. esp. y obj., const. o a const., como fiduciante, fiduciaria, benef., fideic. o sustit., s/ limit., salvo rest. leg. P/ cump. obj., plena cap. juríd. p/ adq. dchos y cont. oblig., Inc. Art. 1881 y ccs C. Civ. y art. 9 Libro II, Tít. X C. Com.,

celeb. todos clase de actos y cont., emp. neg., s/ más limil. que leyes y estat. 7) \$ 200.000. 8) Direct. 1 a 5 titulares e igual o menor N° de suplentes, 3 ejerc., reeleg. 9) Rep. legal: Presid. direct. o Vice, en su caso. Presid.: Gonzalo García Duperou; Vicepresid.: Santiago García Duperou; Dir. titular: Mercedes García Duperou; Dir. suplentes: Silvia García Duperou y Mariana García Duperou. 10) Fisc. accionistas, presc. sind. 11) Cierre ejerc. 30 junio. María Magdalena Massolo, Notaria.

L.P. 23.845

GRUPO RE TOTAL SIETE S.A.

POR 1 DÍA - Aclaratoria escritura 218 del 28 de julio de 2015. Escribana María Florencia Allende. Registró 1 Pilar, Buenos Aires. Artículo Cuarto: Capital Social: \$ 100.000: 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 c/u, y 1 voto por acción. María Florencia Allende. Titular Registro 1 de Pilar, Buenos Aires.

L.P. 23.846

SAN LORENZO DEFFERRARI S.R.L.

POR 1 DÍA - Santiago Defferrari, 19/10/1984, DNI 31.252.790, CUIT 20-31252790-2, dom. Italia N° 5043 S.I. Labrador, Benavidez, casado; Ingeniero Industrial; Claudia Defferrari, 04/03/81, DNI 28.751.048, CUIT 27-28751048-4, dom. Camino Bancalari, B° Sta. Bárbara, Lote N° 1074, Tigre, Boulogne, casada, arquitecta; Javier Fernando Defferrari, 23/11/50, DNI 8.511.697, CUIT 20-08511697-6, casado, comerciante; Luisa Defferrari, 25/04/91, DNI 35.961.330, CUIT 27-35961330-5, soltera, Ingeniera Agrónoma; Fernando Deferrari, 02/04/82, DNI 29.478.045, CUIT 23-29478045-9, casado, Ingeniero Industrial; Agustín Defferrari, 22/04/87 DNI 33.018.607, CUIT 20-33018607-1, soltero, arquitecto, últimos con dom. Monseñor Calgagno N° 438, Boulogne, todos argentinos, de la pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv.: 07/07/2015; 3) San Lorenzo Defferrari S.R.L.; 4) Maipú N° 257, ciudad y partido de Adolfo Gonzales Chaves, Bs. As.; 5) Explotación de operaciones agrícola-ganadera, agropecuarias, apicultura, frutícolas, y de granja, prod. de cereales; Comercialización, almacenaje y transporte de prod. agropecuarios y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria; Inmobiliaria compra, venta, alquiler administración y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales; Actividad financiera, aportes de capital, compra de títulos u otros valores mobiliarios, otorgar créditos y/o negociarlos. No se realizan operaciones Ley 21.526; 6) 99 años. 7) 60.000. 8) Gerente: Javier Fernando Deferrari durante plazo social. Fisc.: Artículo 55. 9) 30/11 c/ año. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 23.848

BÚSQUEDA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 15/06/2015 se designó como liquidadores: María del Carmen Parisi, CUIT 23-05497538-4, dom. 34 N° 161 de la ciudad de La Plata; Héctor Antonio Rua, CUIT 20-04400095-7, dom. 13 bis N° 46 el 528 bis y 529 Ringuélet. Todos de partido de La Plata, Pcia Bs. As. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 23.849

BAROS INVESTMENTS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Coste Silvia Andrea, 29/06/69, DNI 20.737.325, Sarmiento 4142; Coste Laura Elizabeth, 21/02/72, DNI 22.531.467, Olazar 426, ambos arg., casados, comerciantes de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón; 2) 16/06/2015; 3) Baros Investments S.A.; 4) Sarmiento 4142 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Inversiones: En emprendimientos y en sociedades; excepto las de la Ley 21.526. Inmobiliarias: Compra, venta, administración, comercialización de inmuebles. Constructora: Construcción y venta de edificios. Negocios relacionados con construcción. Construcción de edificios, obras civiles, de ingeniería y arquitectura. Financieras: Operaciones para la evolución de su giro, excepto las de la Ley 21.526. Mandatos y servicios: Administración de propiedades, consorcios de copropietarios. Asesoramiento integral y registro de operaciones de compra y venta. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente Coste

Silvia Andrea; Suplente Coste Laura Elizabeth; 1 a 5 tit. y supl. por 3 ej.; Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/01. 11) Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 23.853

SÓLIDOS CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/07/2015, transcripta al folio 3, del correspondiente libro, se designa Presidente: Lionel Augusto Villamayor, Dir. Suplente Sra. Franco Galeano Graciela, teniendo en cuenta la renuncia presenta en carácter de indeclinable y aceptada del Sr. Ex. Presidente Hernán Brítez, DNI 34.084.801. Carlos José Martínez. C.P.N.

L.P. 23.856

MATERIALES LA ELEGIDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Florencio Tomás Mogica, 22/6/70, DNI 21.732.011, CUIT 23-21732011-9 y Florencio Tomás Mogica, 7/11/40, DNI 5.184.500, CUIT 20-05184500-6, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados: Ruta 11 Intersección ruta 54 Paraje El Pino, Bartolomé Bavio, Magdalena, Buenos Aires. 2) Instrumento privado 29/7/15. 3) Materiales La Elegida S.R.L. 4) Diagonal 75 N° 149 ciudad y partido La Plata, Buenos Aires. 5) Objeto social: por cuenta propia, de terceros y/o asociar a terceros, en el país o en el extranjero: Construcción: compra-venta por menor y mayor, industrialización, fraccionamiento de materiales y productos para la construcción, mecanizados de piezas y vehículos que atañen a la industria, sus accesorios, maderas, sanitarios, puertas, portones y alambres, revestimientos internos y externos; su representación, comercialización, exportación e importación. Fabricación, producción, industrialización, elaboración, tornería y procesamiento de materiales metálicos, en todos sus estados. Ferretería: comercialización de artículos de ferretería, materiales de construcción, elaboración de bloques en distintos modelos y diámetros, herramientas, productos eléctricos, productos de herrería, productos plásticos, cemento, cal, pega, demás similares y artículos eléctricos para el área de construcción. Ferretería Industrial. Carpintería: Chapas y laminados. Construcciones, montajes y obras de ingeniería, Industrialización y comercialización de materiales. Fabricación de muebles y carpintería de obra. Maquinaria. Productos metálicos. Productos Plásticos. Recubrimientos y aislaciones. Vidrios y cristales. Transporte no regular de materiales. Jardinería: servicio de jardinería y maquinaria: plantación, mantenimiento de jardines, parques, poda de árboles y plantas, preparación de tierras, riego, diseño de jardines; instalación de viveros y su mantenimiento, comercio de plantas y artículos de jardinería. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 (100 cuotas \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto. 8) Florencio Tomás Mogica CUIT 23-21732011-9: Gerente, plazo social. Art 55. 9) Gerencia. 10) 30/6 cada año. Mariana P. Marasco, Abogada.

L.P. 23.857

CONSULTORA HYDEA S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación Artículo Sexto Contrato Social - Acta 05/05/2014 Cambio Gerente. "Sexto: La Administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta por los socios Martín González, C.U.I.T. 20-30958205-6, Documento Nacional de Identidad 30.958.205 y domicilio en calle 46 N° 1167 4° A de la ciudad de La Plata - Pcia. de Buenos Aires, y Fernando González, C.U.I.T. 20-33334876-5, Documento Nacional de Identidad 33.334.876 y domicilio en calle 134 entre 422 bis y 423 de La Ciudad de Villa Elisa - Pcia. de Buenos Aires que en este acto se designan como gerentes. El uso de la firma social será indistinta y seguida de un sello con el nombre de la razón social Consultora Hydea S.R.L. No obstante lo dicho, cuando la realización de actos y/o contratos pudiera afectar el patrimonio social como la constitución de derechos reales, créditos o avales se requerirá la firma de todos los socios. La firma social no podrá ser utilizada a favor de terceros, para la constitución de fianzas, avales, garantías y otros derechos ni tampoco en negocios ajenos al objeto social, salvo conformidad unánime de los socios." C.P. Ana María Fassler.

L.P. 23.867